EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 8 de Agosto de 1919 — Núm. 937

UNA ENFERMEDAD A LOS OJOS

(Traducido especialmente para LA NACION)

Invitado, como miembro fundador de la Asociación para la propagación de la ignorancia, a concurrir al banquete que se celebra anualmente en una isla cualquiera, me encontré una mañana con que había naufragado, hallándome en una roca aislada, frente a la costa irlandesa.

¿Cómo diablos había llegado hasta allá? Nunca he podido saberlo. Pero, solo, sobre una roca de la mayor dureza, rodeado de



agua y de peces monstruosos, el porvenir me parecía terriblemente obscuro.

Después de haberme entregado a una desesperación que duró varios minutos, recordé felizmente que tenía por allí en los alrededores a una vieja parienta, Mrs. O'Neil. Esta respetable señora, aunque nacida en Francia, se había vuelto irlandesa, a fuerza de beber whisky.

No había visto a Mrs. O'Neil desde unos cuarenta y siete años; la ocasión, por lo tanto, me pareció excelente. Después de varias peripecias, conseguí llegar a tierra, y me dirigí a la casa de mi vieja parienta.

Juzgad de mi dolor cuando, al llegar a la puerta de la casa, divisé unos cirios encendidos, al mismo tiempo que oía unos alaridos que se asemejaban a cánticos y a canciones.

Temblando, abrí la puerta, y un espectáculo curioso se presentó a mi vista.

Unos cincuenta campesinos, llenos a más no poder, velaban el cadáver de mi parienta.

A la vieja se le había ocurrido morirse la víspera, y no había tenido siquiera la delicadeza de esperar que yo llegara.

Cuando supieron que yo era pariente de la difunta, me hicieron sentarme, me ofrecieron diversos licores, y al mismo tiempo que los vasos, circularon los más divertidos chistes.

En mi vida he pasado una noche tan agradable.

Entre un trago y un salmo, por simple cortesía, encontré que era de buen tono preguntar a estas gentes de qué enfermedad había muerto Mrs. O'Neil.

Un viejo avanzó unos pasos, y dijo, medio sofocado por el hipo:

—La respetable lady murió de una enfermedad a los ojos, aunque bien sabe Dios que he hecho todo lo posible por curarla.

—¿Era entonces incurable, doctor?

—¡By God! no. Unas cuantas sencillas lociones de brandy habrían sanado a vuestra parienta; pero, en eso está la desgracia. Mrs. O'Neil nunca pudo hacerse esas lociones.

—¿Cómo es eso?

—No quisiera ni hablar de esto. La excelente anciana nunca tuvo el valor suficiente para hacer llegar hasta sus ojos el vaso de brandy: apenas había llegado hasta la altura de la boca, ¡zas!, se lo tragaba de un sorbo...

Y el doctor fué a desplomarse



pesadamente a los pies del lecho.

Al día siguiente, conduje a mi parienta a su última morada. Las fiestas duraron tres días; y cuando la bien provista bodega de Mrs. O'Neoil fué vaciada hasta la última gota, cada uno se fué a preocuparse de sus quehaceres.

MAURICE O'REILLY.

Una sesión de espiritismo

VICUÑA MACKENNA, PETRONIO Y EL ALCALDE

En donde meto la pata, no vuelven a salir los árboles. — **Atila.**

Jueves, a 6 de Agosto.

Una pieza obscura. Una mesa con tres patas. Espíritus, espiritistas y un **medium.**

Los oficiantes colocan las manos sobre la mesa e invocan los espíritus de los difuntos. Inmediatamente la mesa comienza a dar señales de molestia.

Un espíritu errante ha ocupado el cuerpo desocupado del que hace de medium.

—Aló. Aló?

—Habláis con uno de los espíritus errabundos del plano astral...

—¿Qué se os ofrece, venerable espíritu?

—"Soy el que fué **Benjamín Vicuña Mackenna.** Soy su alma, su **doble** o su ánima. Ya no soy un historiador, como lo fuí cuando tenía un cuerpo y vivía sobre la tierra. No escribo historia porque para los espíritus no tiene gracia ninguna. Los espíritus que tuvieron cuerpo en los tiempos remotos, son ahora contemporáneos con los muertos del presente. En el plano astral uno puede ser amigo personal con cualquiera figura histórica de otros tiempos.

Yo he intimado bastante con **Petronio. El arbiter,** es muy simpático, y no se parece en nada a sus imitadores de la tierra. Petronio no aborrece los árboles. En días pasados lo convidé a visitar el **Cerro Santa Lucía.**

Yo esperaba asombrar al **arbiter.** Hice una plancha de las grandes. Petronio me tomó lindamente el pelo, riéndose de los árboles de concreto, de los sátiros, de las Venus y de los Cupidos con que han llenado el Cerro. Confieso que yo no había visitado el Santa Lucía desde la última vez que estuve allí, acompañado de mi cuerpo...

Felizmente, Petronio es muy amigo de los árboles, y así nos deleitamos largo rato contemplando los pimientos que yo había plantado en vida, para adornar la subida por la calle de las Agustinas...

En eso estábamos... cuando, a la hora del mediodía, vimos que varios cuerpos humanos subían en dirección al **Restaurant del Cerro.** Yo alcancé a ver a cuatro; uno alto, agachado, uno chico, coloradito y muy risueño; otro gordo, amarillento, y, finalmente un buenmozón, de actitud militar, que parecía llevar un hacha bajo el abrigo. El espíritu selecto de Petronio veía en el cuerpo astral de los visitantes sus siniestras intenciones, y se estremecía de indignación.

Cuando pasaron a nuestro lado, vimos que los acompañaba el espíritu de **Atila...**

Los cuerpos humanos señalaron los pimientos y consultaron al cuerpo menos flaco. Este habló del arte, de la estética y de Petronio. Dijo que los artistas aborrecían a los árboles y que él les daba su consentimiento...

Y los demás cuerpos respondieron: **entonces los cortamos...**

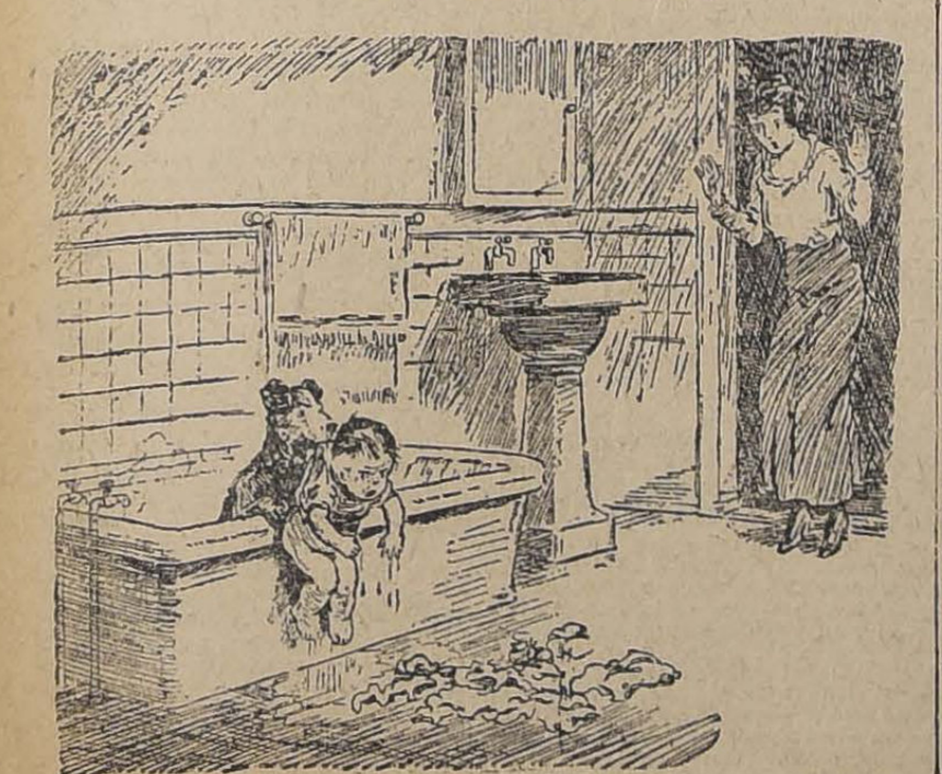
El espíritu de Petronio llegaba al paroxismo de la rabia. Yo, más acostumbrado a estas cosas, callaba resignado".

... ...

El espíritu de Vicuña Mackenna estaba agitadísimo. A mí se me erizaron los pelos y sentí que "**El Mercurio**" se rompía en mi cartera.

César Cascabel

EL SALVAMENTO



LA OBRA DESTRUCTORA EN EL CERRO SANTA LUCIA

Despierta un clamor de protesta en todos los circulos sociales Cómo aprecia la viuda de don Benjamín Vicuña Mackenna la disposición alcaldicia

El hermoso paseo es obra de don Benjamín Vicuña Mackenna y del pueblo de Santiago.— A la Municipalidad sólo le incumbe conservarlo; no destruirlo. — "Huelén significa dolor..."

La destrucción de los hermosos árboles que desde hace más de medio siglo se levantaban majestuosos a la entrada de la subida para coches del Cerro Santa Lucía, ha despertado un clamor de protesta entre las personas amantes de la conservación de nuestros paseos públicos.

El Cerro Santa Lucía, gigantesco monumento que se yergue en homenaje a la memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna y de



SEÑORA VICTORIA SUBERCASEAUX DE V. MACKENNA

aquellas personas que lucharon por su adelanto y embellecimiento, es, sin duda, un tesoro que la ciudad de Santiago confía a los ediles, esperando de ellos un cuidadoso celo por conservar intacta su hermosura,

Más de 50 años de labor activa y eficiente, la vida entera de trabajo constante y honrado de don Benjamín Vicuña Mackenna, y el concurso poderoso de todos los ciudadanos chilenos, hizo del antiguo Huelén de los tiempos pasados, el hermoso y altivo Cerro Santa Lucía.

Es necesario, pues, que la generación moderna conserve el patrimonio que le legaron sus abuelos, y no permanezca indiferente ante la destrucción y el abandono de nuestro mejor paseo público.

Ayer en la tarde, después de visitar nuevamente los troncos dispersos que dejara por olvido el hacha destructora, nos dirigimos a la casa-habitación de la distinguida señora Victoria Subercaseaux viuda de Vicuña Mackenna, quien es, sin duda, una de las personas que más ha sentido el destrozo de esos árboles, que hoy sólo muestran sus raíces.

La señora Subercaseaux nos recibe amablemente, y empieza por agradecer a LA NACION su protesta por la medida de la Alcaldía.

—Yo considero, nos dice, que no soy la llamada a mezclarme en polémicas con los alcaldes ni protestar por la prensa de la destrucción continua de las Municipalidades a la obra de mi esposo, que fué el fruto de sus mejores esfuerzos. Creo que una señora no debe mezclarse en estas cosas.

Sin embargo, ya que ustedes desean formarse una impresión de lo que pienso ante este nuevo acto edilicio en contra del Cerro Santa Lucía, les diré con entera sinceridad mi pensamiento.

Para los miembros de mi familia y para mí, que conocimos de cerca el trabajo fatigoso de Benjamín para dar vida al antiguo Huelén, la destrucción de esos hermosos árboles es un golpe que nos hiere intensamente.

Hace muchos años que no visito el Santa Lucía; quiero más bien tener de él la impresión que me hacía en otros tiempos aquel paseo, lleno de vegetación y de hermosura, a donde iban mis hijos a jugar por caminos y escaleras labrados por la mano de su padre.

He sabido que el Cerro está hoy muy cambiado. Despojado lentamente de sus vestiduras naturales, la obra destructora de los alcaldes va penetrando paso a paso en el Santa Lucía, que dejara mi esposo en prueba de su amor a la ciudad.

La señora Subercaseaux nos habla conmovida. Involuntariamente las lágrimas acuden a sus ojos; su voz se hace cada vez más tenue.

Nosotros, sin querer, recordamos



DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

en esos momentos a don Benjamín Vicuña Mackenna. Se nos figura verlo dirigiendo personalmente las plantaciones de aquellos árboles, que en el transcurso de los años, extendieron sus ramas hermosas y pintorescas; esos mismos árboles que, en menos de una hora, cayeron hace poco, al golpe de las hachas.

Recordamos también que, tiempo atrás, cuando la Municipalidad destruyó algunos árboles del Cerro, se reunieron en sesión de espiritismo numerosos caballeros de Santiago, e invocaron el alma de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Después oímos decir que aquel probo ciudadano había respondido a la invocación, y había dicho que "cada árbol derribado por el hacha destructora, era un golpe que recibía en su corazón".

Ahora, cuando escuchábamos la palabra emocionada de la señora Subercaseaux, nosotros pensamos que también, a los descendientes de don Benjamín, herían en el corazón aquellos árboles destrozados por orden municipal.

La venerable viuda de Vicuña Mackenna prosigue diciéndonos:

—No valía la pena que el Alcalde destruyera los árboles de la entrada para coches, con el solo propósito de ensanchar una calle y servir a los intereses de algunos propietarios.

El Cerro Santa Lucía fué hermoseado por el esfuerzo de los particulares; mi marido organizó numerosas subscripciones populares para conseguir la realización de la magna obra. Ni un solo centavo salió de las arcas municipales para ayudar al esfuerzo popular.

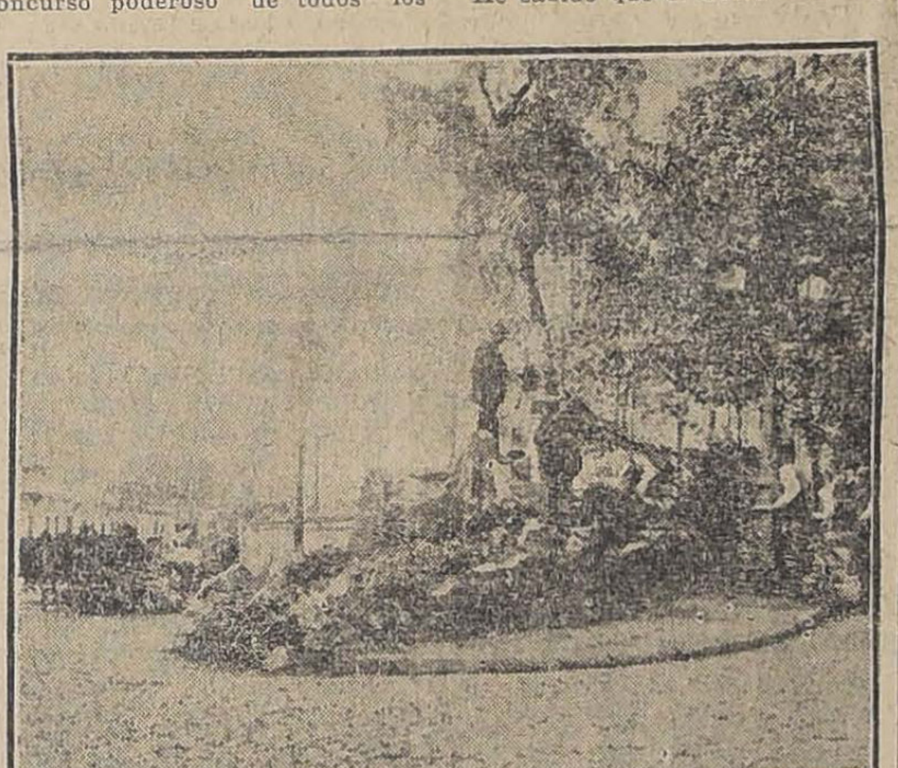
No son, pues, los alcaldes los que tienen el derecho a efectuar reformas en el Santa Lucía. Ellos son únicamente los que guardan la reliquia que les dejaron sus antecesores.

Si se quiere ensanchar una calle, y si para esto es necesario destruir el Cerro, consúltese al pueblo, entonces, pídase el parecer a ese pueblo, que es el único dueño de lo que mi esposo le construyó.

Yo, que he seguido la obra destructora de aquel hermoso paseo, terminó diciéndonos la señora Subercaseaux, llego a pensar por un momento que hasta las cenizas de mi esposo y de mis hijos que allí reposan, pueden ser trasladadas a otra parte y profanada la memoria de aquellos deudos queridos, en virtud de alguna orden de los municipales.

La señora Subercaseaux v. de Vicuña Mackenna nos proporciona, al despedirnos, algunos álbums del Cerro Santa Lucía. Hojeando uno de ellos, pensábamos en el dolor profundo de la viuda de don Benjamín, por el abandono del que hoy se llama Santa Lucía.

En una de las páginas del álbum, leemos: "Huelén significa dolor".



LA FOTOGRAFIA MUESTRA LA OBRA DE PROGRESO DEL ALCALDE

CON LAS PIERNAS AFUERA

COMO EN PARIS LAS MUCHACHAS INGLESAS HAN EMPEZADO A ADOPTAR POR ECONOMIA Y EN RAZON DEL EXCESIVO CALOR QUE HACE EN LONDRES DURANTE EL VERANO, LA MODA DE PRESCINDIR DE LAS MEDIAS

¿Qué hace Gaby Deslys?



ESTA PREGUNTA QUE MUCHOS SE HAN FORMULADO QUEDA CONTESTADA CON LA PRESENTE FOTOGRAFIA. AQUI SE VE A LA HERMOSA BAILARINA CON DOS SOLDADOS CIEGOS DEL EJERCITO BRITANICO. LA DESLYS HA REALIZADO UNA EXCELENTE LABOR DURANTE LA GUERRA TANTO ENTRE LOS SOLDADOS FRANCESES COMO ENTRE SUS ALIADOS DE LA ANTIGUA ALBION



CREACION RENEE



Sencillo y elegante tailleur de gabardina azul marino, adornado con galones angostos de seda negra

EL AZUCAR

De improviso se ha producido una alza estupenda en este artículo de primera necesidad; en menos de quince días ha duplicado casi el altísimo precio que ya tenía y no es raro ver detallar, en los almacenes y despachos sobre dos pesos el kilo para el azúcar de calidad inferior que es la que consume la inmensa mayoría.

El público, siempre paciente, es víctima una vez más de las especulaciones desenfrenadas que se hace por unos pocos a costa del estómago y la salud de todos los habitantes del país.

En el alza anterior indicamos como remedio, el uso de la azúcar granulada, que felizmente fué aceptada como una salvación, disminuyendo considerablemente el uso de la refinada en pancitos.

Ahora hay que hacer propaganda activa para contrarrestar el alza por un medio que resulte doloroso para los fabricantes y especuladores: consiste sencillamente en disminuir el consumo del azúcar a la mitad o tercera parte, tal como lo redujeron, por las imperiosas necesidades de la guerra, a una ración mínima en todos los países de Europa.

Chile es el país donde mayor cantidad de azúcar se consume en relación a su población, porque se ha extendido el hábito de tomar todas las bebidas calientes, relajantes de dulces, aparte de las enormes cantidades de dulces, confites y golosinas que se comen, por eso, Chile también es el país donde los dentistas y médicos encuentran su paraíso.

En efecto, en el Paraguay, Uruguay y Argentina, patria de la yerba-mate, se usa ésta sin azúcar, en mates llamados cimarrones; en Brasil, Francia y Alemania y otros países beben el café sin azúcar para gozar de todas las delicias de su aroma y sabor; los chinos y rusos tampoco endulzan su bebida nacional el té; en Bolivia, Perú y México se deleitan con el exquisito sabor del cacao, haciendo chocolate casi sin azúcar.

¿Por qué aquí las familias han de continuar bebiendo en forma de jarabes estas bebidas, que hacen las delicias en sus países de origen, con su sabor natural? Aprovechemos esta ocasión que nos proporciona la carestía del azúcar para disminuirla en todos sus usos y así se habrá ganado en todo sentido: en tener buena dentadura, en suprimir muchas enfermedades, en economizar sumas considerables, en enriquecer al país con los millones que dejarían de salir al extranjero y en castigar en forma definitiva y dura a los que quieren enriquecerse a costa de todos nosotros.

LILY.



OCASION



Cartuchos Winchester

Cargados con munición N.o 6 y 7, en:
Calibres 12 pólvora sin humo, el ciento, $ 22.50.
Calibres 16 pólvora sin humo, el ciento, $ 20.
Calibres 12 pólvora con humo, el ciento, $ 17.
Calibres 16 pólvora con humo, el ciento, $ 16.50.

OFRECEMOS ADEMAS

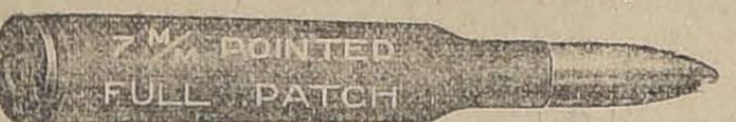
CARTUCHOS WINCHESTER con pólvora Ballistite e infalible, con cargas especiales con munición N.o 6 y 7.

EXPONEMOS

Un variado surtido en:
RIFLES calibre 22, para tiro al blanco.
ESCOPETAS de uno y dos cañones, en calibre 12 y 16.
ESCOPETAS especiales para tiro de SPORT.
ESCOPETAS especiales para DEFENSA y resguardo de FUNDOS, VIÑAS, QUINTAS y PROPIEDADES.

Fratelli Castagneto

Delicias esquina San Martín



EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.
El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle
COMPAÑIA 1037-1041
Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera
TELEFONO INGLES 377
Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.



DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo señor
FEDERICO PETERS
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 8, a las 10 A. M.
El cortejo partirá desde el Pensionado de San Vicente.
FAMILIA WAGENKNECHT de PETERS



DEFUNCION

Ha fallecido don
PABLO HINOJOSA PADILLA
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 4 P. M., de su casa-habitación, Santa Rosa 382.
LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 534
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

ASMA

Bronquitis-Opresiones
Remedio soberano Cigarrillos ESPIC
En los hospitales y farmacias del mundo entero. Mayor: 20, rue St. Lazare, París. Elixir firm. J. ESPIC, en cada cigarrillo.

Propostes

s'aceptan per l'arrendament de la cantina del
CENTRE CATALA
pour lo día 14 corrent.
Detall en el matein local.
12-H

FUNDO BARATO

Se ofrece en venta un fundo en el departamento de Ovalle. Tiene 300 hectáreas bajo canal, de terrenos de primera clase adecuados para sementeras de trigo, cebada, alfalfa, porotos y maíz.
Tiene buenas casas, bodega, huerto, corrales y ferrocarril a la puerta.
Se vende con sus existencias de maquinaria, animales y útiles, etc., avaluados éstos en $ 70,000. Todo en $ 220,000 al contado.
Pormenores: Serena, Casilla J.
10-H

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida Clientela y del Público en general, **QUE YA ESTAMOS ATENDIENDO TODA CLASE DE ORDENES EN NUESTRO NUEVO LOCAL EN CALLE ESTADO No. 67**

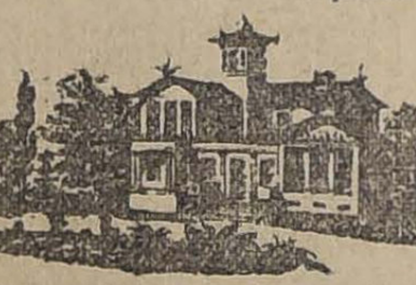
Sociedad M. R. S. Curphey

8-H

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

Vende Salitre a los precios de diez chelines y un penique (10s. 1d.) ordinario y diez chelines y cuatro peniques (10s. 4d.) refinado, el quintal español, al costado de la nave. Asimismo, dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.
Estos precios están sujetos a los descuentos siguientes:
1.o de Mayo a 15 de Mayo, 4 o|o.
16 de Mayo a 15 de Junio, 3 o|o.
16 de Junio a 15 de Julio, 2 o|o.
16 de Julio a 15 de Agosto, 1 o|o.
Todas las fechas inclusives.
Valparaíso, calle Prat número 136. Casilla 1002.
EL GERENTE.

Viña Errázuriz Panquehue



Precio de sus vinos por chuicos:

TINTOS	
Corriente	$ 6.00
Burdeos	$ 7.00
Pinot	$ 9.00
Medoc	$ 12.00
BLANCO	
Semillón	$ 10.00
Moscatel	$ 7.00

NOTA. — Se ruega a los consumidores de estos acreditados vinos exijan a los repartidores el chuico lacrado y con el timbre de la viña.
DEPOSITO DE SANTIAGO
Santa Rosa N.o 835.
Teléfono 164, Matadero
Reparto a domicilio.
8-H

ARRIENDO

varias oficinas muy centrales, para el 1.o de Septiembre.
Departamentos de dos oficinas, 100 y 120 pesos.
De una oficina, altos y bajos, 80 y 100 pesos.
Verlas, de 3 a 4.
HUERFANOS 1326 A 1330
5851-9-h

REMATE

Por conclusión de sociedad, remataré al mejor postor el almacén de artículos sanitarios, eléctricos y de construcción, ubicado en Zañartu 1097, hoy Viernes 8, a las 2 P. M. (aunque llueva).
Hay artículos de todos los ramos que se expresan. Repuestos de automóviles, bicicletas, herramientas, tubos de acero, etc. Todo a la vista desde las 8 1|2 P. M.
E. JOFRE, Martillero.
Ordenes: Casilla 3276.
5888-8-h

TERNOS

CON FACILIDAD DE PAGO ENTREGA LA
SASTRERIA
The British Tailor
SAN ANTONIO N.o 289
10-H

REMATE
DE VESTIDOS DE SEÑORA
En 131 - Bandera - 131
Hoy Viernes 8
a las 2.30 P. M.
Por orden y cuenta de un vendedor viajero venderé un lote de vestidos de seda en colores surtidos para señoras.
LUIS TAGLE VELASCO
Martillero de Hacienda

SALON DE CAFE F. GLANZ

BANDERA ESQUINA SAN PABLO
CAFE, TE Y CHOCOLATE
Especialidad en Cafées crudo, tostado y molido.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
Depósito y Tostaduría: Brünner 675
Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 A. M.

SALITRE

Con ley garantida de 25 o|o NITRATO DE POTASA

Es el abono que reune en sí los dos más poderosos fertilizantes: EL AZOE y LA POTASA. Ordenes a:
ALBERTO FABRES F. MORANDÉ 327 CASILLA 1582

Productos Químicos

Acido Sulfúrico, Nítrico, Hidroclórico, Amoníaco Líquido Litargirio (libre de plata), Ceniza de Soda, químicamente puros. Ofrecemos a precios fuera de competencia. Entrega inmediata.
SPENCER Y WATERS
HUERFANOS 946. — CASILLA 627

Tattersall

TRASBORDO DE GANADO

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes del sur, que tenemos un empleado especial en LINARES para trasbordar el ganado que venga a consignación del Tattersall, para lo cual rogamos dirigir sus telegramas anunciando el ganado a
Segundo Galver. — Linares
HOTEL COMERCIO
EL GERENTE.

DINERO A INTERES

Tengo varias partidas para prestar en hipoteca a interés bajo, comisión módica.

CAPITALISTAS

Que deseen invertir su dinero a un interés no superior al 12% encontrarán inmediata colocación en mi oficina, sin gastos ni comisión alguna, con excelentes garantías hipotecarias y buenos informes personales.
Carlos Latorre H. - Catedral 1109
9-H

Propuestas

Para la venta de Bonos de Regadío y Edificación Escolar

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 2 millones en bonos destinados a las Obras de Regadío y hasta $ 3.000,000 en bonos destinados a la Edificación Escolar.
Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Lunes 11 del actual.
Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Julio ppdo.
Los bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500, como mínimum.
EL DIRECTOR.
Santiago, Agosto 1.o de 1919.
11-H

AVISOS DE REMATE

Remate de 5.000 Arboles Frutales
Del Criadero de Maipo
En 131 Bandera 131 - Hoy Viernes 8 a la 1,30 P. M.

— HAY: —

LIMONES injertados de Génova, California e Imperiales.
NARANJOS Diamantes del Brasil, Capuchinos y Mandarines.
LIMOS dulces, en lotes desde diez plantas con derecho.
Hermosas Palmeras Fenix en champa y maceteros.
Estos productos son frutales de tres años y garantidos.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE
DEL MENAJE DE CASA
De la Sta. Eurice Pinochet Lebrun y de don Manuel A. Palacios
525-GENERAL MACKENNA-525-(Antigua calle Castro)
HOY VIERNES 8 a la 1 1|2 P. M.
(AUNQUE LLUEVA)

—HAY:—

SALON.—Rico piano vertical L. Mora y Cía., Amoblado felpa [illegible] do compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 12 sillas [illegible] felpa bordado, gran espejo ovalado marco dorado [illegible] mármol, mesa de centro, sillas y banqueta fantasía [illegible] al óleo, columnas, jarrones, porcelana japonesa, [illegible] qué Reed y Barton, estatuas terracota, figuras y [illegible] salón, lámparas de bronce de 5 luces, alfombras de Bruselas.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo Pullman compuesto de 1 sofá, [illegible] sillones, escritorio y estante para libros roble americano, [illegible] critorio de cortina para máquina de escribir, estatua de [illegible] ca con luz eléctrica, cuadros grabados y al acero, jardinera [illegible] tasía, columnas talladas, cortinajes felpa, medallones, [illegible] ra bronce 1 luz, alfombra tripe cortado.

COMEDOR.—Amoblado comedor estilo Renacimiento, compuesto de 1 aparador y 2 trinches, mesa de corredera con 5 tablas, [illegible] llas altas asiento y respaldo alto con cuero, servicio de por[illegible] lana, cristalería y cuchillería, centro de plaqué, reloj de p[illegible] cuadros al óleo, pedestales, jardineras porcelana, plaquées, [illegible] teles de hilo, gran servicio de plaqué Reed y Barton para [illegible] jardineras de plaqué Reed y Barton, lámpara de bronce, alfombra de 1 pieza, tripe cortado.

DORMITORIOS.—4 amoblados de dormitorios estilo Inglés de 1 y 2 cuerpos compuesto de roperos cómodas, peinadores y veladores con mármoles y espejos, catres de bronce, colchones [illegible] lana, máquina de coser, servicio de lavatorio, divanes, sillas tapizados, cortinajes, sobrecamas, lámpara de bronce 2 luces, alfombra de 1 pieza tripe cortado.

HALL Y VARIOS.—Paragüeros con espejo, jardineras, porcelana china, **bancas y escritorios para Kindergarten,** alfabetos [illegible] para id., 1 silla con rueda para enfermo, tinas baño fierro [illegible] lozado, calentador de cobre, cocina a gas, plantas en tinas, **puerta reja de 2 hojas de pasadizo.**

VIAL y Cía.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 18 de Agosto de 1919, a las 2 P. M., se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago la propiedad de la calle Moneda N.o 1380 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 150,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 48,646, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 51,354 al contado; y c) con $ 50,000 a seis meses plazo.
El mínimum fijado corresponde a las tres cuartas partes del valor de tasación del ingeniero don Manuel Correa Núñez; y diez mil pesos menos al avalúo municipal.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.
12-H

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 8 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,746 a 56,652.
Hay: relojes y cadenas de oro y plata, trinches, catres de fierro con bronce, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser, gargantillas de oro, maletín de cuero, gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de montar chilenas e inglesas, monedas de oro, juego de bolas de billar, sillas de comedor, etc., etc.

El Viernes 8 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Av. Delicias N.o 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,903 a 52,304.
Hay: peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, máquina fotográfica, prendedor con brillantitos y piedra color, capitas y cuellos de piel, figura de bronce, gargantillas de oro, prendedor con brillantitos, medio amueblado tapizado, sillas etapizadas, máquinas heladeras, sillas de montar chilenas e inglesas, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 8 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,405 a 40,641 y 45,001 a 45,942.
Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cadenas de oro y plata, máquinas de coser, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de montar, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, relojes de oro, plata y níquel, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Sábado 9 de Agosto, a las 10 de la mañana, el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo No. 3302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,376 a 10,721.
Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ponchos y mantas, pañuelos de rebozo, gran surtido en ropa interior y de cama, retazos de géneros, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de junco, ropa y calzado en gran cantidad para hombres, señoras y niños, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Sábado 9 de Agosto, a las 2 [illegible] el martillero señor Casanova, [illegible] tará en la **Casa de Préstamos "[illegible] META BIELA", calle San Diego [illegible] mero 1787,** las prendas no resc[illegible] y comprendidas entre los núme[illegible] mil 910 a 25,717.
Hay: máquinas de coser de [illegible] y de pie, pañuelos de rebozo, [illegible] llos, prendedores y gargantillas [illegible] oro, alfombras, cuellos y manguitos de piel, sobrecamas, anillos con brillantitos, sillas de comedor, ternos [illegible] casimir, vestidos, blusas y [illegible] en gran cantidad, servicio de mesa [illegible] plaqué, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en retazos de géneros y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista [illegible] de dos horas antes del remate. [illegible] al contado.
EL INSPECT[illegible]

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 16 de Septiembre, a la[illegible] P. M., se rematará en el Segun[illegible] do Juzgado Civil de Santiago [illegible] fundo denominado "Las P[illegible] guas", ubicado en la Subdelegación de Catargena, Departamento [illegible] San Antonio.

MINIMUM: $ 66,666.67

que se enterarán: a) reconociendo $ 33,147.45, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 o|o con [illegible] b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo; y c) con $ 13,51[illegible] a seis meses plazo.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado [illegible]
Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 5 de Septiembre de 1919, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción:
1.o Calle Barros Arana, [illegible] Comercio N.o 1537.

MINIMUM: $ 17,333.33

que se enterarán: a) reconociendo $ 6,629.49, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 10,703.84 al contado en dinero efectivo.
2.o Calle Carreras N.o 1499 [illegible] quina de Lautaro.

MINIMUM: $ 26,666.67

que se enterarán: a) reconociendo $ 12,311.91, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 14,354.76, al contado en dinero efectivo.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado [illegible]
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

CALENTADORES

para baño a gas de cobre a [illegible] de presión, y a carbón, para [illegible] dentro del baño.
Realizamos una partida a cualquier precio. Verlos en nuestra fábrica, Chacabuco 11. Teléfono Inglés 30.

El Embajador

Es bajo todos conceptos digna la misión brillante que, presidida por el Excmo. señor Bunsen, honró al país con su visita. La Embajada que, a cargo de don Ismael Tocornal, habrá de retribuir, ante la Corte de Londres, el saludo de Chile.

Fué una prueba más, de la ininterrumpida cordialidad existente entre ambos países, el envío, a nuestras costas, del preclaro personaje cuya vigorosa personalidad alcanzaba aún mayor relieve en los precisos instantes en que el mundo civilizado se debatía en titánica lucha en holocausto a la libertad y al derecho. El honorable Mr. Bunsen desempeñaba el elevado cargo de Embajador, ante el Gobierno de Austria-Hungría, en los días del rompimiento de las hostilidades, circunstancia que le permitió desarrollar un rol preponderante en los preliminares de la gran guerra. Chile, al recibir, hace algunos meses, a tan ilustre como interesante personaje, mantenía, con noble entereza, la neutralidad asumida en los comienzos de la contienda, sin lograr, no obstante, evitar la espontánea inclinación del pueblo que irrumpía en delirantes exclamaciones de júbilo, en la más enfática de las exaltaciones patrióticas, ante el clamor que anunciaba, junto a la celebración del armisticio, la victoria de los aliados.

En los momentos en que el Congreso acaba de prestar su acuerdo, para formar parte de la Liga de las Naciones, la designación del Presidente del Senado, en el carácter de Embajador Extraordinario ante Su Majestad el Rey Jorge V, significa, a su vez, una nueva demostración de la tradicional amistad que se profesa en Chile por el reino británico, uno de cuyos hijos, ligó su nombre inmortal a la época más gloriosa de su historia.

Es demasiado conocida la personalidad y la labor intensa desplegada por el señor Tocornal, para que sea necesario hacer aquí una biografía de ella.

Diputado, senador, jefe de Gabinete, Ministro de Estado, presidente de la Cámara y del Senado, Consejero de la Caja Hipotecaria, Vice-Presidente de la República y jefe de su partido, ha tenido todavía suficiente abnegación para dedicar sus horas de reposo a obras de caridad y de adelanto social, como es el Hospital General Mixto que dirige con incansable tezón y cariño. En las distintas esferas donde desplegara su energía, ha dejado, don Ismael, la huella luminosa de su acción. Cúpole, —como Ministro, — tiempo ha, resolver la adquisición de los barcos "Constitución" y "Libertad",— no como medida de hostilidad, sino como medio de evitar el conflicto armado, — lo que contribuyó, en gran escala, según declaración del inolvidable amigo, Excmo. señor Terry, a la celebración de los pactos de Mayo, que dejó resuelta la cuestión argentina.

Dominado por su espíritu progresista y sano, sensible a todo lo que significa un paso hacia adelante, ha cooperado siempre al desarrollo de toda aspiración llamada a aportar un beneficio a la colectividad. Dedicóse, a raíz de un viaje a Europa, a levantar el nivel moral de las policías, dando a conocer, en una serie de conferencias, la organización general de este importante servicio, ilustrando, con brillantes resultados, al pueblo, respecto a su misión humanitaria de orden y de resguardo.

Se abre camino la idea de que el viaje de la Embajada que preside se haga extensivo a otros países de Europa, como ser Francia, España e Italia, resolución que sería de gran provecho en la época presente. El señor Tocornal estaría en condición de reunir un precioso acopio de observaciones respecto del problema social y obrero, — de tan palpitante actualidad, — recogiendo, en el terreno mismo, bajo el punto de vista dirigente, industrial, y aún, — gracias al nivel cultural existente, — en el propio ambiente obrero, los datos necesarios a su solución equitativa!

Como decía más arriba, el viaje y la designación de la Embajada, no puede ser más oportuno.

De todas las naciones que visitara en su jira, el digno representante de Su Majestad Británica, es la nuestra la primera, en retribuir el homenaje, designando para ello, una representación de primer orden y de indiscutible prestigio. La misión obedece a un acto de mera cortesía, pero el señor Embajador —cuya competencia es de todos conocida, — sabrá aprovechar la ocasión que se presenta para dar a conocer con más profundidad, — en esta época de evoluciones transcendentales, — a nuestro país en todas sus faces. No desperdiciará tampoco la oportunidad de desvanecer la situación falsa en que suelen colocar a Chile en el extranjero, así como las posibles suspicacias creadas en torno de nuestra benévola neutralidad, aprovechada con malévolas intenciones por ciertos elementos malsanos.

Estas misiones breves y de amplio cometido, cuya esfera de acción es ilimitada y libre, exenta de toda índole desagradable, en que el lenguaje de sencilla y afectuosa galantería reemplaza las prudentes y restringidas conversaciones protocolares, son susceptibles a los más halagüeños resultados, a los más retumbantes éxitos diplomáticos.

Cuando las personas llamadas a desempeñarlas son inteligentes, conocedoras del mundo y de su psicología, puede llegarse, en un lapso ínfimo de tiempo, a la consecución de proyectos que parecían irrealizables.

El Enviado en Misión Especial predispone al Gobierno, al público, al medio oficial, diplomático y social en que está llamado a actuar, a esa violenta curiosidad que inspira lo nuevo, luego a la invencible simpatía que emana de lo que es de poca duración, y, por fin, al afecto de ambos factores reunidos. Recibe el Excmo. señor invitaciones de todas partes, las puertas más herméticas se abren para él, de par en par, como si su sola presencia encerrara el hechizo del "¡sésamo ábrete"; en la mesa le otorgan los mejores asientos, rodéanlo los más ínclitos y esclarecidos personajes de la política, de las letras y de la banca y, suavemente, junto a él, colgadas de su brazo, paséanse las mujeres más lindas, más cautivadoras de la alta aristocracia.

A la hora del café, junto a la pequeña tasa de "sèvre", que acaba de tenderle una mano blanca, el señor Embajador es el rey de la fiesta, el héroe del día y la conversación fluye fácilmente para vibrar en ondas que atenúa la humareda de los habanos, el aroma de las flores y las armonías rumoreantes de la orquesta que se acerca y se pierde nuevamente como ráfagas melodiosas.

Son precisamente, en estos momentos, frente a los espejos luminosos, al lado de mesas invadidas de claveles y de rosas, exentas de papeles, de cartapacios, de tinteros, donde se inician las gestiones transcendentales, los tratados que dan vuelta las fronteras.

Para mantener la buena armonía de las naciones, eran suficientes, en otros tiempos, las tradiciones morales y, hasta cierto punto, los lazos de afecto internacional; pero ahora esos eslabones necesitan reforzarse, por medio del comercio y Chile, por la clase de productos que encierra; salitre, plata, carbón, maderas, etc., está llamado a ser, — hoy que el mundo resurge, — exportador de primera fila, apreciado en los países aliados y, sobre todo, en Inglaterra, que tiene vivo interés en robustecer su comercio con Sur América a fin de evitar desde luego, un posible resurgimiento del mercado alemán que, por razón de la baratura extraordinaria de su obra de mano, — "made in germany",— será siempre una amenaza para el futuro.

De todos estos problemas habrá de sacar provecho para la patria el Embajador.

Lleva, antes que nada, como el más preciado emblema que es dable otorgar, la credencial del **caballero**, en todo lo que tiene de noble, de honroso y de hidalgo la palabra.

Que Dios lo acompañe. . .

ALMOR

Chile y la Francia

El señor Francisco Contreras, redactor de planta de "Le Mercure de France", acaba de publicar en París un libro de suma importancia en los momentos actuales, en que la campaña emprendida por la propaganda peruana en contra de nuestro país ha recrudecido en forma formidable.

Constantemente están apareciendo en las columnas de la prensa francesa artículos en que se estudia el problema de Tacna y Arica, desde el punto de la conveniencia de los intereses peruanos y con desfiguración completa de la verdad histórica. Tenemos a mano "Le Journal" y "Le Journal des Debats", del 8 y 23 de Febrero último respectivamente, en que se publican dos largos artículos, uno de los cuales trae el sugestivo título **"Chili et Pérou" "Une Alsace-Lorraine Sud-Américaine"**.

En estas circunstancias, nuestro activo compatriota, ha editado un libro **"Chile y la Francia"**, en que da a conocer ampliamente a nuestro país. Ha merecido la obra del señor Contreras el honor de ser prologada por Monsieur Jules Roche, persona que tiene sobresaliente figuración en la vida política de su país, que ocupa actualmente un sillón en la Cámara de Diputados y que desempeñó tiempo atrás el cargo de Ministro de Comercio y de Colonias.

Publicamos a continuación la traducción de este prólogo:

"Entre los resultados de rechazo que dejará en pos de sí el espantoso cataclismo que ha trastornado el mundo, si desgraciadamente se contarán demasiadas ruinas y demasiados crueles sacrificios humanos, hay que reconocer que ciertas consecuencias útiles que no esperábamos, se producirán necesariamente y determinarán nuevos progresos considerables en el interés general de los pueblos civilizados del mundo entero, particularmente de la Francia y la América. Los vemos ya en muchos vínculos con los Estados Unidos del Norte y comenzamos a verlo cada día más claramente, en los que debemos estrechar con las repúblicas de la América del Sur.

Hay una de éstas, hacia la cual nuestra atención no será nunca demasiado atraída y que acaba de ser solicitada de la manera más atrayente por un eminente periodista, el señor Francisco Contreras; es la República de Chile, muy poco conocida de nosotros desde su descubrimiento hacia 1535, por don Diego de Almagro, compañero de Pizarro.

La primera obra que dió en Europa informes precisos y detallados sobre Chile fué la del padre jesuíta Ovalle, nacido en el Perú, donde pasó la mayor parte de su vida; obra intitulada: **"Histórica relación del Reyno de Chile"**, Roma, 1646; este mismo año apareció una edición italiana. Al lado de esta historia que conserva su valor, hay que citar la de otro jesuíta chileno, el padre Ignacio Molina, que retirado en Bolonia después de la supresión de la orden en las colonias españolas, publicó allí diferentes obras.

Sin duda, estas primeras publicaciones son útiles todavía en lo que se refiere a la historia, y luego, es fácil encontrar datos menos antiguos en ciertas publicaciones anuales extranjeras, en las cuales podemos leer, por ejemplo, que Chile es una República compuesta de 23 provincias y un territorio, independiente desde el 18 de Septiembre de 1810; que tiene una Constitución, una Cámara de Diputados elegidos por la nación; que los ciudadanos tienen derecho electoral desde los 21 años, que los colores nacionales son, como en Francia, el blanco, el azul y el rojo, etc...

Pero todo eso está lejos de presentarnos a Chile como es menester para que podamos conocerle bien en los rasgos esenciales de cada uno de sus aspectos, a fin que las relaciones entre ese pueblo tan generoso, de valor intelectual y moral tan elevado, y el nuestro se tornen con rapidez en lo que naturalmente deben ser para el bien y la prosperidad recíprocos.

Felizmente, hé aquí una obra nueva, debida al señor Francisco Contreras; obra notable, cuyos efectos serán, sin duda, tan importantes cuanto rápidos. Tiene por sub-título: **"L'elargissement de l'influence française dans l'Amerique du Sud."**

Tal título será pronto una realidad. Los franceses y los chilenos no podrán agradecer suficientemente al señor Francisco Contreras.

JULES ROCHE,
Diputado francés, ex-Ministro de Comercio y de Colonias.

París, Febrero, 1919."

El Ministro de Hacienda

II

Naturalmente, un Ministro de Hacienda de la idiosincrasia y educación del pintado (aunque con la insuficiencia aneja a nuestra pluma) en el artículo anterior, ha de querer limpiar su camino, cruzado de veredas, vericuetos y alambres de púas y sembrado de residuos, muchos de ellos de esos que tanto ofendían el olfato y el alma del Príncipe del **To be or not to be.**

Con tales obstáculos, ¿cómo caminar con pie firme? Despejando el trayecto: primero, de lo que está visible y a mano, y después de lo que se agazapa y se oculta.

Y los más visibles y frescos que tiene el Ministro, son aquellos que trajeron tan mal parado a su antecesor y que fueron la causa de las observaciones y semivoto de censura del senador señor Rivera, sobre el descuento a los acreedores del Fisco, sobre el impuesto a los contratos verbales, y "lo demás deducido".

No es posible que el resultado de tan ardua acometida duerma o no se produzca. ¿O aguarda el Ministro a que se renueve la cuestión? ¿Por qué no lo ha hecho el mencionado senador, con más autoridad aún, ya que el Avispero Doctrinario lo ha elegido presidente y el Ministro es su cofrade, y entre ambos ha de haber mucha armonía? ¿Y cómo podría conservarse ésta si éste echa en saco roto la gran campaña de su presidente y con su inacción la esteriliza?.

No; no puede acabar en punta tanto esfuerzo. Sería impropio de un fiscalizador no llegar al objeto que se propuso, y mucho menos si salió triunfante en su primer empeño. Al señor Philippi le corresponde ponerle punto final, y no de otro modo que el lógico: la derogación de los decretos y práctica impugnados.

Hay otro punto del resorte del Ministro y que él puede resolver de una plumada: el de la cesantía de los operarios salitreros. Todos los remedios aplicados a este gran mal son meros sedantes discurridos por el empirismo estítico de nuestros dirigentes: el transporte al sur de los desocupados, que han contraído la costumbre de vivir en el ambiente libérrimo del norte y no en el semiinquilinaje del mediodía; su alojamiento forzado, como prisioneros o reos, mientras se les da algún trabajo; su manutención insuficiente en asilos improvisados, etc., etc. No son estos pobres arbitrios eficaces, fuera de que con el principal, el traslado al sur, se está dispersando a los operarios, de modo que cuando llegue la ocasión de volver a ocuparlos en el salitre, habrá que buscarlos, hallarlos, reunirlos y transportarlos al norte. El Fisco incurrirá en nuevos gastos, y los salitreros tendrán también que hacerlos, encareciendo, por tanto, el costo de su producción, que a los precios que hoy ofrecen por ella, o deja pérdidas o una ganancia irrisoria.

Ya lo dijimos varias veces en éste y otros diarios, y desde que se reformó la ley al respecto: el único medio para evitar la despoblación del norte y sus consecuencias, enunciadas arriba, es el aumento del auxilio a los salitreros. Concedido, gran número de oficinas aumentarán o recomenzarán sus labores, desde luego con los desocupados más próximos, y en seguida llevando a la pampa los del sur.

Después del de la fijación de la moneda nacional, cuyas fluctuaciones perturban todos los criterios y, por consiguiente, sus cálculos, no vemos otro más impostergable que el proyecto de gravar las ganancias, livianamente las moderadas y cargándole la mano a las fuertes y excesivas; pero es preciso que al respecto no se descuide el Ministro, porque no bien se insinuó un impuesto sobre este último capítulo, las compañías más poderosas y que obtuvieron y obtienen ganancias inauditas, se han puesto en guardia, y tratan de barajarse aumentando su capital, de modo que en proporción a éste sea menor la utilidad. "Contra siete virtudes hay setecientos ardides y vicios".

P. LYON

Valparaíso, 4 Agosto 1919.

Sobre el último crímen alcaldicio

ACUERDO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES

Podría estimarse ocioso que añadamos siquiera una palabra más al acto incalificable cometido en el Cerro por orden del Alcalde.

Agotaríamos en vano un bien surtido vocabulario, porque todo eso sería letra muerta. El Alcalde se encoge de hombros y sonríe satisfecho...

¿Acaso un hombre superior, un ciudadano eminente, puede detenerse un instante a escuchar, no una opinión aislada, sino el clamor unánime de una ciudad entera?

El Alcalde debe pensar, sin duda, que hay ocasiones en que es preciso hacer el bien, a pesar del beneficiado: todo Santiago deseaba que no se tocase al Cerro; pero como todo Santiago se equivoca y no sabe qué es lo que le conviene, ahí está el Alcalde para pensarlo por nosotros...

Y es lógico, porque, al fin de cuentas, ¿qué debe ser un Alcalde, sino el genio tutelar que vela por la salud, por la comodidad y recreo de sus administrados?

Santiago entero admiraba y quería esos bellos árboles plantados por Vicuña Mackenna; pero Santiago entero estaba equivocado... El genio tutelar encargado de enseñarnos lo que es bello y lo que no lo es, tuvo a bien darnos una nueva lección; y como ese genio es enérgico, obró con energía... Dos o tres vecinos influyentes, otras tantas personas ungidas "artistas" por el propio Alcalde, y... andando... ¿Para qué se han fabricado las hachas?...

Sería preciso llenar columnas enteras de nuestro diario para citar los nombres de todas las personas que han llegado hasta esta casa, para protestar de la mutilación del Cerro.

Nos concretaremos, pues, a citar un acuerdo de la **Sociedad Nacional de Bellas Artes**, y la siguiente indicación aprobada por la Asamblea Radical, que tiene su importancia, ya que se trata de un Alcalde que pertenece a este partido político:

En la hora de los incidentes, se presentó la siguiente indicación: "La Asamblea Radical, en cuanto institución cívica, protesta indignada del ultraje hecho a la belleza de la ciudad con la corta de árboles del Huelén, perpetrada de orden de la autoridad edilicia."

Hé aquí el acuerdo tomado por la Sociedad Nacional de Bellas Artes:

"1.o **La Sociedad Nacional de Bellas Artes** acuerda felicitar efusivamente al Alcalde de Santiago, señor don Rogelio Ugarte, por su acertado embellecimiento de la obra de don Benjamín Vicuña Mackenna."

2.o Estima que con ello el señor Alcalde ha comprometido la eterna gratitud de la ciudad y particularmente de los artistas chilenos.

3.o Ofrece el concurso de todos los artistas para realizar un certamen en que se escoja la mejor obra que eternice en el mármol o en el bronce el bello gesto realizado por el señor Alcalde.

4.o El monumento premiado será erigido, sin costo alguno para la Ilustre Municipalidad, al pie mismo del Santa Lucía.

5.o Solicitar de la generosidad de sus socios cooperadores, que ayuden a costear el mármol y el bronce que se empleen en este monumento, ya que se trata de una obra de justicia, que conmemorará eternamente el más hermoso gesto realizado por el Alcalde, y la gratitud de los artistas.

6.o En caso de que alguno de los corpulentos troncos de los pimientos derribados no haya ido aún a alimentar las estufas edilicias, utilizarlo para tallar en él la efigie del Alcalde señor Ugarte.

7.o Solicitar de los señores "podadores científicos", cuya obra se ha evidenciado ya suficientemente en los diversos barrios de la ciudad en que aún sobrevive algún árbol, el eficaz concurso de su ciencia para el posible evento de que brotara alguna yema olvidada en el tronco, pues su verdor podría molestar al señor Alcalde."

Después de estos acuerdos, ¿cabe añadir una palabra más en loor del Alcalde?...

ZOHAR.

POLITICA

EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

Tanto en la sesión especial como en la ordinaria, continuó ayer en la Cámara de Diputados la discusión general del proyecto remitido últimamente por el Ejecutivo, sobre prohibición para exportar cereales y adopción de otras medidas para abaratar la vida.

En la primera de estas sesiones, hablaron, como puede consultarse en la versión de la Cámara, los señores Máximo Valdés, Alfredo Vial Solar y Samuel Claro Lastarria.

En la sesión ordinaria hicieron uso de la palabra los señores Miguel L. Irarrázaval, Manuel J. O'Ryan y Raúl Claro Solar.

Quedó pendiente para hoy la discusión general del proyecto.

El Honorable Senado empezó ayer a conocer del proyecto de la Cámara, que crea la Junta Nacional de Subsistencias. Se acordó oír la opinión del Gobierno sobre el particular, antes de entrar a la discusión general.

El proyecto está en tabla en primer lugar, para la sesión especial del Jueves próximo.

4.a CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

Para hoy, a las 6 P. M., en el local del Club Liberal, Monjitas 759, se han citado a las diversas comisiones organizadoras de la Convención del Partido Liberal.

En vista de estar muy próxima la fecha en que debe celebrarse dicha Convención, es de necesidad la concurrencia de los señores miembros de las comisiones, a la reunión de hoy.

En consecuencia, se nos ha pedido encarecer la asistencia.

PROYECTOS DESPACHADOS POR EL SENADO

El Senado, en sesión especial de ayer, prestó su aprobación a un proyecto de ley del diputado de Rancagua, señor Hernán Correa Roberts, que autoriza al Ejecutivo para invertir 40,000 pesos en las obras de mejoramiento del agua potable de esa ciudad.

El proyecto del señor Correa Roberts había sido ya despachado por la Cámara de que es miembro.

El Senado despachó ayer, también, los siguientes proyectos:

Que faculta a la Municipalidad de Chañaral para levantar un empréstito por 50,000 pesos, destinado a la ejecución de obras locales.

Y que faculta al Gobierno para invertir 2 millones 500,000 pesos en la terminación de la Escuela de Ingeniería.

LA MANIFESTACION AL SEÑOR PABLO RAMIREZ

Mañana Sábado, a las 8 P. M., se efectuará en el Club Alemán, de la calle Nataniel, el banquete que sus amigos y correligionarios ofrecen al Ministro de Instrucción Pública señor Pablo Ramírez.

Las adhesiones se reciben hasta hoy en el Club Radical.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Hoy, a las 2 P. M., se reunirá la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, para seguir ocupándose del proyecto sobre legislación social, de la representación conservadora, y del proyecto sobre servidumbre de las líneas eléctricas.

Hoy se reunirá, también, a las 3 1|2 P. M., la Comisión de Hacienda del Senado, para ocuparse de diversos asuntos pendientes.

—Se ha citado para mañana Sábado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ocuparse del impuesto al tabaco y de la tributación minera.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS

El Ministro del Interior, señor Serrano A., declaró ayer en la Cámara de Diputados que se halla muy avanzado el proyecto sobre reorganización del servicio de correos.

En esta reorganización se consulta también el mejoramiento de la situación del personal.

ANUNCIO DE UNA INTERPELACION

El diputado por Quillota, señor Gumucio, anunció ayer que interpelará al Ministro de Justicia con motivo de los denuncios hechos sobre irregularidades en la Inspección de Casas de Préstamos.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL

Bajo la presidencia de don Víctor Celis M., y actuando como secretarios don Ismael Morales y don Pedro Avalos, con asistencia de numerosos asambleístas, entre los cuales se contaba el diputado por Santiago, don Pedro Aguirre Cerda, celebró sesión el Martes último esta colectividad política.

Excusó su asistencia don Héctor Arancibia Laso.

De entre varias indicaciones que se presentaron, se puso en discusión la formulada por don Julio Bustos, que se refería al objeto para el cual se había citado a la Asamblea.

Dicha indicación dice así:

Considerando: 1.o Que la reforma del artículo 65 del Código Sanitario aprobada por el Honorable Senado, constituye un peligro para la salud pública; 2.o Que la expresada reforma deja al país, en materia de salubridad, en condiciones inferiores a la que establecía la ley de 1904; 3.o Que la indicación del honorable senador señor Barros Errázuriz es la puerta de escape para establecer farmacias clandestinas; 4.o Que existe una escuela universitaria, de la Universidad de Chile; destinada a formar profesionales con arreglo a los principios de la ciencia moderna; 5.o Que el programa del Partido Radcal declara en el número 45 "Que la Universidad debe reservar sus grados y sus títulos para aquellos educandos cuyo conveniente desarrollo intelectual y moral se haya acreditado suficientemente, sea por medio de un sistema general de pruebas, sea por la permanencia de un tiempo mínimum en los colegios del Estado"; 6.o Que el Partido Conservador en cumplimiento de su programa político en lo que a colación de grados universitarios se refiere ha aprovechado esta oportunidad para asestar un golpe formidable a los fueros de la Universidad del Estado.

La Asamblea Radical acuerda:

a) Recomendar a su representación parlamentaria que exija de los partidos aliados cautelar los fueros de la Universidad de Chile rechazando la expresada reforma del artículo 65 del Código Sanitario;

b) Recomendar asimismo a su delegado ante la Junta Central que transmita este acuerdo a dicha corporación a fin de encauzar a todos los diputados radicales en igual sentido.

Don Julio Bustos fundando su indicación, hace una interesante exposición acerca de la necesidad imprescindible de dar a los que ejercen profesiones liberales, una base de estudios científicos, pues, la práctica sólo no es suficiente.

Hace especial hincapié, que estando el ejercicio de la profesión de farmacéutico ligada a la salubridad pública, se hace indispensable mayor preparación en los que a ella se dedican.

Por último, expresa que el Partido Radical, si quiere ser consecuente con su programa, debe evitar esta violación de los fueros de la Universidad del Estado, que puede servir de antecedente para la ansiada libertad de títulos pretendida por los conservadores.

El señor Enrique Vicuña Pacheco, disertó largamente defendiendo la reforma del artículo 65, rechazando que fuera atentatorio al programa del Partido y que la práctica constante de la profesión era la mejor garantía de conocimientos.

Habló en seguida don Santiago Labarca, abundando en las mismas ideas sostenidas por el señor Bustos, quedando con la palabra para la sesión próxima.

Se acordó igualmente celebrar sesiones reglamentarias todos los Miércoles primero de cada mes, quedando citada la Asamblea para hoy, a la hora de costumbre, y debiendo proseguirse en la orden del día la discusión del voto anterior.

Se levantó la sesión a las 11 3|4 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

En la sesión celebrada antenoche por este organismo político, se dió cuenta de una nota de la Agrupación Demócrata de Valparaíso, que contiene las siguientes peticiones:

"1.o Que los representantes en el Parlamento sigan haciendo enérgica campaña en pro del abaratamiento de los artículos de consumo.

2.o Que insistan en los proyectos presentados para la fijación de la moneda.

3.o Que pidan la liberación de derechos aduaneros de los artículos que hoy en día tienden al alza, como ser: azúcar, arroz, café y aceites de consumos y al mismo tiempo que se prohiba el reembarque de los existentes en plaza y los que se sigan importando hasta que el mercado vuelva a su estado normal.

4.o Pedir que el Supremo Gobierno dicte a la brevedad posible una ley que prohiba la exportación de cereales, harinas, tubérculos y demás artículos de primera necesidad.

5.o Que al igual que en Francia y la República Argentina, se dicten leyes que condenen a prisión a los acaparadores de artículos alimenticios con fines de especulación, creándose juntas oficiales que fijen los precios máximos de los artículos de consumos en toda la República.

6.o Que mientras se dictan estas leyes de verdadera salvación nacional, se pida a la Junta de Subsistencia instale de acuerdo con la I. Municipalidad de Valparaíso, almacenes fiscales al igual que los instalados en Santiago, y

7.o Encarecer al señor Ministro de Industria y Obras Públicas don Malaquías Concha, que siga los trabajos iniciados por su antecesor don Manuel J. O'Ryan en lo refe-



rente a la construcción del ferrocarril de Valparaíso y Cartagena."

MANIFESTACION A DON ARTURO FLORES VARGAS.—Circula la siguiente invitación:

"Los suscriptos tienen el agrado de manifestarle a usted que con motivo de volver a tomar parte activa en el Partido nuestro correligionario y amigo señor Arturo Flores Vargas, se le ofrecerá una manifestación.

Esperando contar con su importante adhesión, nos suscribimos de usted S. S. S.—**Salvador Espina.—Pedro Pablo Jorquera.—Misael Galdames.—Fidel González.—Juan Araya Escón.**"

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—El Lunes celebró sesión este Centro presidido por el señor Bernardo Quiroga y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de agradecimiento a la Sociedad Fermín Vivaceta por ceder el salón para el beneficio pro-estandarte que se llevará a efecto el 17 de Agosto, a las 2.30 P. M.

2.o Aceptar como socios a los señores Jorge Gatica, Wenceslao Venegas y Carlos Ojeda.

3.o Citar a asamblea general a todos los asociados para el Lunes 11, a las 8.30 P. M. para tomar los últimos acuerdos del beneficio.

4.o Enviar nota a la agrupación para que la asamblea exija de nuestros parlamentarios la mayor actuación para que sean eficaces los proyectos a favor del proletariado y muy en especial el de abaratamiento de los consumos de primera necesidad.

COMUNA QUINTA NORMAL. — Cítase para hoy a las 19 horas en Catedral 4260, a los miembros del directorio y comisión electoral con el fin de tratar de varios asuntos administrativos de la misma.

CENTRO MALAQUIAS CONCHA. Presidido por el señor José A. Sáez y con numerosa asistencia se efectuó la trasmisión del mando social de este centro político.

Después de la lectura de la memoria del semestre, el señor Millán, presidente electo, dictó una extensa conferencia sobre actualidad política.

Terminado el acto, los concurrentes fueron invitados a una taza de té y después a un baile.

DEMOCRATAS DE LA 3.a COMUNA. — El beneficio auspiciado por el Comité, y que debe celebrarse el Sábado 16 del presente, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, ha sido objeto de una entusiasta aceptación.

Las pocas entradas que restan, se venden en Matucana 712.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Bajo la presidencia del Dr. Fajardo, y con numerosa asistencia, celebró sesión este Centro, y aprobó los siguientes proyectos de acuerdo:

1.o El Centro Demócrata de Santiago ve con profundo sentimiento que algunos hijos de demócratas, despreciando las doctrinas de sus padres, vayan a plantar su tienda política a otros partidos.

2.o En presencia de la defensa del alza de tarifas de los tranvías, hecha ante los Tribunales de Justicia por un representante del pueblo, el Centro estima profundamente pernicioso que no exista la incompatibilidad parlamentaria y solicita de los representantes demócratas, que presenten un proyecto de ley en tal sentido, y

3.o Se acuerda hacer un llamado a toda la juventud que participa de las ideas democráticas, sin distinción de corrientes en que militen, y vería con agrado que los jóvenes obreros, empleados industriales, estudiantes, comerciantes y profesionales, cooperen al trabajo de propaganda en que está empeñado este Centro.

A continuación, se acordó enviar una cordial nota de felicitación al Centro Liberal, con motivo de su 14.o aniversario.

Se discutió, en seguida, los problemas sociales y especialmente el proyecto de 8 horas de trabajo.

A este respecto, se acordó pedir a la representación parlamentaria del Partido, exija la modificación del referido proyecto, proponiendo que, por lo menos, los empleados domésticos de ambos sexos, tengan derecho a 24 horas sucesivas de descanso por cada semana de trabajo.

Finalmente, se dejó sin efecto la elección del nuevo Directorio, acordándose que ésta se efectuara nuevamente el 10 de Agosto próximo, de 9 a 4 de la tarde, y se nombró en comisión para recibir los sufragios, de 9 a 12, a los señores Planells, Parrado y Lawrence, y de 2 a 4 P. M., a los señores Villar, Montero, Parra y Díaz.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA.—El próximo Jueves, a las 9.30 de la noche, tendrá lugar una sesión extraordinaria de este Centro político.

En el programa figura una interesante conferencia del diputado por Santiago don Raúl Claro Solar, sobre "La necesidad política del momento".

Han sido invitados a esta reunión los miembros de la representación parlamentaria del Partido y directores de instituciones de propaganda.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

21-H

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El dividendo acordado por la Junta General Ordinaria de Acionistas, se pagará desde esta fecha, por el Banco de Vhile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Agosto 1.o de 1919.

EL GERENTE.

9-h

CASA

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de una casa para el Liceo N.o 5 de Niñas de Santiago.

Ubicación: Barrio comprendido entre el Parque Forestal, Av. Vicuña Mackenna, Av. Matta y calle San Diego.

Extensión: Alrededor de tres mil metros cuadrados.

Capacidad: Para quinientas alumnas.

Canon: Hasta veinte mil pesos anuales.

Otras condiciones podrán conocerlas los interesados en la oficina de la Directora los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 A. M. a 2 P. M.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 20 de Agosto, a las 11 A. M., en la oficina de la Dirección del Liceo.

16-H ANA BERRIOS C.

ASOCIACION de VINICULTORES CHILENOS

En conformidad a lo prescrito en el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General de Asociados para el Lunes 18 de Agosto, a las 3 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el fin de aprobar el Reglamento por el cual se debe regir la calificación de los vinos y la manera de autorizar la exportación que se haga bajo la propaganda y amparo de la Asociación.

JOSE FLORENCIO VALDES C.

Presidente 18-H

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Octubre próximo: por brocas, bigornias, hachas, hojas de sierras, para cortar metales, tornillos para mecánicos, acribiles para fragua, acero para herramientas, fierro en barras, id. galvanizado liso y acanalado, chavetas, arandelillas y remaches de fierro, remaches de acero, pernos de fierro con tuercas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Julio de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por: faroles, linternas para conductores, id. de carburo, lámparas niqueladas, pábilo en ovillos, quemadores, tubos para lámparas, canastas, pizarras de madera, aparatos para embarcar barriles, ácido clorhídrico, alquitrán, alcohol, arpillera, aceite para automóviles, baldes de fierro, botas de cuero, brea, boleteras para estaciones, barras, despachos de lona, cordel, cueros, cable manila, carretillas de madera y de fierro, carretones, cajas de fondos, cañería de fierro negro, cal, colapiz, cera común, clavos de fierro galvanizados, carros de tracción, id. de empuje, correa de suela sencilla, id. doble, cuñas, chancadoras y diversos otros materiales, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 2 de Julio de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico de la Estación de San Antonio.

Las propuestas se abrirán el día 18 de Agosto del presente, a las 15.30 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden consultar bases y antecedentes diariamente, desde las 14 a las 16 horas.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el día 12 de Agosto, por los siguientes materiales: pernos rieleros, muebles diversos, sillas y sillones, centro de alfombra, relojes, conservatorio de pared, cajas de fondos, escobillones de crín vegetal, ... lidores de corcho, volmetros de corriente continua e id. alternativa, acero, fierro en barras, pernos con tuercas, cadenas de ..., remaches, tela de alambre de fierro, carros planos Decauville, ... cante a mano, alambre de fierro galvanizado y sulfato doble de níquel.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Julio de 1919.

Sociedades Anónimas

Compañía de consumidores de Gas, de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9 o|o, o sea, $ 4.... por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 31 de Julio.

Santiago. 1.o de Agosto de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE, Gerente.

H-91

Transporte nacional "Angamos"

Saldrá el Lunes 11 para Castro y recibirá carga para los siguientes puertos y a los precios que se indican:

A Tomé y Talcahuano, a $ 20 la Tonelada, M|cte.

A Corral, Ancud y Puerto Montt, a $ 30 la Tonelada, M|cte.

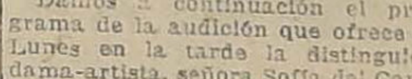
A Castro y Canales de Chiloé, a $ 40 la Tonelada, M|cte.

Por órdenes al señor Juan de Dios Rocuant, Blanco N.o 907, y Avenida Errázuriz N.o 906, Valparaíso.

Para mayores datos, verse con la Oficina de Transportes.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.





EN LA DIPLOMACIA. —

Continúa enferma en cama la señora Soares de Pinna, esposa del adicto naval del Brasil, comandante Soares de Pinna.

ENFERMOS. —

Mejor sigue el señor don Fernando Freire.

—Guarda cama, delicado de salud, don Jorge Gustavo Silva.

EN EL CLUB DE SEÑORAS. —

Como lo teníamos anunciado, se verificó ayer tarde en el Club de Señoras la conferencia de don Nicolás Novoa Valdés, sobre "El sentimiento afectivo a través de las civilizaciones". El señor Novoa, de un talento claro y penetrante, de una vasta erudición y de un delicado sentimiento artístico, es una de las personalidades más sobresalientes de la intelectualidad nacional. Quisiéramos hacer las evocaciones que presentó el señor Novoa a través de Grecia artística, la tranquilidad helénica, de Roma apasionada y de los tiempos modernos; pero, preferimos no remover el cuadro acabado y magnífico que nos mostró, el señor Novoa. Su estilo, su versación, su lectura misma, dejaron en todos los ánimos una impresión que desde muchos años no sentíamos.

El conferencista, como es de suponerlo, fué muy aplaudido y felicitado.

El señor Augusto Magnère cantó admirablemente bien, acompañado al piano por la señora Rita de la Cruz de Torres, que es tan aplaudida por nuestro público.

Finalmente la señora Berín de Cortínez, declamó una melopea, acompañada al piano por la señora Rita de la Cruz de Torres. La hermosa poesía de los intereses creados de Benavente, fué interpretada con profundo sentimiento.

Fué ésta una velada excepcionalmente grata que ha dejado una impresión agradabilísima.

CONFERENCIA. —

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a nuestras relaciones y al público en general a una conferencia que sobre "Ciencia y Religión", dictará en el salón de la Biblioteca Nacional nuestro amigo don Tomás Ríos González, los días Lunes 11, Martes 12, Miércoles 13 del corriente mes a las 6 y media P. M.

Parte de esta conferencia fué dictada en la Universidad el año último, e impuestos los infrascriptos de la importancia y extensión de dicho trabajo, hemos conseguido del señor Ríos González que nos lo dé a conocer íntegramente, a lo que él ha accedido con la mejor voluntad. — Miguel L. Amunátegui. — Evaristo Molina. — F. Errázuriz Tagle. — Enrique Blanchard C. — Gustavo Valledor S. — J. Valenzuela B. — Alejandro Ballesteros — W. Castro Zamudio.— V. M. Zañartu. — Daniel Valenzuela Pérez. — R. Montaner Bello".

RIFA. —

El día 30 de Agosto, se efectuará el sorteo de 30 lindas muñecas a beneficio de la Liga Femenina pro-Estudiantes Pobres

Se exhibirán desde hoy hasta el Domingo en las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

Las personas que deseen tomar algunos números, pueden hacerlo en la misma Casa Gath y Chaves. Valor del boleto, $ 1.

IN MEMORIAM.—

Hoy cuarto aniversario del fallecimiento de la señora Delia Ramírez de Arrate, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M., en la parroquia de la Asunción.

El Viernes 8 del presente se dirán misas en el Templo del Salvador por el descanso del alma del señor José María Castro Sagredo.

FALLECIMIENTOS. —

Ha dejado de existir, víctima de larga y penosa enfermedad, la respetable señora Mercedes Guerrero v. de Larrañaga. Vinculada a numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.

VIAJEROS. —

—Desde anoche se encuentra en ésta el cónsul de Cuba en Valparaíso, señor don Javier Angel Amenábar. Regresará a fines de la presente semana.

EL CONCIERTO DE LA Sra. DEL CAMPO DE ALDUNATE.—

Damos a continuación el programa de la audición que ofrece el Lunes en la tarde la distinguida dama-artista, señora Sofía del Campo de Aldunate:

1.a parte.— 1. Liszt, Rapsodia No. 13, señor Arturo Carrasco.

2. Verdi, "Caro Nome", Rigoletto, señora Aldunate.

3. Rinaldi, "Entrada de Arlequín", señor Carrasco.

4. Strauss, "Voci di Primavera", célebre vals dedicado a María Barrientos, cantado por la señora Aldunate.

2.a parte.— 1. Soro, "Andante apassionatto", señor Carrasco.

2. Benedict, "Carnaval de Venezia", arreglo hecho para la Patti, cantado por primera vez en Chile, señora Aldunate.

3. Chanimade, L'anello d'argento, señora Aldunate.

4. Chopin, Polonesa Militar, señor Carrasco.

5. Leo Delibes, Aria de las Campanas, ópera Lakmé, señora Sofía del Campo de Aldunate.

Como hemos anunciado, las localidades están a la venta en la casa Otto Becker, Ahumada cerca Moneda.

COMIDAS.—

El señor Arturo Besa Rodríguez y señora Blanca Charme de Besa, ofrecieron anoche una comida en su residencia. Notamos a las siguientes personas:

Raúl Claro Solar y señora, Mercedes Montes de Claro, Juan Mackenna y señora Carmela Undurraga de Mackenna; José Manuel Lecaros y señora Inés Besa de Lecaros, Guillermo Lyon y señora Lucía Besa de Lyon, Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Pena de Herquíñigo, Arturo Lamarca Bello y señora Marta Subercaseaux de Lamarca, Raúl Besa y señora Lucía Barros de Besa, Domingo Amunátegui Lecaros y señora Eva Silva de Amunátegui, José Rafael Echeverría y señora Flora Yáñez de Echeverría, Oscar Edwards Bello y señora Carmela Cruzat de Edwards, Carlos de Castro Ortúzar y señora Carmen Alcalde de Castro, Jorge Orrego Puelma y señora Luz Astaburuaga de Orrego, Warren D. Robbins y señora Irene Bruyn de Robbins, Carlos Charme Prieto y señora Sofía Cousiño de Charme, Vicente Izquierdo y señora Sara Besa de Izquierdo, Gustavo Charme y señora Nieves Montt de Charme, señores Alvaro Orrego, Pedro Fernández Jara, Esteban Ossa Vicuña, Fernando Balmaceda, Fernando Claro Salas, Ramón Vicuña, Celerino Pereira, Ignacio Arteaga, Luis Pinilla y José Charme Prieto.

La comida en celebración del 12.o aniversario del "Centro de Ingeniería de la U. de Ch.", se verificará el Sábado 9 del presente a las 8 P. M., en el Restaurant Santiago.

En esta comida se reunirán alumnos y ex-alumnos de la Universidad.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Centro de 11 a 12.

MATRIMONIO. —

El 30 del presente mes se efectuará, privadamente, por reciente duelo del novio, el matrimonio de la señorita Carolina Valdivieso Cifuentes, con el señor Daniel Antúnez Cisternas.

LA ASAMBLEA FEMENINA DE AYER.—

El prestigio de las señoras que firmaron la invitación para la asamblea social que debía celebrarse ayer en la Liga de Damas y el del conferencista, don Juan Enrique Concha S., atrajeron al salón de conferencias una concurrencia distinguida y numerosa.

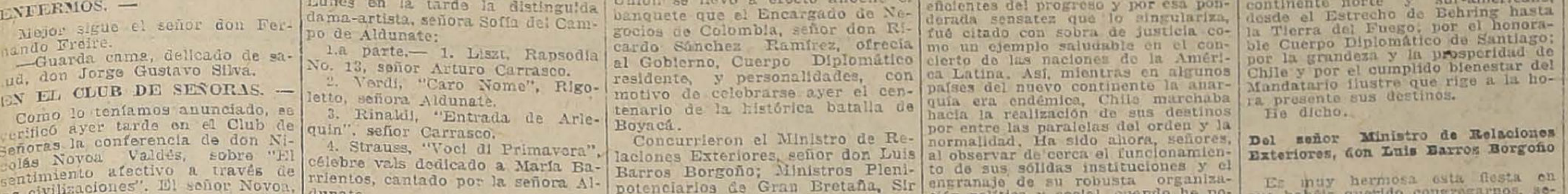
El señor Concha dió lectura a un trabajo, sobre la acción social de la mujer. Dió a conocer la verdadera situación del pueblo y cómo ya no basta la simple beneficencia, sino que es necesaria una acción social verdadera y permanente. Señaló a la mujer, en tal terreno, un campo de fecunda actividad, al lado del hombre de industria, para llenar el inmenso foso que separa a los capitalistas de los obreros.

El trabajo del señor Concha fué recibido en medio de la mayor atención y simpatía y se le tributaron entusiastas aplausos.

En seguida, Monseñor Edwards, felicitando al orador y comentando sus palabras, se refirió a la obra de los Centros obreros de instrucción.

Se ejecutó después uno de los coros de la señorita Marta Canales y cantó admirablemente la señorita Delfina Montt Pinto. Esta música exquisitamente espiritual fué escogida con mucho acierto para esta velada.

Puso término a la asamblea el Rvdo. P. José López, de la Compañía de Jesús.



EL BANQUETE OFRECIDO POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE COLOMBIA

DETALLES DE LA MANIFESTACION

En los salones del Club de la Unión se llevó a efecto anoche el banquete que el Encargado de Negocios de Colombia, señor don Ricardo Sánchez Ramírez, ofrecía al Gobierno, Cuerpo Diplomático residente, y personalidades, con motivo de celebrarse ayer el centenario de la histórica batalla de Boyacá.

Concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño; Ministros Plenipotenciarios de Gran Bretaña, Sir John Vaughan; del Brasil, señor don José Manoel Cardoso de Oliveira; de Alemania, señor barón von Erckert; del Japón, señor Sichita Tatsuké; de Francia, M. André Gilbert; del Uruguay, señor don Dionisio Ramos Montero; de España, señor don Manuel García Jove; de México, señor don Fernando Cuen; Encargado de Negocios de la Santa Sede, Sr. D. Vicente Misuraca; Encargado de Negocios de Cuba, señor don Oscar de Castro y Bachiller; Encargado de Negocios de Argentina, señor don Enrique Amaya; Encargado de Negocios de Bélgica, M. Maurice Ulser; Encargado de Negocios del Ecuador, señor don Ricardo Crespo y Ordóñez; Visitador de Consulados de Colombia, señor don Tomás Márquez; Decano del Cuerpo Consular, doctor don Víctor C. Gianelli; Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. Warren Délano Robbins; los directores de los diarios locales, numerosos senadores y diputados y miembros de la colonia colombiana residente.

Los salones donde se sirvió el banquete, se encontraban hermosamente adornados con flores y guirnaldas, destacándose al fondo las banderas de Chile y Colombia. Los menús, ostentaban, elegantemente impresos, el escudo de la patria de Bolívar, y en una de sus esquinas, cintas con los colores de ambas naciones hermanas.



ALGUNOS DE LOS ASISTENTES AL BANQUETE

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación, en un brillante discurso, el Encargado de Negocios, señor don Ricardo Sánchez Ramírez, siguiéndole en el uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Bolivia, señor don Claudio Pinilla, quien habló a nombre de sus colegas del Cuerpo Diplomático. Finalmente pronunció una hermosa improvisación, para agradecer los especiales conceptos que se emitieron sobre su patria, el Ministro de España, señor don Manuel García Jove.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos por la distinguida concurrencia.

Al terminarse los discursos pronunciados por los señores Sánchez Ramírez y Barros Borgoño, la orquesta ejecutó los himnos de Chile y Colombia, respectivamente, los cuales fueron escuchados de pie por los asistentes.

Insertamos a continuación los discursos pronunciados:

Del encargado de Negocios de Colombia

Señor Ministro, señores:

Hoy hace un siglo que, en el campo inmortal de Boyacá, la espada de Simón Bolívar selló la independencia de Colombia. Al celebrar esta efeméride gloriosa alrededor de la cual he querido congregaros como a la sombra de una encina gigantesca, el corazón exulta, el pensamiento se concentra y el espíritu reflexiona. La hora presente, señores, es hora de supremo recogimiento y de patriótica elación. Ella enciende en nuestras almas el sagrado calor del entusiasmo. Ella nos invita de igual modo a me-

Abatido el poder peninsular, al golpe de esos hachazos de heroísmo que fueron Maipo y Chacabuco, Bárbula y las Queseras, Carabobo y Pichincha, Ayacucho y Junín, los pueblos ibero-americanos entraron bruscamente en pleno goce de la soberanía nacional. Mal preparados, sin embargo, para el ejercicio del derecho, jóvenes y por ende inexpertos, ebrios con el vino luminoso de la libertad, se agitaron durante largos años víctimas del desconcierto y la anarquía, que son escuela inevitable de toda vasta conmoción social.

El arrebato sectario, la ambición desapoderada, el caudillaje corruptor, el choque incesante de las facciones, la dictadura sin brújula y el militarismo irresoluto, emergieron como flores ponzoñosas de entre el agrio fermento de nuestra democracia convulsiva. Nuestros países embrionarios precipitaron sus instituciones y sus métodos, forjándolos en una atmósfera candente, al rojo vivo de pasiones insanas. El odio bastardo, el desgobierno y la quimera, sentaron sus reales en el Continente redimido. Los golpes cuartelarios se erigieron en sistema, el sable fué el árbitro supremo y el dolo y la violencia hicieron negatoria la majestad augusta de la ley.

Tan fatídico cuadro de descomposición, tan recios sacudimientos y tan inconsultas improvisaciones institucionales, ensombrecieron la existencia y tintaron de melancolía el alma generosa del Libertador. Bien lo sabéis, señores: en las horas negras de San Pedro Alejandrino, incomprendido y calumniado, a orillas del océano, no tan hondo como sus patrióticas tristezas y menos acerbo que su infinito desconsuelo, el grande hombre llegó a dudar de la eficacia de su obra y exclamó en un momento de abatimiento incomparable:

"¡Quien sabe si aré en el mar y edifiqué en el viento!"

Tal era, señores, el espectáculo que ofrecían los países hispano-americanos después del drama magno de la emancipación.

Cabe no obstante señalar, en medio de las turbulencias de nuestra historia febril y atormentada, el esfuerzo de un pueblo que con voluntad inquebrantable y extraordinaria inspiración, firme y sereno, consiguió substraerse felizmente a los descarríos propios de la época. Chile, señores, que por sus características raciales, sus condiciones éticas, su adaptabilidad a las fórmulas eficientes del progreso y por esa ponderada sensatez que lo singulariza, fué citado con sobra de justicia como un ejemplo saludable en el concierto de las naciones de la América Latina. Así, mientras en algunos países del nuevo continente la anarquía era endémica, Chile marchaba hacia la realización de sus destinos por entre las paralelas del orden y la normalidad. Ha sido ahora, señores, al observar de cerca el funcionamiento de sus sólidas instituciones y el engranaje de su robusta organización política y social, cuando he podido valorar hasta que punto fueron proféticas estas profundas palabras del Libertador:

"Chile está llamado por la naturaleza de su situación y las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a creer que será la chilena. Chile no alterará sus leyes, usos y prácticas. Preservará su unidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra, Chile es digno de la libertad".

La mirada aquilina del vidente supo descubrir entre las nebulosidades del futuro la excelsitud del destino que a Chile le estaba reservado. El vaticinio del genio se ha cumplido. Bajo la dirección inteligente de sus estadistas Chile ha logrado conquistar la admiración y el respeto universales. Mas es preciso no olvidar que a ese plausible resultado han contribuído por modo decisivo todos y cada uno de sus hijos, con el concurso de su cordura, de su patriotismo y de su buena voluntad.

El historiador imparcial de este país, al indagar las causas generadoras del desarrollo material y del perfeccionamiento cívico chilenos, no podrá desconocer el valioso contingente con que han colaborado en el adelanto general los diversos elementos sociales dentro de sus esferas respectivas.

Me es grato proclamarlo en voz muy alta, señores, a guisa de enseñanza provechosa: Chile es un gran pueblo porque no ignora que las naciones acrecientan su potencialidad cuando concentran sus energías y unifican sus aspiraciones. Es un gran pueblo porque sabe que esas energías y esas aspiraciones necesitan, como la locomotora el sólido enrielado, una base resistente sin la cual nada estable se podría construir. Es un gran pueblo porque comprende que para obtener el éxito o coronar la cumbre el odio es un grillete y una valla insalvable la discordia. Es un gran pueblo porque ha desterrado de sus costumbres políticas la agrasividad malsana, la oposición sistemática, el obstruccionismo estéril y la violencia y la acerba partidarista. Es un gran pueblo, en suma, porque rinde pleito homenaje a la justicia, acata la autoridad y respeta el derecho.

El ejemplo de Chile, por fortuna, a la postre ha encontrado imitadores en el Continente americano. Orden y legalidad son hoy el lema de la mayor parte de nuestras nacionalidades, en otro tiempo entregadas a la orgía de las revueltas intestinas. Al áspero grito de combate ha sucedido el himno santo del trabajo. La barbarie ha sido reemplazada por la civilización, y donde antes brotaran en haces apretados las ortigas del odio, florecen hoy la concordia y la fraternidad.

Colombia también, señores, después de escabrosa peregrinación por el sendero de todas las utopías, agobiada por el desencanto de sus internas luchas, estremecidas por todos los infortunios, un día erigió sobre su suelo el templo de la serenidad y de la paz. Y si, como dice Shakespeare, la sabiduría es la leche amarga que mana del seno de la desventura, nosotros apuramos ya esa leche acre y fecunda. Siguiendo de lejos, con admiración y entusiasmo, como las demás naciones del continente, la estabilidad y el progreso que iluminan la ruta de nuestra hermana en el Sur, brilló para nosotros en hora feliz la restauración económica y política al amparo de instituciones constantes, libres y respetadas, y al impulso de Gobiernos ecuánimes y honrados De suerte que este centenario nos encuentra, señores, en franca vía de prosperidad, conducidos por la mano certera de un grande hombre de Estado en cuya vida se reflejan todas las virtudes nacionales y cuyo nombre es asimismo uno de los más caros atributos de la Patria.

Con paso no presuroso talvez, pero consciente y seguro, Colombia avanza en estos momentos a ocupar el puesto que mereciera entre las democracias hispanas, rejuvenecida por la labor dignificadora, apoyada en la justicia, alto en su diestra el claro estandarte del Derecho, orientada en el duro camino por la columna de fuego de la Libertad

Los pueblos que se independizan, señores, si existe entre ellos el vínculo racial, son como los hijos que se emancipan de la paterna autoridad y prosiguen solos el agrio derrotero de la vida. Ora los hiera la desgracia o ya les ría la fortuna, vuelven siempre los ojos con ternura hacia los muros del antiguo hogar, que fué centro de fuertes afecciones. Y es que la comunidad de origen, la identidad del idioma y la paridad espiritual crean lazos infrangibles que nada sobre la tierra es capaz de destruir.

Tal nos acontece a los sur-americanos con España. Nosotros somos carne de su carne, nosotros somos sangre de su sangre, somos sus hijos por el cerebro y por el corazón.

El centenario de la batalla de Boyacá debemos, por consiguiente, conmemorarlo con cariño filial hacia la Madre Patria, pródiga generadora que nos legó el tesoro de su habla incomparable, su fe religiosa que es exponente de civilización, su ingénita hidalguía y el ejemplo edificante de su heroísmo.

Permanezcamos, pues, estrechamente unidos al tronco secular porque es de las fibras de su raigambre añosa de donde brota la savia nutridora de nuestro organismo. Vigoricemos los nexos que nos ligan a la noble Iberia, y asidos de su mano emprendamos la conquista del porvenir. Hagamos nuestra la enseña del poeta:

"Esté la raza en pie y el brazo listo,
Que va en la barca el capitán Cervantes
y arriba flota el pabellón de Cristo".

Brindo, señores, por la confraternidad universal basada en la justicia y el derecho; por todos y cada uno de los pueblos que demoran en el continente norte y sur-americano, desde el Estrecho de Behring hasta la Tierra del Fuego; por el honorable Cuerpo Diplomático de Santiago; por la grandeza y la prosperidad de Chile y por el cumplido bienestar del Mandatario ilustre que rige a la hora presente sus destinos.

He dicho.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño

Es muy hermosa esta fiesta en que habéis querido congregarnos, señor Encargado de Negocios de Colombia, para rendir los homenajes de la gratitud y de la admiración en el primer centenario de la batalla de Boyacá.

Esta victoria, que la historia registra entre los sucesos decisivos de aquel período de luchas titánicas por la independencia de Sur América y que antecedió en poco tiempo a la jornada decisiva de Carabobo, fué también la consecuencia inmediata de haberse confiado, por aquel célebre Congreso de Angostura, al genio de Bolívar el mando supremo de los ejércitos que habían de ir segando laureles y formando naciones soberanas.

Entretanto, en este confín meridional, las jornadas insuperables de Chacabuco y de Maipo daban la fe indispensable y la fuerza necesaria a los guerreros, para hacer posibles y fecundas las victorias que en Junín y en Ayacucho habrían de marcar la independencia definitiva de esta América y pondrían en la frente de Bolívar el título magno de Libertador de cinco naciones.

Las vicisitudes y extravíos que esos mismos pueblos padecieron en seguida, al querer cimentarse sobre las bases inconmovibles del derecho y de la justicia, para poder fundar el orden regular y entregarse por entero a las tareas de la paz; los errores que sufrieron, las pasiones que se desbordaron y agostaron casi en flor los triunfos de la víspera, tienen, sin duda, figuración amplia y dolorosa en la historia de este continente; pero ¿qué pueblo en la historia del mundo, no sufrió quebrantos numerosos antes de asentar su constitución sobre las bases de absoluta igualdad? Y era difícil, si no imposible, que en este hemisferio los errores no rebasaran toda medida, como quiera que el conquistador se había encontrado con razas indomables, celosas de sus fuerzas y pujanzas, y acaso la lucha tenaz de la conquista fué la escuela y el ejemplo que dominaron por muchos años e hicieron inagotables los alientos y entusiasmos guerreros.

Pero ese período, duro y estéril, en que las virtudes se abaten, la buena voluntad desaparece y la patria sufre sin medida, parece que ha pasado para siempre en estos pueblos de hispano-américa, sin que pueda ser bastante a mancillar lo que decimos cualquiera excepción dolorosa que nos hiera.

Con justa razón habéis recordado que Colombia marcha ahora por las vías de la prosperidad y de las virtudes cívicas, y ningún momento podría ser más a propósito para regocijarse de tanto bien y bendecirlo, como éste del primer centenario de Boyacá. Y ningún día como el de hoy tan propicio para hacer los votos más patrióticos porque ese camino de paz y de progreso sea el sendero por donde marche sin descanso la patria de Ricaurte y de Santander, y porque sea el venerable y sabio magistrado que hoy gobierna a Colombia, quien logre la fortuna de consolidar para siempre sus gloriosos destinos.

Chile ha tenido el raro privilegio de escapar más que ningún otro país a aquellos vaivenes, como acabáis de decirlo y explicarlo en términos que para nosotros resultan de gratísimos alientos. Pero al recordar especialmente a Bolívar, visionero magnífico de nuestro futuro, yo necesito agregar que si en la guerra y en el triunfo de aquel largo y durísimo período de la historia, nadie como Bolívar llegó a mayor altura, él es también el primero en amar a la República por sobre todas las cosas, y el primero en aspirar a la solidaridad continental.

Porque en la mente de Simón Bolívar germinó y vivió, en toda la lozanía del más caro de los ideales, la idea de formar una gran confederación, para poder hacer de estos pueblos suramericanos un pueblo tan grande y respetado como el de los Estados Unidos de Norte América, Pero intereses diferentes, aspiraciones encontradas, acaso una raza difícil de disciplinarse en los primeros momentos, llevaron a nuestros países por diverso camino y les apartaron absolutamente de dar un gran paso en favor de su futura grandeza, y aquella idea genial hubo de ahogarse en el alma del hombre que está al lado de Wáshington por la energía y por la sabiduría que gastó en favor de sus conciudadanos.

Mas, al recordar estos hechos gloriosos, para enaltecer el heroísmo y la energía de los que nos dieron vida soberana, un sentimiento de orgullo y de nobleza nos manda glorificar también a España, a cuyo empuje no igualado debe el mundo el descubrimiento de las Américas y su exploración maravillosa, mediante la empresa más larga, fecunda y brillante que registra la humanidad. Y tanta hazaña fué para conquistar y fundar pueblos, civilizarlos, instruirlos, enseñarles a ser grandes y celosos de sus fueros y dominios, y transmitirles, con la mitad de la sangre goda, el valor temerario y la indiferencia por las penalidades y sacrificios que han de ofrecerse en holocausto por las grandes causas. Necesito agregar, todavía, otra palabra: El notable escritor e historiador americano, Mr. Charles Fletcher Lummis, en su libro **"Los exploradores españoles del siglo XVI"**, se expresa así de los métodos de colonización de nuestra madre patria: "Allá por 1576—dice "Mr. Lummis—casi un siglo antes "de que hubiese una imprenta en "la América inglesa, se habían impreso en Méjico muchos libros en "doce diferentes dialectos indios, "siendo así que en nuestra historia sólo podemos presentar la Biblia india de John Eliot; y tres "universidades españolas en América tenían casi un siglo de existencia cuando se fundó la de Harvard. Sorprende por el número la "proporción de hombres educados "en colegios que había entre los exploradores. La inteligencia y el "heroísmo corrían parejas en los "comienzos de la civilización del "nuevo mundo."

Participo, pues, ampliamente de la salutación a España que acaba de hacer el señor Sánchez Ramírez y me asocio a los votos que formula.

Señores: por el pueblo de Colombia; porque cada día le sea más favorable la paz de que disfruta, y porque la amistad sincera que cultiva con todas las naciones le sea propicia para otorgar y recibir los grandes bienes que hacen la felicidad de los pueblos.

Señor Encargado de Negocios: A nombre del Presidente de la República alzo esta copa por el Excmo. Presidente de Colombia, don Marcos Fidel Suárez.

Del Ministro de Balivia

Señores:

La benevolencia exquisita, y para mí muy honrosa, de mis honorables colegas del Cuerpo Diplomático residente en esta capital, me ha investido del grato encargo de retribuir en su nombre el amistoso saludo de su señoría el Encargado de Negocios de Colombia, que ha querido recordar con esta magnífica fiesta el centenario de la batalla de Boyacá.

Suficientemente ha explicado el señor Sánchez el pensamiento que lo ha movido a la celebración de un hecho de armas en un período de paz y concordia de la familia iberoamericana, como lo demuestra la galante concurrencia del muy digno y prestigioso representante de la Madre Patria, de la España caballerezca e hidalga, que apenas disipado el arrebato de la **guerra civil**, que importó la lucha por la independencia del vasto mundo de Colón, se asocia sin escrúpulo ni desagrado, a recordar las hazañas de estos hijos, que ella amamantó con su sangre, alumbrándoles el camino del progreso con los resplandores de su civilización cristiana, y a los cuales legó el verbo potente de su cadencioso idioma.

Sobre las asperezas de la epopeya militar de la guerra por la independencia americana, el reconocimiento filial de la América y el afecto materno de su antigua Metrópoli, han corrido el denso velo del olvido, para encomendar a la Historia, maestra de la verdad y de la vida, la custodia de ese depósito sagrado de proezas, de sacrificios y de glorias, que si América conserva como el génesis de su vida nacional, la Metrópoli lo aprecia como la repetición de las hazañas, los sacrificios y las glorias del Cid y de Pelayo, de Bueno y de Guzmán.

Para la posteridad no es otro el significado de las batallas de la independencia que la apreciación de las consecuencias políticas que tales sucesos generaron, o sea el fruto cívico que los españoles de la América cosecharon en aquellos campos regados con la sangre de dos ramas de la misma estirpe, y en los cuales la imaginación, a la distancia de un siglo, parece escuchar todavía el galope de los corceles de Bolívar, de Páez y de San Martín, atropellado y confuso con el de los bridones que domeñaban sus émulos de gloria y de pujanza, los bizarros capitanes de Castilla y Aragón.

La guerra de la independencia americana fué un inmenso cataclismo, algo semejante a esa convulsión cósmica, que después del desgarramiento gigantesco de las nebulosas primitivas, lanzó a los espacios siderales, a recorrer en órbitas infinitas su vida de siglos, el enjambre de planetas que abrillanta el firmamento.

Tal fué el suceso providencial e histórico que presenciaron los primeros días del siglo pasado después de Boyacá, y más completamente de Ayacucho, cuando dislocado el eje del mundo con el retiro de la dominación española del nuevo Continente, surgió la constelación de estas nuevas nacionalidades, que ya podemos saludar como la reserva de la humanidad. Esa evolución tuvo su proceso doloroso, como todo desgarramiento, y conmovió hondamente el equilibrio político de la tierra con el advenimiento a la vida libre y soberana de los pueblos de la América.

Por eso es que a cada aniversario de los fastos, como el de este día, las jóvenes repúblicas se sienten conmovidas por corrientes de entusiasmo cívico, muy legítimo, y se asocian en las más efusivas congratulaciones.

Reciba, pues, el digno representante diplomático de nuestra hermana la República de Colombia, la sincera felicitación de sus colegas por el glorioso centenario que hoy nos congrega para levantar nuestras copas por la grandeza y prosperidad del pueblo colombiano...

Y ahora permitidme, señores, agregar una expresión personal; pero antes excusadme un ligero recuerdo.

Hace pocos años que la República del Plata tuvo la satisfacción de recibir la visita del eminente hombre público francés que tan gloriosamente ha concluído la guerra europea, y ha negociado la paz más laboriosa de la historia. Cúpome el placer de concurrir a las brillantes conferencias que dictó en aquellos días M. Clemenceau, al final de una de las cuales dijo poco más o menos lo que sigue:

Hay en vosotros algo de la herencia espiritual de Don Quijote; pero no creáis que lo digo para reprocharos esa característica, porque, al contrario, yo pienso que sin esos sentimientos de amor por la justicia, de abnegación por la desgracia ajena y del culto del honor, **esta vida no vale la pena de ser vivida.**

Parafraseando esas ideas yo voy a brindar por un concepto que suele emplearse erróneamente, en mi entender. Me refiero al **tropicalismo.** Se suele decir por ahí, aludiendo a estas jóvenes nacionalidades, que son unas **democracias tropicales,** para significar exuberancia de la forma y la falta de sentido práctico. Pues, bien, mis distinguidos señores, yo brindo por el tropicalismo de esos pueblos, porque creo que ello en vez de constituir un defecto importa una cualidad, siempre que aquella vibración de la energía, aquel ardor de la sangre y esa elevación del alma, impulsen a los hombres y a los pueblos a las alturas resplandecientes del ideal.

Ser tropical en tal sentido, es tener la mente excelsa, el corazón generoso y la voluntad indomable; es querer la libertad como Bolívar, practicar la democracia como Sucre, consumar el propio sacrificio como Ricaurte, poniendo al servicio de sus ideales el verbo encendido, la imagen fulgurante, la frase musical y amplia con que deliraba Bolívar sobre el Chimborazo.

Ser tropical es abrigar sentimientos de libertad y de justicia, los afectos de fraternidad y cooperación, es amar la luz y difundirla con largueza, como Bello, es cincelar la forma y adorar la Naturaleza, como esa pléyade de inspirados, que cultiva la poesía en aquella tierra sembrada de esmeraldas, alumbrada por el sol altísimo de los trópicos y arrullada constantemente por el interminable bramido del Tequendama.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 3.30

Prohibición de Exportación de los Artículos de Consumo

Continuó la discusión del proyecto que prohibe la exportación de artículos de consumo y de materias primas necesarias para las industrias nacionales.

El señor VALDES FONTECILLA. —Ataca en algunos puntos el proyecto en debate, estimando que va a ser perjudicial a la agricultura, porque importa una amenaza para ella; pero está de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda en que no debe salir un solo grano de trigo del país, y que debemos hacer un stock para prevenir cualquiera eventualidad desgraciada.

Es necesario para abaratar los artículos de consumo fomentar la producción y para fomentar la producción es preciso dar alguna garantía a los productores. Y cree que esa garantía se obtendría autorizando al Ejecutivo para expropiar los cereales . Ruego al señor Ministro que estudie esa idea.

Cree que un medio efectivo de abaratar los artículos alimenticios estaría en que el Gobierno hiciera sentir su acción sobre los acaparadores e intermediarios y también sobre los panaderos que son los que realizan mayor negocio con un alimento indispensable.

El señor VIAL SOLAR.—Cree que el proyecto es inconveniente y votará en contra de él; pero recomienda al Gobierno que se preocupe de fomentar la producción, colonizando las tierras del sur y entre otras medidas señala la de mejorar el transporte de los ferrocarriles.

El señor CLARO LASTARRIA. —Acepta el proyecto, lo cree útil, conveniente y oportuno como medida inmediata, porque las otras medidas que se proponen como construcción de caminos, colonización, etc., son medidas a largo plazo, que, mientras dan resultado puede sobrevenir la crisis y llegar a una situación de hambre.

Ha estudiado con el señor Ramírez Frías el asunto y él propone hacer indicación para suprimir el plazo que consulta el proyecto.

—Se levantó la sesión a las 5.

SESION DE 5 a 8

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 5.50

Carabineros

Continuó la discusión del proyecto sobre reorganización y fuero de los carabineros.

Después de algún debate se aprobaron los artículos 6.o y 7.o del contra-proyecto del Ejecutivo.

Quedó pendiente el resto del proyecto.

Aniversario de Colombia

El señor DE CASTRO.—Hace presente a la Cámara que hoy es el día del glorioso aniversario de Colombia. Dados los lazos de amistad que nos unen a esa República hermana, propone enviarle un telegrama de salutación, dirigido a la Cámara de representantes de aquel país.

Adhirieron a esta indicación a nombre de sus respectivos partidos los señores Ruiz, Sierra, Bañados, Fernández don Belfor, Ramírez don Tomás y Reyes del Río.

Por unanimidad se acordó enviar el telegrama solicitado por el señor De Castro.

Casas de Préstamos.—Interpelación

El señor SECRETARIO.—El señor Gumucio anuncia interpelación al señor Ministro de Justicia sobre los denuncios hechos por el señor don Francisco Huneeus, respecto a irregularidades de la Inspección de Casas de Préstamos de Santiago.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que se ha de desarrollar la interpelación.

Impuestos a diversas industrias

El señor SANCHEZ.—Contestando las observaciones del señor Robles sobre gravámenes a ciertas industrias, declarando que en su discurso de ayer notó una reacción en sus teorías económicas, puesto dijo pretendía impuesto general no de excepción. Rectifica algunos datos dados sobre el carbón y su precio, y dice que al proponer que las refinerías de azúcar quedaran exentas del privilegio que hoy gozan, fué lógico, porque pidió que se concluyera una situación de excepción de que disfrutan y que esta industria volviera a una situación de igualdad.

Obras públicas

El señor LIRA (don Alejo).—Pide al Gobierno que al formular plan de obras públicas para dar trabajo a los obreros, no se olvide de considerar el proyecto que concede 10 millones al Consejo de Habitaciones para construir casitas para obreros.

Orden del día.—Artículos alimenticios

Continuó la discusión del proyecto sobre subsistencias.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel).—Apoya el proyecto de Gobierno, declarando que fué partidario en 1914 de no poner plazo a la facultad de prohibir la exportación, porque esta carestía de la vida aquí era cuestión prevista en Europa.

El Sr. O'RYAN.—Pide al Gobierno no agite en el Senado el proyecto que crea Junta Nacional de Subsistencias para tener un organismo permanente para estos casos y que mejore el servicio de ferrocarriles, sin el cual no cree en el abaratamiento.

El señor RUIZ.—¿Por qué no aprobamos en general el proyecto?

El señor DE CASTRO.—El señor Silva Cortés quiere aún terciar en el debate.

El señor ARANCIBIA LASO. — Que lo haga en la discusión particular .

Por oposición de varios señores diputados se continuó la discusión y usó de la palabra el señor Claro Solar.

—Se levantó la sesión, a las 8.15.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a ordinaria, en 7 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FELIU Y TOCORNAL

Asistieron los señores Alessandri don Arturo, Ariztía, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan Enrique, Charme, Edwards, Escobar, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que autoriza la inversión de hasta $ 40,000, oro de dieciocho peniques, para los gastos que demandará la Embajada Especial ante el Gobierno de Su Majestad Británica. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto de la otra Cámara, que autoriza una inversión en obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua. Quedó en tabla.

Y el segundo, de la Comisión de Policía Interior, sobre la moción de los señores senadores don Ismael Tocornal, don Daniel Feliú y don Arturo Alessandri, en que proponen un proyecto que concede el derecho de jubilar al mayordomo del Congreso don Sebastián Acevedo. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

3.o De un oficio de la Comisión de Gobierno, en que se expresa que corresponde a la Comisión de Legislación y Justicia conocer de la solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, sobre aprobación del contrato celebrado por esa corporación con The Berlin Construction Company, referente al mercado del Cardonal de esa ciudad. Se acordó pasar a la referida Comisión la nota y los antecedentes del contrato sobre el mercado.

Acta

El señor BULNES. — Antes de que se apruebe el acta, señor presidente, debo manifestar que la indicación que tuve el honor de formular en la sesión de ayer y que aparece en el acta, voy a permitirme modificarla, pues seguramente no me expresó con bastante claridad. Ahora la mando redactar para que se inserte en esta forma en el acta.

El señor FELIU.—(Presidente).—Queda aprobada el acta, y se consultará en ella la redacción que para su indicación dará el señor senador por Malleco.

Empréstito municipal

El señor FELIU (Presidente).—Conforme a lo acordado corresponde tratar del proyecto relativo a la Municipalidad de Chañaral.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59), de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Chañaral, para contratar un empréstito hasta por la suma de cincuenta mil pesos, cuyo producto deberá destinarse a terminar los trabajos del Cementerio de aquella ciudad, a construir el matadero municipal y a reparación de las calles y caminos.

En conformidad al inciso 3.o, del artículo citado, las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años, a lo más.

El señor FELIU (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación ni se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Embajada a Gran Bretaña

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me permito rogar al Senado que acuerde tratar inmediatamente, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto ya despachado por la Cámara de Diputados, que concede fondos para la Embajada Especial que debe partir en la semana próxima para Gran Bretaña. Es este un asunto sencillo que creo no puede ofrecer inconveniente para su aprobación inmediata.

El señor FELIU (Presidente).—Si le parece al Senado, entraremos desde luego a tratar del proyecto indicado por el señor Ministro.

Así se hará.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al oficio remitido por la Honorable Cámara de Diputados, en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos, oro de dieciocho peniques, en los gastos que demande el envío de una Embajada Especial a Gran Bretaña".

El señor FELIU (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si ningún señor senador desea hacer uso de la palabra, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor BARROS (Ministro de Relaciones Exteriores) — Ruego al Honorable Senado que se digne acordar que se tramita sin esperar la aprobación del acta el proyecto que se acaba de aprobar. Mañana celebrará sesión el Consejo de Estado, y hay interés en despachar este proyecto.

El señor FELIU (Presidente).—Si no se hace oposición, quedará acordado proceder en la forma que solicita el señor Ministro.

Acordado.

Servicios de instrucción primaria

El señor BARROS. ERRAZURIZ. — Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública para llamar la atención de su señoría sobre el estado de desorganización en que se encuentra el servicio de instrucción primaria en San Felipe.

Desempeña allí sus funciones, un visitador de escuelas, don Santiago Zamorano, desde hace más de seis años; con lo cual se contraría al reglamento respectivo, que establece que un mismo visitador no podrá permanecer tanto tiempo en un lugar, tratando de evitar que por amistad o compadrazgos del círculo social marche mal el servicio, como desgraciadamente ocurre en San Felipe.

Voy a relatar hechos incorrectos del mismo servicio; los cuales me han sido comunicados por caballeros de la localidad, dignos de todo respeto.

Hay en San Felipe siete escuelas para mujeres y una sola escuela superior para hombres. Convendría que se explicara esta anomalía que apareco, sin duda, muy extraña.

Dependiente de la visitación de aquella ciudad, y con cargos a la última ley de edificación escolar, se ha construído en Río Blanco un chalet que importa sesenta y cinco mil pesos. Pues bien, uno de los municipales de Los Andes denunció que dicho edificio se había construído con cal y barro, en vez de hacerlo con cemento armado, según era lo contratado. Dicho denunció cayó en el vacío debido, según se me asegura, a las influencias del visitador a que me vengo refiriendo; siendo de advertir que hasta la fecha no se instala ninguna escuela en él. Más aún, ese edificio está abandonado, hasta el punto que han quedado abiertas las ventanas del segundo piso, por donde han penetrado las aguas lluvias durante el invierno y han destruído los entablados y causado otros perjuicios. Es por eso que puede decirse que tal construcción está medio inutilizada, antes de que haya alcanzado a funcionar escuela en ella.

Espero que el señor Ministro ordene investigar estos denuncios que, como he dicho, me han sido transmitidos por personas muy respetables de San Felipe.

Agregan los mismos caballeros, que la escuela N.o 5 de mujeres, que funcionaba en un edificio ubicado dentro del radio correspondiente a su acción, y que costaba cien pesos mensuales de arriendo, ha sido trasladada a otro local que está fuera del radio que le corresponde, en un edificio inadecuado para el objeto a que se le ha destinado, que cuesta ciento cincuenta pesos mensuales de arriendo y que, por último, está situado a 20 metros de distancia de una casa de prostitución, y dentro de un barrio de mala fama; con este motivo las niñitas que van a la escuela tienen que oir constantemente palabras groseras e inmorales.

Se dice que el traslado se hizo para favorecer al propietario que tiene como apoderado al marido de la preceptora y para beneficiar a esta preceptora, porque esa nueva casa tiene un huerto muy productivo, pues da más de dos mil pesos anuales con la venta de las chirimoyas, duraznos y otras frutas que allí se cultivan, nadie podrá creer que sea preferible mejorar la condición de la preceptora, si para ello es preciso desentenderse de los inconvenientes que pueda presentar el nuevo local.

Respecto de la única escuela superior de hombres de la misma ciudad, me hacen algunos denuncios que conviene que el señor Ministro tome nota de ellos.

Me dicen que uno de los ayudantes de dicha escuela recorre a veces las calles de la ciudad en estado de ebriedad, tocando el violín.

Me aseguran también, que han desaparecido las herramientas y madera adquiridos para el aprendizaje de los alumnos; que se ha perdido o empeñado una parte del equipo de los boy-scouts y que ha desaparecido una gran parte de las aves adquiridas para la enseñanza de la avicultura, para lo cual se construyó un gallinero con un costo de 3.000 pesos.

Hace tiempo se envió un inspector, señor Ortiz, que comprobó algunos denuncios.

Ruego, pues, al señor Ministro, que se digne enviar a San Felipe a un visitador extraordinario, para que investigue la efectividad de los cargos que me han comunicado y que yo transcribo a su señoría. De esa manera su señoría, pondrá orden en la instrucción primaria de aquel departamento, que parece marcha muy mal. También le pido que mande todos los antecedentes de la visita del señor Ortiz y en general todos los datos que haya en el Ministerio.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Con el mayor agrado tomo nota de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares, acerca del estado en que se encuentra la instrucción primaria en el departamento de San Felipe, y haré practicar las investigaciones del caso para remediar los males que ha denunciado Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Privadamente daré a Su Señoría otros datos.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—El honorable senador de Tarapacá formuló también algunos cargos en la sesión de ayer sobre la conducta funcionaria de la Directora de la Escuela Normal de Talca. Me impondré también de lo que haya al respecto y daré las órdenes del caso para que se remedien las irregularidades que existan.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra.

—Terminados los incidentes.

Agua potable de Rancagua

El señor FELIU (Vice-presidente).—Continúa en el orden de la tabla, el proyecto relativo al mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua, aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—El proyecto, dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000), en la ejecución de obras destinadas a mejorar la calidad del agua potable de la ciudad de Rancagua.

El gasto se deducirá del ítem 4,307, partida 28 del Ministerio del Interior, para obras de agua potable de Taltal y Tocopilla.

Art. 2.o Las expropiaciones que sean necesarias para la construcción de esta obra se harán en conformidad a las disposiciones de la ley No. 3,313, de 21 de Septiembre de 1917.

Al informar este proyecto la Comisión de Presupuestos recomienda su aprobación en los mismos términos en que fué aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor FELIU (Vice-presidente).—En discusión general el proyecto que acaba de leerse.

El señor EDWARDS.—Desearía saber si este ítem del presupuesto que se refiere a los servicios de agua potable de Taltal y Tocopilla, no puede invertirse en aquellas obras; porque en caso contrario no creo que deba despojarse de este derecho a una localidad para beneficiar a otra. No encontraría correcto un procedimiento semejante.

El señor SECRETARIO.—La razón que se da para proceder en esta forma entre los antecedentes del proyecto, señor senador, es la de que las cantidades consultadas en el ítem 4,307, Partida 28 del Presupuesto del Interior, quedaron sin inversión debido a la imposibilidad que hay para importar los elementos necesarios para ejecutar las obras.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se hiciera observación, daría por aprobado el proyecto en general.

—Aprobado.

—Si no hubiera inconveniente, podríamos entrar desde luego a la discusión particular.

—Así se hará.

En discusión el art. 1.o (Se leyó).

—Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo.

—Aprobado.

—En discusión el art. 2.o (Se leyó).

El señor BULNES.—Yo quisiera saber, señor presidente, qué dispone la ley de 21 de Septiembre que aquí se cita.

El señor CLARO SOLAR.—En la ley que se dictó para la ejecución de diversas obras de aprovisionamiento de agua potable en varias ciudades, allí se estableció que el Presidente de la República podría hacer uso de la facultad de proceder en la forma indicada en este proyecto.

El señor FELIU (Vice-presidente).—Si no se hiciera otra observación, daría por aprobado el artículo.

—Aprobado.

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

El señor FELIU (Presidente).—Continúa en el orden de la tabla, el proyecto que concede fondos para la terminación del edificio para las escuelas de Ingeniería y Arquitectura.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Pesupuestos en que se proponen algunas modificaciones al proyecto del Gobierno.

El proyecto dice como sigue:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos en la terminación del edificio destinado al funcionamiento de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura, en el terreno fiscal comprendido entre las avenidas Copiapó y Tupper, la calle Benavente y la Plaza Blanco Encalada de esta ciudad.

Art. 2.o Autorízase, asimismo, para emitir, con este objeto, bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad fijada en el artículo precedente y que devenguen un interés de ocho por ciento al año, con amortización acumulativa de dos por ciento también anual.

La enajenación de los bonos se hará por propuestas públicas y el producto se destinará exclusivamente a la construcción del edificio a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.o El servicio de los bonos se hará con los fondos que, para este efecto, consultará la ley de presupuestos en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública.

Estos bonos servirán también para caucionar las obligaciones correspondientes a la emisión de vales de tesorerías autorizada por ley núm. 2,914, de 3 de Agosto de 1914, y quedarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal."

El señor FELIU (Presidente).—En discusión general el proyecto de ley.

El señor CLARO SOLAR.— Hay otro proyecto de ley, que está pendiente de la consideración del Senado en que se solicita autorización para invertir, según entiendo, 300 mil pesos en pagar lo que se adeuda al contratista del mismo edificio a que se refiere el presente proyecto.

Tratándose de una misma obra convendría discutir conjuntamente ambos proyectos.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—En la suma que consulta el proyecto en discusión está incluída la cantidad consultada en el otro proyecto a que se refiere el señor senador por Aconcagua, proyecto que ya despachó el Senado y que está detenido en la Cámara de Diputados.

Además como en este proyecto se consulta la emisión de bonos para cubrir los gastos que origina, he creído conveniente considerarlo aparte, eliminando el otro proyecto, que ya no tendría objeto.

El señor CLARO. — ¿De manera que en este cálculo está comprendida la suma que se adeuda al contratista?

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — Sí, señor senador.

El señor CLARO. — Debemos dejar constancia de la declaración que ha hecho el señor Ministro respecto de la suerte que correrá el proyecto aprobado sobre esta misma materia por el Senado y que pende de la consideración de la otra Cámara, según he sabido en estos momentos.

En todo caso; debo manifestar que no me parece conveniente emitir bonos del Estado para esta clase de obras.

Los trabajos que se van a emprender son evidentemente de urgencia y necesarios, tanto porque es indispensable terminar de una vez aquel edificio, cuanto por que es impostergable la necesidad de dar trabajo a los obreros que no tienen ya con qué vivir. Por otra parte, trasladándose a un edificio propio las Escuelas de Matemáticas, quedará disponible en la Universidad del Estado el local necesario para que allí funcione la Escuela de Derecho, que hoy día ocupa un local particular por el cual se paga un subido canon de arrendamiento, sin que reuna absolutamente las condiciones que deben exigirse a un edificio destinado a la enseñanza.

Reconozco, pues, la urgencia de construir esa obra, a la vez que la oportunidad de la misma para dar trabajo a los obreros desocupados; solo discrepo en la forma de pago de los trabajos.

Creo que sería preferible considerar esta obra como una de aquellas que deben hacerse paulatinamente con los fondos consultados para el objeto en los presupuestos y, por lo tanto, limitarse en esta ocasión a facilitar un anticipo sobre esos fondos, en forma de vales de tesorería, que pudieran ser amortizados en un tiempo más o menos breve, antes que hacer una emisión de bonos comprometiendo la responsabilidad del Estado por muchos años. Debemos considerar, sobre todo, que no sabemos a qué suma ascenderá la emisión de bonos que sea necesario emitir por otras causas.

Repito que, aceptando por mi parte la urgencia que hay para poner término a la construcción del edificio que ocuparán las Escuelas de Ingeniería y de Arquitectura, creo que habría conveniencia en cambiar la base escogitada para reunir los fondos que se necesitan para pagar los trabajos.

Por lo demás, como esta es materia de la discusión particular, en el momento oportuno haré la indicación del caso.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Quisiera saber si es efectivo lo que me ha afirmado el honorable senador por Santiago, señor Echenique, acerca de que el costo total de este edificio ascenderá a la suma de siete millones de pesos, porque es indispensable que conozcamos la magnitud del desembolso que esta construcción va a ocasionar en definitiva al Estado.

Desearía saber también si se va a dar preferencia, como creo que sería lo más acertado, a la construcción de los pabellones de mecánica, química industrial y metalurgia, que permitirían formar ingenieros mecánicos, químicos e ingenieros de minas, en cuyo caso sería esta una verdadera obra de progreso y muy simpática en los momentos actuales.

El empréstito que autoriza el proyecto en debate me sugiere algunas observaciones análogas a las que ha formulado el honorable senador por Aconcagua.

Se me ocurre que lo más acertado sería contratar un solo empréstito para las diversas obras públicas que se trata de ejecutar, en lugar de contratar empréstitos parciales para cada una de ellas separadamente, circunstancia que podría redundar en perjuicio del crédito del Estado. Si se trata de contratar un empréstito con este fin, lo mejor es autorizar su contratación por una suma global que permita costear la construcción de todas las obras públicas que se trata de llevar a cabo.

Si esta idea, que es a mi juicio, la más razonable y acertada, encontrara aceptación, sería preferible desglosar del proyecto en debate la parte que autoriza la emisión de bonos, a fin de conceder la autorización respectiva en el proyecto general que, según entiendo, trata el Gobierno de someter a la consideración del Congreso.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—El costo total del edificio destinado a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ascenderá a $ 3. 281,000, tomando en cuenta la cantidad de $ 381 mil que se han gastado hasta la fecha.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Yo quisiera saber cuál será el costo total del edificio con todos sus pabellones.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—En la suma que acabo de indicar está incluído lo que se ha gastado hasta la fecha y lo que hay que gastar todavía para dejar completamente terminado el edificio con sus tres pabellones. Uno de ellos se destinará a las Escuelas de Ingeniería, de Arquitectura y de Minas con sus correspondientes talleres de resistencia de materiales y laboratorios; el otro a los cursos de química general e industrial, y de tecnología del salitre y a los laboratorios de experimentación y trabajos prácticos, y el tercero a los cursos de física general, electrotecnia e ingeniería sanitaria con sus laboratorios correspondientes. El pabellón que se construye actualmente es el primero y los otros dos se construirán en seguida.

El señor OCHAGAVIA.—El mensaje dice que el edificio costará 6 millones de pesos aproximadamente. Tal vez el señor Ministro no ha tenido tiempo de leerlo detenidamente.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Yo doy los datos que he obtenido de la Dirección de Obras Públicas.

El señor OCHAGAVIA.—Es de suponer que el antecesor de Su Señoría que firma el mensaje se impondría también en la Dirección de Obras Públicas de los cálculos que esta oficina había hecho para la construcción de esta obra, y es de imaginarse que al hablar en el mensaje de seis millones de pesos expresaba el juicio de la Dirección de Obras Públicas sobre el costo de la obra.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—El primitivo proyecto del Gobierno era el de destinar seis millones de pesos para la construcción de esta obra; pero el propósito del Gobierno en el día de hoy se concreta a construir los pabellones a que me he referido.

Para el pabellón que actualmente está en construcción se necesita la suma de trescientos treinta mil pesos, que ya fué concedida por una ley especial, y además la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesos a fin de terminarlo por completo. Los otros dos pabellones costarán un millón trescientos diez mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Entonces me permito formular indicación para que se redacte el proyecto en forma perfectamente clara, en el sentido de autorizar al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de tres millones doscientos ochenta y un mil pesos, en la construcción de la Escuela de Ingeniería con todos sus pabellones expresando determinadamente el objeto a que se destina cada uno de ellos, a fin de que quede establecido en la ley el costo total del edificio y de que no haya exceso de gastos.

El señor RAMIREZ (Mini[...] Instrucción Pública).—Sería [...] siva la cantidad, pues al hab[...] tres millones trescientos oc[...] y un mil pesos, he tomado en [...] ta la suma de trescientos oc[...] y un mil pesos que se ha ga[...] ya.

El señor BARROS ERRAZ[...] —Habría que rebajar esa can[...] entonces.

El señor RAMIREZ (Minis[...] Instrución Pública).—Se [...] redactar el proyecto autoriza[...] inversion de la suma a que [...] he referido en los trabajos d[...] minación del pabellón que a[...] mente se construye y de los d[...] se construirán más tarde.

El señor BARROS ERRAZ[...] —Convendría determinar ta[...] el objeto a que se destinará [...] pabellón.

El señor OCHAGAVIA.—[...] hacer una pregunta al señor [...] tro respecto de la forma có[...] han ejecutado estas obras, [...] sido por contrato o por adm[...] tración, porque he oído que [...] ejecución se ha incurrido en [...] gularidades de la mayor grave[...] Así, por ejemplo, se me info[...] que se ha omitido la ejecució[...] ciertos cimientos que son ab[...] tamente indispensables para la [...] na consistencia y permanenci[...] las obras.

Quisiera saber, además, e[...] forma se están invirtiendo [...] fondos a fin de que no va[...] ocurrir que se pierdan en par[...] por completo por la mala ejec[...] de los trabajos.

El señor RAMIREZ (Mini[...] de Instrucción Pública). — [...] construcción de esta obra s[...] desarrollado en la siguiente [...] ma. Por decreto de Juni[...] 1911 se autorizó a la Direc[...] de Obras Públicas para p[...] propuestas para la ejecución [...] los trabajos. Cumplido este [...] mite, se aceptó la propuesta [...] hizo un señor Villavicencio [...] la suma de $ 486,669; por fa[...] cimiento del contratista, el [...] ñor Carlos G. Villavicencio, [...] su carácter de socio de aqu[...] de director técnico y admini[...] tivo de los trabajos, solicit[...]

obtuvo el traspaso del contrato. Desgraciadamente, según lo dice una nota de la Dirección de Obras Públicas, por descuido en la inspección de los trabajos y por falta de escrupulosidad del contratista, hubo que lamentar deficiencias en la ejecución de las obras. Hasta la fecha en que eso ocurrió se había abonado a los contratistas mencionados, por obra realizada, la suma de 367,267 pesos.

En los trabajos de reparación de los defectos observados en los cimientos y zócalos, se invirtió la suma de $ 54,196, que está retenida al contratista don Carlos Villavicencio, en la Dirección General, en boletas y retenciones sobre situación de pago, la suma de $ 30,852.

En realidad, se produjo una situación desgraciada en la construcción de estas obras, pero en aquel entonces, de esto hace ya tiempo, el Gobierno tomó las medidas que consideró oportunas y aplicó severas sanciones a los funcionarios a cuyo cargo estuvo la inspección de los trabajos. Por lo demás, esta defectuosa ejecución de las obras no ha ocasionado al Fisco sino una pérdida de veinticuatro mil pesos.

En seguida, sobre la base de un proyecto definitivo y previa licitación pública, se contrató la terminación de las obras con los señores A. Wenz y Cía., que están actualmente ejecutándolas y a quienes el Fisco les adeuda una considerable cantidad por no haberse destinado fondos para su pago. A este objeto tendía el primitivo proyecto del Gobierno, que destinaba la cantidad de trescientos treinta mil pesos para terminar la ejecución de las obras contratadas.

El señor BULNES.—Tengo entendido que el Gobierno ha tomado la resolución de presentar al Congreso un proyecto sobre ejecución de obras públicas por valor de más de veinte millones de pesos. Digo esto porque el señor Ministro de Industria consultó privadamente a algunos senadores, y entre ellos al que habla, sobre este punto. Entiendo que entre las obras que se trata de llevar a cabo está incluída la Escuela de Ingeniería. De modo que yo no vería inconveniente para que se suspendiera la consideración de este asunto hasta que el Gobierno nos presente el plan de obras públicas que ya tiene elaborado.

Además, la prensa ha dado cuenta de que en un Consejo de

Ministros celebrado últimamente se acordó iniciar la ejecución de algunas obras públicas en diversas partes del país, a fin de dar trabajo a los obreros que se encuentran desocupados. Como entre las obras que se trata de llevar a cabo está incluída la Escuela de Ingeniería, creo que habría ventaja en considerar el proyecto en debate conjuntamente con aquél; porque así podría salvarse la observación que hacía el honorable senador por Linares, relativa a que no conviene estar autorizando la emisión de bonos o la contratación de empréstitos por pequeñas cantidades, hoy por un millón de pesos, mañana por quinientos mil, al día siguiente por un millón y medio, etc. Es preferible que la Cámara se imponga del plan de obras públicas que ha elaborado el Gobierno a fin de conceder una autorización de conjunto y para que sepamos en cuánto se va a gravar al Estado.

El señor OCHAGAVIA.—Considero muy fundada la insinuación que acaba de hacer el honorable senador por Malleco. Yo creo que la necesidad primordial que ha dado origen a la formación de la tabla para las sesiones de los Jueves y a las sesiones mismas, cual era la de dar trabajo a los obreros desocupados, está salvada ya con las medidas que se han adoptado.

El medio más conducente a este fin es emprender la ejecución de aquellas obras que por su naturaleza darán trabajo a un gran número de operarios, sin exigir estudios ni trabajos técnicos ni construcciones de albañilería. En la reparación de los caminos públicos hay campo suficiente para ocupar a todos los obreros desocupados, salvando así la situación del momento.

De las explicaciones que ha dado el señor Ministro se desprende que en la construcción del edificio para la Escuela de Ingeniería se ha incurrido en irregularidades de diversa naturaleza, como, por ejemplo, entre otros, la de pagar a los contratistas mayor suma de dinero que la que correspondía a los trabajos ejecutados. Esto demuestra las graves consecuencias que tiene el proceder ligeramente en la ejecución de esta clase de obras. Por estas razones adhiero en todo a las apreciaciones que ha hecho el honorable senador por Malleco, y creo que lo más acertado sería proceder en la forma que indica su señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — En realidad, señor Presidente, yo no acierto a explicarme algunas de las cosas que ocurren en esta Cámara. En sesión pasada el honorable senador por Malleco, señor Bulnes, y el honorable senador por Maule, señor Besa, urgían al Gobierno a fin de que iniciara la construcción de obras públicas con el objeto de dar trabajo a los obreros desocupados.

Esta urgencia tomó caracteres apremiantes cuando el honorable senador por Concepción, con el espíritu analítico que caracteriza a su señoría, nos exhibió una nómina que había obtenido su señoría en la Oficina del Trabajo relativa al número de obreros desocupados que hay actualmente en la capital de la República. Según esa nómina, en el día de hoy hay en Santiago siete mil obreros sin trabajo, siete mil hombres que no tienen qué comer, porque como el obrero vive al día, como no se ha difundido entre ellos el espíritu de ahorro, cuando no trabaja no tiene pan qué comer.

En vista de esto, los honorables senadores por Malleco y por Maule pidieron al Gobierno que diera trabajo al pueblo, y que se lo diera luego, inmediatamente. En esos momentos se discutía el proyecto relativo a autorizar la inversión de cinco millones de pesos en la construcción de cárceles, que fué objetado porque consignaba una frase, según la cual las obras debían ejecutarse en conformidad a planos aprobados por la Dirección de Obras Públicas.

Algunos honorables senadores hicieron presente que si había que esperar la preparación de los planos, la ejecución de las obras se postergaría hasta las calendas griegas. Además, se dijo, las oficinas salitreras van a recomenzar sus labores, de manera que dentro de poco tiempo ya no habrán obreros desocupados, y en tal caso el proyecto resultará del todo ineficaz. En vista de estas consideraciones, se redujo a un millón de pesos el gasto que autorizaba el proyecto.

Ahora se presenta a la consideración del Senado otro proyecto que ha sido recomendado por la Comisión Especial que elaboró la tabla para la sesión actual, y que destina fondos para terminar una obra pública, cuya ejecución permitiría dar trabajo a los desocupados, mañana mismo, porque si pasa hoy mismo a la Cámara de Diputados, puede ser despachado mañana por el Consejo de Estado; de manera que los trabajos podrían iniciarse en la semana entrante, ya que hay planos y estudios definitivos y la obra va a medio camino. De manera, señor Presidente, que este proyecto, además de que permitiría proporcionar trabajo al pueblo inmediatamente, autoriza la construcción de una obra que, como acabo de decirlo, está ya a medio camino, y que, en consecuencia, si quedara por algún tiempo sin terminar, podría sufrir graves deterioros y perder el Estado ingentes sumas de dinero.

Más todavía, se trata de una obra pública llamada a reportar una considerable economía al Fisco. Como se sabe, el Curso de Leyes funciona actualmente en una casa completamente inadecuada, un tugurio por cuyo arrendamiento está pagando el Fisco un subido canon. Se trata entonces de terminar el edificio en actual construcción a fin de instalar en él la Escuela de Ingeniería, que actualmente funciona en la casa universitaria, y de poder trasladar a este local el Curso de Leyes, lo que permitiría ahorrar el canon de arrendamiento que hoy se paga por la vetusta casa en que funciona.

De modo que con la aprobación de este proyecto obtendríamos las siguientes ventajas: primera, se proporcionaría trabajo desde luego al pueblo desocupado; segundo, se evitaría que un edificio que está a medio camino sufriera deterioros por la acción del tiempo; tercera, se ahorraría la gruesa suma de dinero que actualmente se paga por arrendamiento del local en que funciona el Curso de Leyes; y cuarta, se podría trasladar este curso al edificio de la Universidad, donde funcionaría en las condiciones que tiene derecho a pedir.

Una última consideración todavía. Como decía el honorable senador por Chiloé, las obras de reparación de caminos han permitido dar trabajo a una parte de la gente que hay desocupada; pero ¿cuántos serán éstos? Serán a lo sumo 500 hombres. ¿Y los 6,500 restantes que no tienen en el día de hoy pan qué comer?

Y hay que considerar que no sólo los peones están sin trabajo, sino que hay también en la misma condición numerosos obreros y artesanos, como gásfiters, carpinteros, albañiles, etc., muchos de los cuales, si no todos, podrían ocuparse en la construcción de estas obras.

Tengo, pues, el sentimiento de estar en desacuerdo en esta materia con los honorables senadores por Chiloé y por Malleco, y termino repitiendo con el debido respeto para con los honorables senadores, lo que decía al comenzar. No sé cómo conciliar lo que se dice un día respecto de la necesidad inmediata que hay de dar trabajo al pueblo, con lo que se dice al día siguiente, acerca de la conveniencia de esperar que el Gobierno elabore un plan completo de obras públicas.

El señor BULNES.—No necesitaba para sus glorias el honorable senador por Tarapacá pretender colocar en situación tan desventajosa al senador que habla.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No he querido ni gloria para mí ni situación desventajosa para su señoría; mi propósito no ha sido otro que el de dejar constancia de lo que aquí ha ocurrido.

El señor BULNES.—Voy a demostrar que no estoy en contradicción, como cree el señor senador.

Yo he solicitado que la Cámara despache cualquier proyecto que permita dar trabajo al pueblo rápidamnete, porque estoy convencido de que esta es en el momento presente una necesidad social que no admite espera. Yo he sido impulsador de esta idea dentro del modesto rol que desempeño en esta Cámara. He manifestado repetidas veces a los honorables senadores mi más vivo anhelo de que se haga algo en este sentido y no sé cómo puede suponérseme en contradicción con mis aseveraciones anteriores.

Cuando el señor Ministro de Justicia presentó el proyecto de construcción y reparación de cárceles, yo estaba listo para acompañar a su señoría, por cuanto ese proyecto correspondía a los vivos anhelos que he venido manifestando, de dar trabajo a los obreros desocupados, a fin de que encuentren los medios de ganarse su subsistencia y para que no siga ahondándose un problema que toma los caracteres de cuestión social; considero que es muy justo que si los individuos no encuentran en qué trabajar, acuda el Estado en su auxilio con obras públicas.

Pero el honorable Ministro no nos dijo que fuera a poner trabajo inmediatamente en las obras a que se refería el proyecto presentado, que era lo que deseábamos muchos senadores, sino que nos manifestó que tenía que consultar previamente a la Dirección de Obras Públicas; y por la experiencia que tengo en estas materias, sé que las consultas hechas a aquella oficina no se resuelven sino después de transcurrido mucho tiempo; de manera que en esta ocasión tal consulta sería contestada cuando ya hubiera pasado la oportunidad del proyecto que se discutía.

Por eso fué que insinué al señor Ministro que retirara el proyecto, para dar tiempo al estudio que se necesitaba hacer sobre el particular, y, en cambio, manifesté que estaría dispuesto a conceder al Ejecutivo autorización para invertir un millón de pesos en reparaciones generales, que se emprenderían inmediatamente, sin entrar a averiguar detalles sobre su inversión; me bastaba considerar que ese dinero iría a parar a manos de los pobres trabajadores que hoy no tienen que comer.

Algo análogo me ocurre con el proyecto que ahora se ha puesto en debate.

Yo no trato de obstaculizar la construcción de la Escuela de Ingeniería; las observaciones que sobre el particular ha hecho el honorable senador por Tarapacá habrían sido muy oportunas si cualquier miembro de esta Honorable Cámara hubiese manifestado oposición a dicha obra, pero tal oposición no se ha manifestado en ningún banco; ni los honorables senadores por Linares, por Chiloé ni el que habla hemos hecho objeción a esa idea.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces votemos la del señor senador.

El señor BULNES. — No, señor senador; y hay una razón poderosa para no proceder así.

Ayer no más me presentó el señor Ministro de Industria un proyecto en que se propone la inversión de veintidós millones de pesos en la ejecución de varias obras públicas. En ese proyecto se propone desarrollar un plan bien estudiado de tales obras; comprendiéndose a la Escuela de Ingeniería.

Como yo creo que no es conveniente que el Congreso esté autorizando la contratación de empréstitos a cada momento y por pequeñas cantidades, porque no sería decoroso para el país contratar hoy un empréstito por un millón de pesos, mañana otro por cinco millones, después otro por dos millones, como no sería decoroso que un particular que tenga respeto por su firma vaya a gestionar préstamos por cincuenta, cien o doscientos pesos a los Bancos, me he opuesto a la idea de pagar las obras de la Escuela de Ingeniería con el producto de un empréstito destinado exclusivamente a este objeto.

Por lo demás, creo que no será muy grande el retardo que sufrirán esas obras mientras el señor Ministro de Industria presenta el proyecto general a que me he referido. Basta considerar que todos hemos manifestado el mejor deseo para poner término a la situación angustiosa porque atraviesa el pueblo por falta de trabajo; y conste que cuando me refiero al pueblo no hablo sólo de los gañanes, sino que comprendo también a los artesanos, a todos los individuos que viven de su trabajo.

No existe, pues, contradicción alguna entre lo que tantas veces he manifestado en esta Cámara, en orden a que es preciso iniciar trabajos públicos a la brevedad posible, con lo que sostengo ahora, esto, es, que no despachemos aisladamente un proyecto en que se propone un empréstito para costear los trabajos de una obra determinada, sino que esperemos que el señor Ministro de Industria presente el proyecto general de obras públicas; que, según he leído en los diarios, ha sido aprobado ya por el Consejo de Ministros.

Creo que es mucho más correcto contratar un empréstito o emitir vales de tesorerías, o adoptar cualquier otro temperamento, para reunir fondos con qué desarrollar todo un plan de obras públicas, que no estar autorizando la contratación de empréstitos pequeños y repetidos; esto, en mi concepto, amenguaría el prestigio de la República.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Deseo manifestar al honorable senador por Malleco que yo no he pretendido buscar glorias con lo que dije hace un momento, porque no ambiciono ni busco glorias de ninguna especie. Además, si pretendiera esas glorias, no vendría a cimentarlas en un pedestal tan modesto, como es el que puede prestar un debate de esta naturaleza.

No he pretendido, tampoco, molestar en manera alguna al honorable senador.

Simplemente he querido manifestar algo que, según mi criterio, considero una inconsecuencia de ideas, puede ser que yo esté equivocado.

Hace pocos días no se despachó un proyecto que concedía fondos para reparar y construir cárceles porque era preciso tener previamente un plan general de esas obras; ahora que se presenta una obra completamente estudiada, cuyos trabajos se podrían empezar mañana mismo si se dieran los fondos necesarios, tampoco se despacha, porque es preciso esperar que el Gobierno presente un plan general de obras públicas.

Esa es la inconsecuencia que creo notar en estos debates; sin que con ello pretenda en forma alguna molestar al honorable senador por Malleco.

El inconveniente que se ha notado, de tener que autorizar una serie de empréstitos menudos paulatinamente, se podría obviar de una manera muy sencilla; autoricemos la ejecución de las obras para que el señor Ministro pueda dar comienzo a los trabajos, que en cuanto a los fondos con que hayan de pagarse, esa es una cuestión de tramitación que puede postergarse hasta que se discuta un empréstito para todas las obras en general. El señor Ministro de Hacienda contratará el emprésti-







to general y abonará lo que corresponda a los gastos ya efectuados.

Esta es la idea que tengo sobre el particular; y creo que nada más justo que exponer lo que consideramos más conveniente, puesto que siempre lo enemigo de lo bueno es lo mejor. No veo qué razon puede haber para que no se despache lo chico sin esparar que se haya resuelto lo grande; jamás lo chico ha sido inconveniente para lo grande ni lo grande para lo chico.

Estas son las razones que he tenido para manifestar lo que dije hace un momento. Si el honorable senador por Malleco se ha sentido molesto con ello, doy toda clase de excusas a su señoría, pues no ha sido esa mi intención.

El señor FELIU (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Edificio para la Escuela de Ingeniería

El señor TOCORNAL (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión general del proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir dos y medios millones de pesos en la terminación del edificio destinado a a Escuela de Ingeniería.

El señor ECHENIQUE. — Siento no haber estado presente cuando empezó la discusión de este proyecto, porque yo deseaba pedir algunos datos al señor Ministro. Entiendo que e presupuesto total de la obra es de seis millones de pesos . .

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — Era lo que se consultaba para la construcción de los cuatro pabellones.

El señor ECHENIQUE. — Ese es el presupuesto total.

Pues bien, ¿sería cuerdo seguir con este sistema de gastar millones y millones de pesos?

Por este camino llegará un momento en que no tendremos dinero para la construccion de carceles, ni para la construcción de escuelas, ni para las demas necesidades del país. Sería mucho más práctico y conveniente que nos limitaramos a pensar en una construcción más modesta, en un edificio mas sencillo, sin la grandiosidad y el lujo de la obra proyectada.

Vamos a gastar 6 millones de pesos en la Escuela de Ingeniería; siguiendo la proporción, tendremos que gastar 20 millones en la construccion del Palacio de la Moneda, y así las rentas del país no alcanzarán para este tren de lujo que estamos siguiendo.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — El proyecto que consultaba 6 millones de pesos se ha reducido a 2.500.000 pesos, suma con que se terminará el pabellón en actual construcción y dos pabellones más.

El señor ECHENIQUE. —Perfectamente; esta es la parte que se va a construir; pero el plan general y total es el de seis millones de pesos.

Esto es lo mismo que lo que ocurre a un particular, que gasta toda su renta en la edificación de las primeras piezas de un edificio y que después no tiene con que terminarlo.

Por eso yo creo que debemos someternos a un plan más modesto.

También deseaba pedir al señor Ministro los antecedentes de este negocio; porque, en mi opinion, se ha atendido mal a los trabajos de construcción de esta Escuela.

Se empezaron los trabajos sin que estuvieran hechos los cimientos y, después que el edificio estaba casi construído se vino a reparar en este lamentable descuido. Como entiendo que hay un informe del ingeniero señor Larraín Bravo—me parece—yo desearía conocer ese informe.

Es necesario que el país sepa cuando se hacen gastos indebidos, porque es el único modo de remediar estas cosas; si se ocultan, se repetirán con frecuencia. Por estas razones me atrevo a pedir al señor Ministro que envíe al Senado el informe evacuado por la comisión encargada de informar sobre el estado de estas obras.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — En los trabajos de reparación de estas obras se invirtió la suma de $ 54,196; y está retenida, al anterior contratista, señor Villavicencio, la suma de $ 30,852.

Esta retención, como lo establece el oficio de 13 de Enero de 1916, se debe a que hubo deficiencia en la ejecución de las obras, deficiencias que, como he dicho, costó repararlas, la cantidad de $ 54,196.

Los actuales contratistas, señores Wenz, cumplen debidamente las estipulaciones de su contrato, y a este respecto no ha habido observación alguna que hacer. Todavía más, estos contratistas prosiguen la construcción a pesar de que se les debe una buena parte de lo que llevan devengado por su trabajo; y esto porque no ha habido fondos con qué cancelarles.

Este proyecto, responde por otra parte, a la necesidad de dar trabajo a los obreros que no lo tienen.

En cuanto a las observaciones que se han formulado se basan en deficiencias de otra época; y ya los responsables de esas faltas han sufrido la sanción correspondiente. Hoy el Fisco se halla perfectamente garantido en cuanto a la buena y correcta ejecución de esos trabajos.

Por lo que hace al costo de la obra, debo manifestar que como sólo se trata de terminar el pabellón en construcción, y de construir dos más, basta con la suma total $ 3.281,463, incluso lo ya invertido.

El señor BULNES. — ¿Podría decirnos el señor Ministro si hubo inspectores de la Dirección de Obras Públicas que vigilaran la construcción de esta obra?

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — No sé, señor senador, si en el caso a que se refiere su señoría hubo inspectores de la Dirección; pero es de suponer que los hubiera.

Por lo demás, el caso a que se refiere el honorable senador, no tiene relación con el despacho de este proyecto, pues aquellas deficiencias son antiguas y fueron oportunamente remediadas.

Desde entonces acá, las obras se han proseguido a satisfacción y los nuevos contratistas han cumplido fielmente sus compromisos.

El señor BULNES. — Es que en todo caso, sería sugestivo que un inspector de la Dirección de Obras Públicas encargado de fiscalizar aquellos trabajos, los aceptara y diera por buenos sin haberlos visto. Porque seguramente no los vió, ya que aceptaba como bueno lo que en realidad estaba malo.

En este caso, surge la duda de que pueda acontecer otro tanto con los trabajos que se van a emprender.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — Esos defectos, ya lo he manifestado, fueron reparados oportunamente y se refieren a estabilidad y resistencia.

El señor BULNES. — Es lamentable para el prestigio de la Dirección de Obras Públicas lo acaecido entonces. Y es de temer que si actualmente hay en la Dirección de Obras Públicas algún inspector como aquel; el trabajo resulte malo una vez más.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia). — En ese caso, yo no podría presentar ningún proyecto ni plan alguno de trabajo, pues si la Dirección de Obras Públicas falta a su deber. . .

El señor BULNES. — Yo no desearía personalizar el debate; pero si no se perjudicara algún interés particular, yo preguntaría si ese funcionario, me refiero al inspector que aceptó los primeros trabajos, se halla aún en situación de inspeccionar obras.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia). — Tengo entendido que ese empleado debe obtener su jubilación.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Lo echaron. . .

El señor VARAS. — Jubiló.

El señor BULNES. — Por lo demás, si el señor Ministro encuentra aceptable la idea de que esta obra se pague con fondos generales de la Nación, entretanto se despacha el proyecto que tiene elaborado el Gobierno y que vendrá al Congreso el Lunes próximo, o bien son vales de tesorería, yo acepto, por mi parte, el despacho en esa forma.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — Tal como lo ha expresado el honorable senador por Aconcagua.

El señor BULNES. — Entonces no tengo inconveniente para aceptar el proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Desearía que el señor Ministro me dijera a cuánto asciende el contrato de esta obra, y cuánto queda por contratar, porque es muy distinta la situación que hay que contemplar para obras que ya están contratadas y para las que se van a contratar, y si existen presupuestos de estas obras.

El señor Ramírez (Ministro de Instrucción). — El total de lo invertido hasta la fecha asciende a la suma de $ 781,463 y se necesita la suma de 330 mil pesos más para atender al contrato actual. Además, se necesita la suma de 650 mil pesos para dar término al actual pabellón en construcción.

El señor ECHENIQUE. — Yo me permitiría hacer indicación para reducir la suma a fin de que se hiciera un estudio más modesto para terminar el edificio; de manera que se consultarían los fondos para terminar el pabellón ya empezado, reduciendo la suntuosidad del resto del edificio, porque si seguimos con este tren de gastos, los fondos de que podrá disponer el país se harán nada.

Algo muy parecido a ésto pasa en la construcción de escuelas. Si construyéramos escuelas más modestas, indudablemente que con el mismo dinero se habría podido edificar un mayor número.

En la actualidad sucede que hay escuelas en los campos, que son más grandes y sustuosas que las casas de los fundos vecinos.

El señor BULNES. —Yo conozco una escuela en que cabe todo el pueblo y todavía sobra local.

El señor ECHENIQUE. — Así es que yo haría indicación para dar término a los trabajos empezados y continuar la obra con más modestia.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Su señoría puede hacer indicación en la discusión particular del proyecto.

El señor BESA. — Yo entiendo que lo que se quiere es concluir el pabellón y pagar lo que se debe por las obras hechas. . .

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción). — La suma necesaria es de $ 980,000.

El señor BESA. — Entonces, ¿por qué no autorizaríamos un millón de pesos y así habría trabajo inmediato para la gente desocupada y se adelantaría, al mismo tiempo, la terminación de la obra?

Por otro lado, si el señor Ministro va a hacer estos trabajos por propuestas públicas, éstas demorarán algún tiempo y entonces no se consultaría el propósito que anima al Honorable Senado. Talvez sería conveniente que el señor Ministro ordenara que estos trabajos se hicieran por administración.

Yo insinúo la idea, porque creo que así podríamos despachar el proyecto inmediatamente.

El señor TOCORNAL (Presidente). — ¿Podría funcionar allí la Escuela de Ingeniería con la construcción de estos tres pabellones? Porque yo entiendo que el curso de Leyes va a pasar a ocupar en la Universidad el sitio de la Escuela de Ingeniería, con lo cual, como decía el honorable senador por Tarapacá, habrá un ahorro de 27 mil pesos anuales, que es lo que se paga por cánones de arrendamiento de la casa que ocupa la Escuela de Derecho.

El señor BULNES. — Esa economía no significa gran cosa, en comparación de lo que vamos a gastar:

El señor TOCORNAL (Presidente). — La cuestión sería saber si construídos estos tres pabellones puede funcionar la Escuela de Ingeniería en ese edificio, que es lo que se persigue.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que, concluídos estos tres pabellones para instalar la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, pueden instalarse además, en conformidad a lo que el mismo mensaje dice, los cursos de mecánica, química general e industrial, los de tecnología del salitre y los laboratorios de demostración y de trabajos prácticos; en el otro los cursos de física general, electrotecnia e ingeniería sanitaria con los laboratorios correspondientes. De manera que además del pabellón que se está construyendo se terminarían las instalaciones.

Al pabellón que está en construcción sólo le falta la techumbre y los contratistas han seguido la obra sin recibir el pago, en atención a que se había presentado un proyecto por 300,000 pesos para autorizar este pago.

Por eso al tratarse de este proyecto, hice indicación al otro creyendo que aún no se había despachado, para que se discutieran conjuntamente.

Las explicaciones del señor Ministro dejaron en claro que el proyecto relativo a lo que se adeuda está comprendido en los 2.500,000 pesos, de manera que aquel proyecto queda eliminado. Yo he pedido que se deje constancia en el acta de la declaración del señor Ministro.

En cuanto a la necesidad de hacer el trabajo, creo que ella es indiscutible, no sólo para el efecto de que la Escuela de Ingeniería tenga un local que reuna las condiciones necesarias para dar desarrollo a los estudios en forma conveniente, sino también para que se resuelva el problema relativo a la Escuela de Derecho, porque la construcción de un edificio para el funcionamiento de esta Escuela costaría varios millones de pesos. En vez pasada se quiso adquirir un local en la Alameda de las Delicias con este objeto, pero esa idea fué rechazada en el Senado.

Ahora se trata de terminar una obra que está en construcción, que tiende a dar trabajo a obreros de todas las esferas de la actividad manual, no sólo a los obreros que trabajan con sólo sus fuerzas, sino también a los artesanos. En este edificio se podría dar trabajo a una gran cantidad de obreros; y, en todo caso, creo que será conveniente reaccionar contra la costumbre de dejar las obras a medio construir.

Este edificio ha tenido muy mala suerte y es necesario terminarlo, encargando su vigilancia a la Dirección de Obras Públicas, la que la ejercitará en forma eficiente y especial para salvar su buen nombre.

Participo en gran parte de las observaciones que se han formulado respecto de la vigilancia de las obras construídas por el Estado. Más de una vez hemos visto derrumbarse obras recién construídas por descuido de los inspectores encargados de la vigilancia de las construcciones.

Pasando a otro orden de consideraciones, se habla de grandes planes de trabajos, de grandes proyectos en los que se invertirían 40 o 50 millones de pesos. Por mi parte, declaro, señor presidente, que no estoy dispuesto a votar proyectos fastuosos y que, en realidad, no corresponden a las necesidades de la situación, en estos momentos de penurias para el Erario.

En el presupuesto actual hay una infinidad de obras por ejecutar y sobre los cuales el Congreso se ha pronunciado ya.

¿Por qué no se revisa el Presupuesto y se ve cuáles son las que convienen ejecutar desde luego, inmediatamente, para dar trabajo a los desocupados? Yo invito al señor Ministro a que lo haga, pero si se trae el proyecto de los 40 millones, yo declaro desde luego, que lo combatiré, porque, a mi juicio, lo primero que debemos estudiar y saber, es en qué vamos a gastar el dinero y no autorizar en globo enormes sumas para obras públicas, en términos genéricos.

Yo acepto el proyecto en debate, porque se trata de una obra que está iniciada y responde a una necesidad.

Y según parece, han tenido aceptación las observaciones que he formulado sobre que el pago de las obras no se haga con bonos del Estado al 8 por ciento, como lo establece este proyecto.

Estos gastos deben hacerse con sumas que signifiquen un anticipo a las cantidades que el Estado debe percibir con motivo de la modificación del sistema de impuestos que se proyecta y con los cuales se deberá atender también al pago de las obras nuevas.

Con el sistema del pago con bonos, quedaría el Estado ligado por mucho tiempo al servicio de la deuda; mientras que con el sistema de emisión de vales, las cargas no durarían más de cinco años.

En discusión particular del proyecto propondré la forma en que podría hacerse la operación indicada.

El señor OCHAGAVIA. — Aún cuando parece que las opiniones se van uniformando en el sentido de aprobar este proyecto para que se termine el pabellón ya comenzado y tal vez uno más, quiero contestar dos observaciones formuladas por el honorable senador por Tarapacá, señor Alessandri.

Me parece que es muy conveniente que quede perfectamente esclarecido lo que S. S. dijo: que la economía de cánones de arrendamiento de la Escuela de Derecho podría cubrir los servicios del empréstito para el edificio de la de Ingeniería.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No fué tan categórica mi afirmación, señor senador. Lo que dije fué que el dinero que se pagaba por arrendamiento, se podría invertir en el pago de los intereses del capital del empréstito, sin pretender que con las sumas quedaran totalmente cubiertos...

El señor OCHAGAVIA.—Por otra parte, ésto mismo está demostrando que el dinero que se va a invertir en esta obra no va a tener un beneficio tan grande, puesto que sólo va a tener la décima parte de su interés.

¿No habría otra obra, cuya inversión fuera de mayor utilidad, que propusiera la Comisión? Me parece que fácilmente habría encontrado la Comisión una inversión de mayor renta que seis décimos por ciento.

El servicio de una deuda de seis millones de pesos serían quinientos mil pesos y el arriendo que se paga por la casa que ocupa la Escuela de Derecho, veinticuatro mil pesos; de manera que no es el interés del seis por ciento.

El señor BESA. — El 1|2 por ciento...

El señor OCHAGAVIA.—Yo digo: ¿no habría otra inversión más provechosa? La inversión en caminos, por ejemplo, a que se ha referido en ocasión anterior el honorable senador por Linares, que pronoía que se construyeran caminos longitudinales desde Los Andes hasta Puerto Montt, con ramificaciones que condujeran a los caminos de acceso de las estaciones de los ferrocarriles, sería una inversión que daría al dinero invertido por el Estado un interés mayor.

También decía el honorable senador por Tarapacá que hay 7 mil obreros desocupados y que en los caminos no se pueden ocupar más de quinientos. Parece que S. S. está equivocado y que esta apreciación es tan infundada como la anterior.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Lo que yo dije fué que, según lo que se dice en la prensa, en los caminos no se habían ocupado más de 500 hombres.

El señor OCHAGAVIA.— A mí me parece indudable que si invertimos este dinero en caminos, se procurará trabajo a mayor número de brazos y, al mismo tiempo, se hará un beneficio mucho mayor al país.

Yo creo que es conveniente que queden en claro estas cosas, para que no quede flotando en el ambiente el error que se ha deslizado al honorable senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El honorable senador por Chiloé nos manifiesta que hay obras mucho más útiles para el país que esta que estamos discutiendo, obras que traerían como resultado dar ocupación a mucho mayor número de brazos, pero el honorable senador pierde un punto de vista, que es el siguiente:

Cuando el honorable senador se encontró en presencia de este problema urgente de dar trabajo a la cantidad de obreros que hay desocupados y que se han congregado en la capital en número de 7 mil hombres, según nos lo manifestó el honorable senador por Concepción, nombró una Comisión Especial de Tabla para que propusiera los proyectos que tendieran a resolver este problema. Esta Comisión, a la cual tengo el honor de pertenecer, fué a la Tabla del Senado, examinó los antecedentes que había en Secretaría y entre todos los proyectos que penden del Senado y de los cuales esta Cáamara puede ocuparse dentro de su situación reglamentaria, no encontró otros que los que figuran en la tabla acordada. Esa es la razón por la cual esta Comisión no recomendó otros proyectos.

Hay, además, otra razón: los proyectos de caminos de que habla el honorable senador, a los cuales prestaré todo mi concurso, porque considero que son obras indispensables que deben acometerse, carecen de estudio, no existen los planos ni los presupuestos, de modo que no tenemos sobre qué pronunciarnos.

Estamos en presencia de una necesidad urgente, como decía con tanta razón el honorable senador por Maule.

Y agregaba Su Señoría: "No estemos discutiendo, no nos dejemos llevar por los discursos de los hombres de letras. Yo, como hombre práctico pido que demos trabajo inmediatamente a los obreros."

Ahora bien, se trata en este proyecto de un edificio que dará trabajo a mil o mil quinientos operarios y esto nos pareció muy beneficioso.

El honorable senador por Chiloé dice que se pudo hacer otra cosa. Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que se pueden hacer muchas cosas; pero nosotros no nos podíamos pronunciar sino sobre los proyectos pendientes de la consideración del Senado.

El honorable senador ha manifestado que yo he dicho que el canon que hoy se paga por la Escuela de Derecho, representa el interés de la suma que se invertirá en la construcción de la de Ingeniería.

Está en un error Su Señoría: lo que yo he dicho es que ese canon ayudará a la amortización del empréstito.

El señor BESA.—¿Por qué no aprobamos en general el proyecto?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Sí, señor Senador. Lo único que yo he querido es levantar un cargo que la comisión no merece porque no encontró otra cosa sobre qué pronunciarse.

El señor EDWARDS.—Me parece que es necesario dar trabajo a los obreros desocupados; pero no creo que haya necesidad de planos para reparar los caminos de la República, en cuyas obras se podría proporcionar trabajo a veinte o treinta mil hombres.

Creo que es poco prudente esto de estar votando grandes gastos en tiempos como los actuales, de suma escasez.

Cuando veo en los diarios que se van a contratar empréstitos para edificaciones, que se van a lanzar nuevos bonos por cuenta del Estado, para atender gastos suntuarios, me temo que no esté lejano el día en que el Estado no pueda tener éxito en la contratación de un empréstito, por no presentarse interesados para tomar los bonos.

Esto ha ocurrido ya en ocasiones pasadas. Yo recuerdo que cuando se pidieron propuestas para la colocación de unos bonos de regadío, no hubo interesados para tomar toda la cantidad ofrecida. ¿Y por qué podríamos estar seguros de que ahora se habrían de colocar todos los bonos de un nuevo empréstito?

Para mí es muy simpático el proyecto de la construcción de la Escuela de Ingenieros; pero francamente yo no creo oportuno entrar en esta clase de gastos de consideración.

Me encuentro realmente algo indeciso para dar mi voto en la discusión general de este proyecto.

Por una parte creo que no es necesario para dar trabajo a los obreros desocupados, y por otra estimo que sería imprudente lanzar al Estado en gastos exorbitantes. Pero al mismo tiempo, creo que es obra sumamente útil la construcción de una buena Escuela de Ingeniería.

En fin, mi opinión es que debemos detenernos en este camino y pienso, como el honorable senador por Aconcagua, que es muy aventurado lanzar un empréstito cuantioso para una obra que no está perfectamente estudiada.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se pasará a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—Dice, así:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos en la terminación del edificio destinado al funcionamiento de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura, en el terreno fiscal comprendido entre las avenidas Copiapó y Tupper, la calle Benavente y la Plaza Blanco Encalada de esta ciudad."

La Comisión propone que la autorización se reduzca a dos millones doscientos noventa mil pesos.

El señor CLARO SOLAR.— En la discusión general se había insinuado, por el honorable senador por Linares, la idea de que se expresara en este artículo primero que el dinero se destina a la terminación del pabellón que actualmente se construye, y a la construcción de dos pabellones más, indicándose el objeto de ellos.

Yo creo que no vale la pena modificar la redacción del artículo, porque él habla de la terminación del edificio. Además, con las explicaciones contenidas en el mensaje del Gobierno y en el informe de la Comisión se ve que el dinero que se pide va a ser invertido en la construcción de esos tres pabellones, y con esto se da por terminada la obra.

Así es que no habría para qué introducir una modificación a ese respecto.

Por mi parte, conforme a las razones que llevo expuestas, hago indicación para que todo el proyecto se reduzca a un solo artículo, que constaría de dos incisos. El inciso primero sería el artículo 1.o del proyecto del Gobierno, reduciendo el monto de la autorización a la cantidad de 2.290,000, indicada por la Comisión informante. El inciso segundo sería el siguiente:

"El Presidente de la República queda autorizado para emitir vales de tesorería para el pago de los trabajos. Dichos vales se emitirán a cinco años plazo con 7 por ciento de interés anual y se amortizarán por terceras partes en los tres últimos años."

Creo que no es del caso decir en la ley que forzosamente el Presidente de la República ha de emitir vales, porque esto dependerá de las necesidades de la Caja fiscal: si hay dinero, se paga en dinero; si no lo hay, se emiten vales.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la indicación que formula el señor senador por Aconcagua.

El señor URREJOLA.—El honorable señor Barros Errázuriz, que ha tenido que ausentarse de la Sala, me ha encargado que formule una indicación en el sentido de que se deje claramente establecido el objeto en que se van a invertir los fondos, expresándose la destinación de los dos nuevos pabellones.

El señor CLARO SOLAR. — Yo acababa de explicar, antes que Su Señoría entrara a la Sala, por qué no hacía esa modificación. Yo creo que la forma en que está redactada la ley es preferible, porque se dice con claridad que es para la terminación del edificio, y en el mensaje se especifican los pabellones que se han de terminar o construir.

El señor URREJOLA.—Yo no tendría inconveniente en dejar de mano la indicación del honorable senador por Linares, siempre que quedara establecido en el acta que ésta es la inteligencia en que se despacha el proyecto.

El señor OCHAGAVIA.—Yo no considero que la aprobación de la ley, aún con esta simple explicación consulte claramente la idea que se persigue. Porque por terminación podría entenderse llevar adelante los trabajos, impulsarlos en cierto grado, sin que eso implique que después no se pedirá más dinero.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Podría agregarse la palabra "definitiva" y se diría entonces "en la "terminación definitiva".

El señor BESA.—Se podría decir "construcción definitiva", en vez de "terminación".

El señor OCHAGAVIA.—Yo creo que tendría cabida la indicación del honorable senador por Linares.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Creo que no habría necesidad de insistir más sobre este punto desde el momento que se podría dejar constancia en el acta de la inteligencia con que se ha aprobado la ley, es decir, que los fondos se invertirán en la terminación del pabellón que actualmente se construye y de la construcción definitiva de los otros dos pabellones a que hace referencia el mensaje.

El señor OCHAGAVIA. — Esta forma de aprobación no me parece completamente satisfactoria, porque no deja la seguridad de que no se seguirán pidiendo nuevos fondos para el mismo objeto.

El señor CLARO SOLAR. —No queda ese temor, honorable senador.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar primeramente el artículo tal como lo ha propuesto el honorable senador por Aconcagua.

Votada la indicación del señor Claro Solar resultó aprobada por catorce votos contra dos.

El señor URREJOLA. — Yo no insistiría en que se votara la indicación que he propuesto a nombre del señor senador por Linares, si se acordara consignar en el acta la inteligencia en que el Senado aprueba la ley y que ha sido aceptada por el señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Muy bien. Se dejará en el acta constancia de la declaración a que se refiere el señor senador.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública). — Pediría que se comunicara el proyecto a la otra Cámara sin esperar la aprobación del acta.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Así se hará, si no hay inconveniente de parte del Senado.

Acordado.

Teniendo que ausentarme, ruego al señor vice-Presidente que se sirva pasar a presidir. (Pasa a presidir el señor Feliú).

Junta Nacional de Subsistencias

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde tratar del proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias; pero, me advierte el señor Secretario que el proyecto no está informado.

El señor BESA. — En vista de la urgencia que reviste el asunto de las subsistencias, yo creo que podríamos discutirlo sin informe de Comisión.

El señor FELIU (Presidente).— Si al Senado le parece,, se entrará a la discusión del proyecto inmediatamente, aún cuando no está informado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se crea una Junta Nacional de Subsistencias, dependiente del Ministerio del Interior.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general el ...
to.

El señor ZAÑARTU (... tor). — Hay un informe ... Comisión de Hacienda que ... ne la creación de la Junta ... nal de Subsistencias ... por los señores Yáñez, ... Zañartu.

El señor ECHENIQUE ... informe de Comisión ... proyecto?

El señor ZAÑARTU (... tor). — Yo podría explicar ... ma en que se ha tramitado ... asunto.

A fines de año pasado ... el Gobierno un proyecto ... mara de Diputados, ... la prohibición de la ... de algunos artículos ... La Cámara de Diputados ... el proyecto con varias ... ciones, imponiendo derechos ... exportación de ciertos ... alimenticios, y lo envió ... do, el cual, a su vez, lo ... Comisión.

Esta Comisión presenta ... forme a que me referí ... momento, en el cual ... creación de una Junta ... Subsistencias.

En ese mismo tiempo ... tó a la Cámara de Dipu... proyecto que también ... creación de una Junta ... Subsistencias.

Cuando en la Cámara ... tados se entró a la ... proyecto, un señor diputado ... sentó un contra-proyecto ... en el informe de la Comisión ... Senado. Así que en realidad ... yecto de la otra Cámara ... parecido, casi igual al ... misión de Hacienda del ...

El señor URREJOLA ... que sería muy conveniente ... de iniciar la discusión ... to, conocer la opinión ... bierno tenga sobre la ...

Actualmente pende ... deración de la Cámara ... dos un proyecto análogo ... ocupa, el cual coloca ... pendencia del Ministro ... de esta Junta Nacional ... tencias y el Departamento ... nistrativo Militar, que ... labora en este nuevo ... nistrativo.

Como actualmente se ... te proyecto en la otra ... creo que el Senado, antes ... en el debate de este proyecto ... conocer la opinión del ... que es quien impulsa ... en la Cámara de Diputados ... ta manera evitaríamos ... posibles contradicciones ... rían altamente perjudiciales ... ser la de aprobar en esta ... y en la otra por dos proyectos ... tintos la autorización ... tir diez millones en ... menticios, porque esta ... tanto en el uno como en ...

Si eso sucediera, la ... bada sería de veinte ... que es demasiado para ... do tan reducido como el ... La consecuencia sería ... de producirse el abaratamiento ... se busca, vendría un ... descomposición, que ... demanda demasiado ...

En vista de estas obser... creo que la más elemental ... cia aconseja al Senado ... de entrar a discutir este ... llame a los señores Min... Hacienda y del Interior ... que nos digan cuál de ... yectos desean que sea ...

El señor ALESSANDRI (... turo). — Como ya está ... nar la hora y este proyecto ... rá en primer lugar de ... ra la sesión del Jueves ... me parece que sería ... niente que la mesa ... señores Ministros del Interior ... Hacienda, haciéndole ... en la sesión de ese día ... se va a ocupar del ... materia. Como es posible ... ra entonces la Cámara de ... dos haya terminado de ... proyecto que tiene en ... Senado estaría perfectamente ... pacitado para abordar ... ma que es de trascendental ... portancia.

Voy a decir una palabra ...

Creo que en el desarrollo ... zado por la sociedad moderna ... tos problemas relativos ... mentación del pueblo ... dejarse como en tiempos ... res lisa y llanamente al ... laisez passer.

En el mecanismo ... la sociedad moderna, ... reglas y leyes que ... abaratamiento de los ... consumos de la clase ... proletariado. Voy a lanzar ... que tal vez disiento de ... más señores senadores. A ... ocurre que este problema ... mos abordando por las ... ir al tronco, y digo así, ... una serie de necesidades ... ser afrontadas con ... energía y en una forma ... Son necesidades creadas ... senvolvimiento social de ... modernos.

Ahora bien, si estudiamos ... historia el desenvolvimiento ... das las clases sociales, ... cesidad de crear organismos ... tisfagan sus necesidades ... tanto, parece que aquí ... creando ramas, y no un ... adecuado para satisfacer ... sidad que tenemos a la ... mos una Junta de Subsistencias ... cuando debiéramos empezar ... Ministerio de Previsión ... juntamente o separado ... rio de Agricultura. Estos ... mas miran a la distribución ... riqueza. Para producir el ... miento de los productos, ... que haya una producción ... te, que la riqueza circule ... cilidad y que haya cierta ... orden para impedir las ... ilícitas, para impedir la ... ción y el alza artificial de ... cios y esto se consigue ... organismo correspondiente ... nisterio de Agricultura, ... blece el desarrollo de la ... y el Ministerio de Previsión ... que mira a la distribución ... queza y a la organización ... sobre todo a la distribución ... poner cortapisas y medidas ... pe a la especulación y al ...

Yo insinúo estas ideas, ... tal vez esté solo; pero creo ... do lo que se haga sin ... la creación de estos organismos ... rán pasos estériles, que ... resultados, como cuando ... truye un edificio en el aire ... ber echado primero los ... que son la piedra fundamental ...

El señor FELIU (Presidente) ... Como ha llegado la hora, ... tará la sesión.

Si no hay inconveniente ... rigirán por la Mesa los ... citados a los señores Ministros ... Hacienda y del Interior.

Así se hará.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO SOCIALISTA DE HUNGRIA CEDE SU PUESTO A UNA COMBINACION PROPUESTA POR LA ENTENTE

El ex-archiduque José de Austria asume el poder supremo del Estado

Esteban Friedrich es nombrado presidente del Consejo de Ministros, en el que figuran el general Panozos como Ministro de Relaciones y el general Schnitzler-Wolkebers como Ministro de la Guerra

El cambio de Gobierno se efectúa en forma completamente pacífica

LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS EMPRENDEN UNA CAMPAÑA EN EXTREMO ENERGICA CONTRA LOS ACAPARADORES DE ALIMENTOS Y VIOLADORES DE LAS LEYES CONTRA LOS TRUSTS

EUROPA

GRAN BRETAÑA

LA SITUACION EN LIVERPOOL

LONDRES, 7.— Los ferrocarrileros de Liverpool aceptaron las decisiones del Consejo Ejecutivo Nacional de la Unión Ferroviaria.

Las autoridades anuncian que la situación ha mejorado notablemente en Liverpool. Han sido recibidas más de mil solicitudes de enrolamiento en la policía.

ULTIMATUM DE LOS ESTADOS UNIDOS A RUMANIA

LONDRES, 7.—Los diarios anuncian que una información de Viena, vía Copenhague, comunica que los Estados Unidos han enviado un últimátum a Rumania pidiéndole que modifique las severas condiciones del armisticio impuestas a Hungría pues, de lo contrario, cesará el envío de alimentos a Rumania.

DECISION CONTRA LA HUELGA DE FERROCARRILEROS

LONDRES, 7.—La Unión Nacional de ferrocarrileros se negó a declarar la huelga general de sus miembros, para apoyar la huelga de la policía.

EL R-33 IRA DESDE INGLATERRA A LA INDIA

LONDRES, 7.— El dirigible británico R-33 emprenderá en breve un viaje desde Inglaterra a las Indias, atravesando Francia y Suiza para aterrizar en Roma, siguiendo después su viaje, atravesando el Mediterráneo para aterrizar en El Cairo y proseguir de allí a la India.

HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO MAXIMALISTA

LONDRES, 7.— Dos destroyers británicos hundieron en el Báltico a un submarino maximalista.

HUELGUISTAS QUE VUELVEN AL TRABAJO

LONDRES, 7.— Esta tarde, una delegación de huelguistas de la City, de la Compañía ferroviaria South London, pidió a la Dirección permiso para reanudar el trabajo.

Después de alguna discusión, la Compañía accedió a que los obreros volvieran a hacerse cargo de sus puestos.

LA LABOR DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

CONTRA LOS ACAPARADORES DE ALIMENTOS

WASHINGTON 7. — El procurador general Mr. Palmer ordenó a todos los procuradores de distrito de los Estados Unidos iniciar una inmediata persecución contra todas las personas que acaparen artículos alimenticios y hacer una lista de esos almacenes para los efectos del juicio.

"Es este un negocio importante para el país y propongo que se ponga en vigencia una ley que permita al Gobierno hacer cualquier cosa en ese sentido.

PARA COMBATIR LA VIDA CARA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES 7. — El Ministro de Reconstrucción sir Auckland Geddes anunció, al reiniciarse en le Comité de la Cámara de los Comunes elegido para tratar del alto costo de la vida, la discusión del asunto, que el Gobierno tiene el propósito de establecer una autoridad central que tenga que ver con los lucradores.

Sir Auckland Geddes contestó a una pregunta de si se tenía la intención de hacer devolver a los acaparadores lo que habían ganado ilegalmente, declaró que el Gobierno estudiaba en la actualidad la conveniencia de una medida retrospectiva y que la Cámara de los Comunes no postergaría sus sesiones mientras el Gobierno no tuviera poderes para hacer frente a la situación.

FRANCIA

EL MINISTRO DE RELACIONES

RECIBE A DON ELIODORO YAÑEZ

PARIS, 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores M. Pichon, recibió en audiencia privada al senador don Eliodoro Yáñez, con quien departió cordialmente.

Más tarde el señor Yáñez tuvo una larga entrevista con el Director del Departamento de Asuntos americanos.

HAZAÑA DE UN AVIADOR

PARIS 7. — El teniente aviador francés Godefront, realizó hoy la hazaña de pasar por debajo del Arco de Triunfo de la Estrella, volando en su aeroplano.

EL GENERAL VON FALKENHAYN

SE DECLARA RESPONSABLE DE LOS ACTOS MILITARES DE ALEMANIA

PARIS, 7.—Los diarios de la mañana anuncian que Kurt von Lersner, jefe de la misión alemena en Versalles, ha transmitido al Consejo Supremo de la Conferencia de paz una carta del general Falkenhayn, en la cual el general reclama para sí la responsabilidad de todos los actos militares de Alemania, mientras que él fué Ministro de Guerra y jefe del Estado Mayor, y se ofrece a los aliados para ser juzgado en vez del ex-emperador.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

al informe de Mr. Barthou

PARIS, 7.—Los diarios constatan que la parte del informe de M. Barthou, referente a las responsabilidades de la guerra, constituye la requisitoria más completa y perfecta que se haya llevado contra Alemania y sus gobernantes del año 1914, documentación que M. Barthou supo reunir y condensar en un conjunto imponente y que contiene una acusación formidable.

Desde el mes de Julio de 1914 vemos la voluntad de los pueblos libres de llegar a una mediación con la Entente para, ante todo, mantener la paz, llegando hasta los últimos límites de la prudencia y de la paciencia mientras que el Emperador de Alemania, presa de frenesí militarista, pensaba solamente en la guerra y, en definitiva era el más fuerte partidario de ella., llegando hasta declararla.

"L'Homme Libre" declara:

"Estamos todos de acuerdo con M. Barthou y es necesaria una sanción ejemplar del juicio real. Pero, ciertamente, este juicio deberá extenderse a todos los culpables, desde la soldadesca asesina e incendiaria hasta los que, como Erzberger, proclamaron friamente la necesidad de una guerra sin cuartel contra Francia. Ante todo, son responsables aquellos que quisieron y prepararon la guerra; hay que castigar al ex-Emperador Guillermo de Hohenzollern y a él antes que a cualquiera otro".

"Le Gaulois", por su parte, observa que en dicho documento no hay rastro de espíritu de partido: todo está frente a todos los espíritus de la historia, de la que se puede decir que sus leyes forman parte de la Justicia Divina.

Concluye diciendo que se deberá leer ese excelente informe para apreciar la obra de las Conferencias de Paz y comprender las satisfacciones que Francia puede obtener de los instrumentos diplomáticos que recientemente se le han preparado si es que quiere ser vigilante.

"Le Figaro" declara que la obra del Consejo de los Cuatro no constituye únicamente un contrato entre las partes, sino que esa especie de Constitución está destinada a reglamentar las nuevas formas de civilización y las nuevas relaciones de la humanidad.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS, 7.— El Consejo Supremo Interaliado, en su reunión de la tarde de ayer, aprobó el texto del tratado especialmente preparado para ser remitido por las potencias aliadas y asociadas a Checoeslovaquia.

El tratado, en la parte relativa a las minorías, es igual al firmado entre Polonia y las potencias aliadas y asociadas.

El Consejo Supremo tomó además conocimento de las cláusulas del armsticio firmado entre Rumana y Hungría.

AGENCIA COMPRADORA DE LOS ALIADOS

en los Estados Unidos

PARIS, 7.—Los Gobiernos aliados, en una conferencia de sus representantes en Londres, convinieron en hacer compras conjuntas de productos derivados del cerdo, por intermedio de una agencia compradora en los Estados Unidos.

Este convenio se hará efectivo desde el 8 de Agosto.

Alemania, por intermedio de la comisión de reparaciones, hará probablemente compras, aprovechando la misma comisión.

EL CONSEJO SUPREMO ESTUDIA LA SITUACION DE HUNGRIA

PARIS, 7.— El Consejo Supremo de la Conferencia de Paz se reunió hoy para estudiar la situación de Hungría, que causa gran malestar a la Conferencia, cuyo mandato a los rumanos parece inútil, por cuanto la situación ha trastornado por completo el sistema de comunicaciones de la Europa Central, imposibilitando el envío de aprovisionamientos para alimentar las poblaciones.

PORTUGAL

LA ASUNCION DEL MANDO PRESIDENCIAL

LISBOA 7. — El señor Antonio Almeida, elegido Presidente de la República se hará cargo de sus nuevas funciones el 5 de Octubre.

NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LISBOA, 7.— El señor Antonio Almeida ha sido elegido Presidente de la República.

ESPAÑA

DETENCION DE UN FUNCIONARIO

del Departamento de Estado

MADRID, 7. — Un funcionario del Departamento de Estado ha sido detenido bajo la inculpación de haber facilitado a determinadas Embajadas copias de despachos diplomáticos secretos.

Al ser detenido fueron encontradas en su poder varias de esas copias.

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MADRID, 7.— En el Congreso, el señor Saborit declaró que era necesario que intervenga el Gobierno para impedir la unión de los patrones de los mineros de Asturias, que quieren anular los contratos y rebajar una peseta al salario diario de los obreros, pues de otro modo la huelga será gravísima.

El señor Trias pidió que se indultara a una infinidad de jóvenes nacionalistas que han sido detenidos.

EXTRANJEROS SOSPECHOSOS

MADRID, 7. — Comunican de Bilbao que la policía vió a varios extranjeros que llevaban maletas en el sitio en que se hallaron últimamente las bombas.

SUBSCRIPCION POPULAR

VALENCIA, 7.— Se ha iniciado una subscripción pública en favor de las familias de tres asiáticos que fueron muertos por los huelguistas.

LA FORMULA ECONOMICA

MADRID, 7.— En una reunión de los señores Sánchez Toca y Dugallar acerca de las memorias, el señor Lacierva insistió en exigir que la fórmula económica se prorrogue hasta el 31 de Diciembre.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

BARCELONA, 7— Una bomba, colocada en el interior de la regadora municipal, hizo explosión, hiriendo de gravedad a tres personas.

La policía detuvo a un sujeto sospechoso, llamado Sabatar.

ALEMANIA

EL AVANCE DE LAS TROPAS ALIADAS HACIA BUDAPEST

BERLIN, 7. — Según informaciones recibidas hoy en esta capital, tropas anti-comunistas avanzan hacia Budapest. Entre esas tropas figura un batallón compuesto de 1,800 individuos y cuyos oficiales visten de luto el que declaran no abandonarán mientras no hayan vengado los actos de violencia cometidos contra sus parientes.

Se anuncia que un destacamento de 2,500 soldados franceses avanzará hacia Budapest desde el frente de Szegedin.

Tropas inglesas, procedentes de Fiume, están ya en camino hacia Budapest para formar parte de las fuerzas de ocupación aliadas.

SUIZA

ATAQUE AL TRATADO DE PAZ IMPUESTO A BULGARIA

BERNA, 7. — Los diarios reproducen un artículo sugestivo del diario eslavo "Narodna List", que protesta contra el Tratado de Paz impuesto a Bulgaria, considerándolo como un acto de venganza y agregando que ninguna nación eslava, ni aún la propia Serbia, debe aceptar que la guerra cave una tumba para una nación de raza eslava.

LA EXPORTACION DEL CARBON BELGA

BERNA, 7.— La Legación de Suiza en Bruselas informó que el Secretario General de la Economía Pública del Gobierno belga ordenó la suspensión de la exportación de carbón a Suiza y otros países, con excepción de Francia.

ITALIA

CAUSAS DE LA DERROTA ITALIANA DE 1917

ROMA, 7.—Según dice el "Popolo Romano" de ayer, la comisión que investiga las causas del desastre militar sufrido por Italia en Octubre de 1917, atribuye la derrota a razones puramente militares, aunque en parte es responsable de esto la propaganda socialista y la clerical.

AUSTRIA

COMPLOT PARA ASESINAR VARIOS PERSONAJES AUSTRIACOS

BERLIN, 7.— Según comunicaciones procedentes de Viena, ha sido descubierto un complot para asesinar a Renner, a Seitz y a varias otras personalidades.

Se han verificado ya varias detenciones.

HUNGRIA

EL ARCHIDUQUE FRANCISCO JOSE

habría derrocado el Gobierno

PARIS, 7. — Han circulado con insistencias, en los círculos norteamericanos, rumores de que un radiotelegrama procedente de Budapest habría anunciado que el Gobierno provisorio de Hungría habría sido derrocado por el archiduque Francisco José, príncipe imperial, que habría constituído su Gobierno a las 6.30 de la tarde.

Mientras el Gobierno húngaro sesionaba en el Palacio Nacional, la gendarmería rodeó el Palacio y detuvo al Gobierno, mientras el archiduque Francisco José asumía el poder con el título de Gobernador de Estado.

Anunció que tenía la intención de formar un Gabinete presidido por un federal, y en el que figurarían el general Sesmver, en la cartera de guerra y el general Tanezos en la de Relaciones Exteriores.

LA AUTORIDAD DEL ARCHIDUQUE FRANCISCO JOSE

BUDAPEST 7. — El archiduque Francisco José ha sido investido, temporalmente, con plenos poderes en el Gobierno.

EL CAMBIO DEL GOBIERNO DE HUNGRIA

BUDAPEST 7. — La Misión de la Entente en esta ciudad delegó la autoridad gubernamental en la persona del Archiduque Francisco José.

Anoche, después de que el Gabinete presidido por Beidel hubo renunciado, el archiduque nombró como premier a Stephen Friedrich.

A las siete de la tarde, el jefe de la policía, general Schnitzer Wolkenbergs, acompañado de dos oficiales, se trasladó al Ministerio donde el Gabinete se encontraba reunido en sesión e invitó a los Ministros a presentar su renuncia. Después de una corta discusión, el Gabinete acordó presentar su dimisión.

El Ministerio de Relaciones, ha quedado a cargo del general Panozos y el de Guerra a cargo del general Schnitzler Wolkenbergs.

AMENAZA LLEVADA A CABO POR LOS RUMANOS

PARIS, 7.—Despachos recibidos de Budapest por la Conferencia de Paz establecen que los rumanos han notificado ayer a los húngaros que, debido a que los términos establecidos en el ultimatum rumano no habían sido aceptados, las tropas rumanas cruzarían el Danubio; y que inmediatamente habían llevado a cabo su amenaza.

Se dice que el ejército rumano está viviendo a costa del país, apoderándose de los alimentos que necesita, mientras que el ganado, los materiales agrícolas, el material rodante y los alimentos son enviados a Rumania, aunque Budapest se halla a punto de que sus habitantes se mueran de hambre.

RENUNCIA DEL GABINETE HUNGARO

BUDAPEST, 7.—El Gabinete renunció.

El ex-archiduque José, con el nombre de Stephen Friedrich, ha tomado la presidencia del Consejo; el general Tanozos la cartera de Relaciones Exteriores, y el general Schuetzer, la de Guerra.

La misión interaliada ha conferenciado con el ex-archiduque José Friedrich, llegando con él a un completo acuerdo sobre las cuestiones actuales.

LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR RUMANIA A HUNGRIA

BUDAPEST, 7.— Una proclama de Maderescu anuncia que las tropas rumanas garantizarán la seguridad de la vida y de la propiedad.

El Gobierno entregó una nota a la Entente, denunciándole las nuevas condiciones rumanas de armisticio, las que hacen imposible cumplir las fórmulas del armisticio firmado en Noviembre, y ruega a los representantes aliados en Budapest adoptar alguna actitud con respecto a los pedidos de Rumania.

CONFERENCIA CON EL GENERAL MARDERESCU

BERLIN, 7.—Despachos llegados de Budapest dicen que el príncipe Borghese, jefe de la misión aliada en Viena, llegó hoy a Budapest, acompañado de oficiales franceses, británicos y norteamericanos.

Inmediatamente conferenció con el general Marderescu, comandante de las fuerzas rumanas que ocupan a Budapest.

ASIA

SIBERIA

HUELGA EN EL FERROCARRIL TRANSIBERIANO

PEKIN, 7.—La huelga en el ferrocarril transiberiano se ha convertido en una seria amenaza para todo el tráfico, incluyendo los trenes militares, que se encuentran detenidos.

Los huelguistas piden que se les paguen sus salarios en la antigua moneda, negándose a aceptar la emisión de billetes siberianos.

En algunos círculos se ha expresado la creencia de que la huelga tiene un significado político.

COMANDANTE DEL EJERCITO DE SIBERIA ORIENTAL

VLADIVOSTOCK, 7.—Sin confirmación oficial, se ha anunciado que el general Rozanoff ha sido designado para reemplazar al teniente general Horvath como comandante del Ejército ruso de Siberia Oriental.

PROTESTA CONTRA LA INTERVENCION DEL GENERAL SEMENOFF

VLADIVOSTOCK, 7.— El 26 de Julio, los Gobiernos británico, francés, italiano y chino protestaron de nuevo formalmente contra la interferencia del general Semenoff en las operaciones de la sección del Trans Baikal, en la línea del ferrocarril.

Los miembros norteamericanos y japoneses de la oficina internacional del ferrocarril firmaron una protesta, que ha sido enviada al Gobierno ruso de Omsk, pidiendo que se tomen medidas inmediatas y radicales, si son necesarias para eliminar la interferencia del general Semenoff.

CHINA

ADVERTENCIA A LOS JAPONESES RESIDENTES EN PEKIN

PEKIN 7. — Los japoneses residentes en Pekin han sido prevenidos de que conviene que permanezcan en sus casas en la noche, debido al resentimiento de los chinos, a causa del reciente incidente de Kwang-Chang-Tsu, donde se produjo un choque entre las tropas chinas y japonesas.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

LAS DECLARACIONES DEL JAPON

WASHINGTON, 7. — El Presidente Wilson dijo en la tarde, que la declaración explícita de Uchida acerca de la política del Japón en Shantung habrá de hacer desaparecer todos los malentendidos al respecto.

EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LA VIDA

WASHINGTON, 7. — El Presidente Wilson comunicó al presidente Gillet y al vice-presidente Marshall que el Viernes a las cuatro de la tarde concurrirá al Congreso para tratar del problema de la carestía de la vida.

LA PRENSA NORTE-AMERICANA

ante las necesidades de Italia

NUEVA YORK, 7. — Los principales diarios norteamericanos modifican sus juicios con respecto al problema del Adriático, dándoles un sentido más favorable a Italia.

"The New York Times" publica un artículo sugestivo, titulado: "Las necesidades de Italia", en el cual afirma que Italia tiene el derecho de pedir ayuda después de haber hecho cuanto podía en la guerra. Es un deber de América ayudarla y el abandonarla en la paz, después de haber combatido juntos en la guerra contra los enemigos constituiría un verdadero crimen.

El artículo trata de demostrar que América, proveyendo a Italia de capitales y materiales, favorece sus propios intereses.

Otro artículo del mismo diario exalta las cualidades de Italia, calificándolas de notables y, al confrontarlas con las de los Estados Unidos, hace observar que Italia sufrió con paciencia y que las agitaciones en ese país fueron, sin embargo, mucho menores que en los Estados Unidos.

GRAVES CARGOS CONTRA MORGAN Y ROCKEFELLER

WASHINGTON 7. — Mr. Glenn Plumb, autor del llamado proyecto Plumb, para la reorganización de los servicios ferroviarios, redactado a nombre de la Hermandad de Obreros de los Ferrocarriles, declaró ante el Comité de Comercio de la Cámara de Representantes que la Hermandad había recibido una información que demostraba "la existencia de un saqueo sistemático en todos los medios de transportes de los Estados Unidos, dirigido desde Wall Street por los Bancos controlados directamente por los grupos de Morgan y Rockefeller".

Mr. Plumb agregó que la información detallada en que se basaba la acusación, sería entregada al Comité, que de este modo podría pedir una investigación definida del Congreso.

EL TRATADO CON COLOMBIA es devuelto al Comité de Relaciones Exteriores

WASHINGTON 7. — El Senado devolvió el Tratado con Colombia al Comité de Relaciones Exteriores, debido a los recientes decretos firmados en Colombia, que afectan los intereses petrolíferos norteamericanos. La existencia de esos decretos fué comunicada al Comité de Investigaciones por Mr. Lodge.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO RADIOTELEGRAFICO

Transmisión por tierra y agua

SAN DIEGO 7. — El teniente Morton, después de unos experimentos llevados a cabo en la estación radiotelegráfica establecida en la bahía de San Diego, declaró que la radiotelegrafía sería revolucionada por el resultado de esos experimentos que probaban que los mensajes podían enviarse a través de la tierra o del agua, en vez de hacerse por el aire.

Según declaraciones del mismo oficial, que pertenece a la marina de los Estados Unidos, una de las ventajas de la transmisión por tierra o agua es que los cables submarinos podrán ser apuntados, lo

mismo que cañones, en dirección a la estación con que se desea comunicar, mientras que en el aire, las ondas se exparcen en todas direcciones.

INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO FERROVIARIO

NUEVA YORK 7. — Adelantándose al resultado de la votación que se está llevando a efecto, se han producido ya algunas interrupciones en los servicios de trenes de carga y pasajeros, en diversas regiones del país, debido al movimiento huelguista iniciado para obtener un aumento de salario.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL ALTO COSTO DE LA VIDA

WASHINGTON, 7.—Entre los actos del Gobierno para reducir el alto costo de la vida, se encuentra el anuncio hecho contra los cinco mayores firmas empaquetadoras, que serán procesadas por infracción a la ley de Sherman contra los truts.

Los procuradores de distrito de todo el país han continuado en sus investigaciones respecto a las ganancias ilegales, y reducirán a prisión a los culpables, en caso de que se verifiquen los hechos denunciados.

En una reunión celebrada en la Casa Blanca entre el Presidente Wilson y la comisión nombrada por el Gabinete, se recomendaron ciertos medios para reducir el elevado costo de la vida.

Se propondrá al Congreso que se reduzcan los impuestos fiscales durante el año próximo, reduciendo al mismo tiempo los gastos del Gobierno.

Otra proposición será la de pedir al Senado que pregunte a la Comisión de Justicia que determine si sería conveniente la prohibición temporal de la exportación de artículos de vestir y de alimento, como también de otras cosas de primera necesidad.

AGITACION EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7.—En la Bolsa de Comercio hubo hoy la mayor agitación del año, en la hora final de la rueda de hoy. Las acciones sufrieron una baja de cinco a veinte puntos.

BAJA EN EL MERCADO DEL ALGODON

NUEVA YORK, 7.—Con la renovación de la venta general, el mercado del algodón tuvo esta tarde una baja, llegando aproximadamente a siete dólares por bala.

LA CREACION DE UNA OFICINA DE SUELDOS EN LOS FERROCARRILES

WASHINGTON, 7. — El Comité Federal de Comercio del Senado aprobó por unanimidad una moción encargando al presidente Mr. Cummins contestar a la insinuación del Presidente Wilson, para que las Cámaras Legislativas establezcan una oficina especial de sueldos en los ferrocarriles.

La carta de Mr. Cummins al Presidente le comunicará que tiene plena autoridad para crear esa oficina, sin necesidad de una nueva ley.

ACCION JUDICIAL CONTRA LOS ACAPARADORES

WASHINGTON 7. — El procurador general Mr. Palmer demostró la evidencia, ante la Comisión Federal de Comercio y Comitées del Congreso de una clara violación de las leyes contra los "truts", de parte de la Swift Co., de la Armour Co., de la Morris Co., de la Cudany Packing Co., y de la Wilson Co.

En vista de ello se iniciará una acción inmediata contra las referidas compañías.

BRASIL

RIO JANEIRO, 7.—**Mensaje del "Idaho".**—El Presidente Pessoa ha recibido un radiograma del dreadnought "Idaho", en que el comandante de la nave agradece las atenciones recibidas en Río Janeiro.

LLegada de diplomáticos. — A bordo del vapor "Higland Glen", llegó el diplomático británico James Kisk Pabrecky.

—Procedente de Santos llegó el embajador de Estados Unidos Mr. Edwin Morgan.

EL BAILE DE LA EMBAJADA DE CHILE

en honor del Presidente Pessoa

Detalles de la magnífica fiesta

RIO DE JANEIRO, 7. — La Prensa comenta con entusiasmo el gran baile dado anoche por el Embajador Especial de Chile y señora de Irarrázaval, en el "Club Dos Diarios" en honor del Presidente de la República, de la señora de Pessoa. La fiesta resultó un gran acontecimiento social.

El Presidente llegó al local acompañado del Ministro y del personal de la Casa Militar, a las once, y fué recibido por el Embajador de Chile y el personal de la Embajada al pie de la gran escalera que estaba profusamente adornada de flores. Junto al lado derecho del amplio hall brillaba el escudo brasileño y a la izquierda el de Chile, ambos formados por pequeñas ampolletas eléctricas de colores. El mismo adorno de luces representativas de los colores patrios se combinaba con guirnaldas de flores a lo largo de las magníficas escalinatas del hall.

El Presidente y su señora fueron conducidos a un salón reservado exclusivamente para el Cuerpo Diplomático, que esperaba al Excmo. señor Pessoa. Con gran uniforme se encontraban presentes el señor Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Jacinto Scarinadini, Arzobispo de Damasco; el Embajador Especial de Estados Unidos, Mr. Stimson y señora, el Embajador americano, Mr. Morgan, el Embajador Extraordinario de Italia, conde Bosdari y todos los demás Embajadores Extraordinarios del Uruguay, Holanda, Bolivia, Argentina, el Japón y China. El Presidente, después de recibir ahí los homenajes del Cuerpo Diplomático, entró al gran salón de honor dando el brazo a la señora de Irarrázaval. En seguida pasaron el Embajador de Chile con la señora de Pessoa, el Ministro de Relaciones Exteriores con la señora Stimson, el Embajador americano con la señora Da Gama, etc. Cuando el Presidente entró al salón, ya se encontraba ahí reunido cuanto tiene la sociedad de Río de los más distinguidos políticos, con los señores Lauro Müller, Domicio Da Gama, generales con el Jefe de Estado Mayor, almirante Mattos, etc. La orquesta, de pie, tocó el himno brasileño, y después el himno chileno, que fueron muy aplaudidos.

A la una de la mañana se sirvió la cena que había sido preparada en los grandes salones del segundo piso del Palacio del Club. En el primer comedor, una espléndida mesa en forma de eme estaba dispuesta para los ciento treinta invitados oficiales, en el comedor vecino se sirvió al resto de la concurrencia en sesenta pequeñas mesas primorosamente adornadas.

La ornamentación de flores y de luces correspondía a la elevada significación de esta hermosa fiesta de fraternidad internacional.

Un sexteto de profesores ejecutó durante la cena que se efectuó dentro de la más entusiasta cordialidad, un escogido programa musical.

A las dos y media de la mañana se retiró el Presidente de la República, que fué acompañado, como a su llegada, por el personal de la Embajada de Chile.

La fiesta continuó en medio de la más exquisita distinción y entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada. La prensa en largos artículos se muestra unánime en el elogio de esta fiesta por su brillo, oportunidad y significación.

El Presidente de la República ofrece esta noche un gran banquete en el Palacio de Gobierno a los Jefes de las Embajadas oficiales y sus señoras. Después del banquete recepción, a la cual han sido invitadas las Misiones Permanentes del Cuerpo Diplomático, el personal de las Embajadas, las familias de los Diplomáticos y gran número de funcionarios y miembros de la sociedad de Río.

RIO DE JANEIRO 7.— **El Embajador Stimson.** — Ha partido con destino a Sao Paulo el Embajador de los Estados Unidos en la República Argentina, Mr. Stimson, quien estuvo aquí en misión especial para la transmisión del mando presidencial.

Director General del Ferrocarril Central. — El Ministerio de Obras Públicas ha designado al ingeniero señor Joaquín Assie Ribeiro como Director General del Ferrocarril Central del Brasil.

Yacimiento de petróleo. — El ingeniero rumano Dandesco Dutza anuncia que ha encontrado grandes yacimientos de petróleo en la isla Nova Barpeba, Cova Nova y Morro San Pablo, en la jurisdicción del Estado de Bahía.

Dice que la calidad del petróleo es tan buena como la del que producen los yacimientos de los Estados Unidos.

Compra de azúcar por Polonia. —El Gobierno polaco se ha dirigido al Gobierno del Brasil, pidiéndole informaciones sobre los precios y condiciones en que se le facilitaría la adquisición de 30,000 toneladas de azúcar.

El Ministerio de Agricultura se encargará de la respuesta.

Compra de una empresa azucarera. — La firma Americone y Companhia ha adquirido la conocida empresa industrial azucarera de Santa Cruz, en la suma de 6,000 contos de reis.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7.—**El conflicto portuario.**—Continúa invariable el conflicto del puerto. En el antepuerto y en el puerto se opera activamente.

Los huelguistas realizaron una asamblea plenaria, ratificando los términos que contiene el pliego de condiciones presentado, agregando que se abonarán a los obreros huelguistas los salarios correspondientes al tiempo de duración de la huelga.

En la asamblea que acaban de realizar los empresarios de las obras, resolvieron declarar el "lock out", en vista de las exigencias de los obreros.

Cambio en los Ministerios.—Se dice que el actual sub-secretario de Hacienda pasará al Ministerio de Relaciones Exteriores; y que el sub-secretario de éste departamento irá como Encargado de Negocios a Madrid.

El Consejo permanente de guerra. — Ha aparecido un decreto, por el cual han sido nombrados miembros del Consejo permanente de guerra al general Estanislao Mendoza y al coronel Gualberto Morera.

Movimientos militares.—Ha ha declarado retirados a los coroneles Benjamín Tarabal, Martín Cardoso y Anastasia Gamarra.

Se ha nombrado agregado al Estado Mayor al coronel Aníbal Ayala.

Autonomía departamental. — Mañana se reunirá la comisión de legislación de la Cámara, para estudiar los proyectos relacionados con la autonomía departamental.

La epidemia de grippe.— La grippe declina. Ayer se anotaron treinta llamados a la Asistencia Pública, y se comprobó que eran casos de grippe.

El Consejo de Higiene prorrogó por diez días el plazo para la reapertura de las escuelas y universidades.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.—**Los trenes internacionales.**—Ha llegado a Mendoza el tren internacional que salió ayer de esta capital. Los pasajeros seguirán mañana hasta Puente del Inca, de donde partirán el Sábado a lomo de mula en dirección a Juncal para tomar el transandino.

El próximo tren internacional saldrá el Domingo de la Estación de Retiro.

La huelga de Mendoza.—Continúa la huelga general de Mendoza sin que, por el momento, se divise la posibilidad de un arreglo.

La explotación del petróleo en México.—El Encargado de Negocios de México, ha recibido un despacho de su Cancillería en el que se le informa que el Presidente Carranza ha resuelto que se otorgue permiso a toda empresa petrolífera que lo solicite, para la explotación de los terrenos adecuados, siempre que se ajuste al reglamento establecido por el artículo 27 de la Constitución aprobada por el poder legislativo.

MONTEVIDEO, 7.—**Una decisión del Canciller Buero.**—El Canciller, señor Buero, ha comunicado al Gobierno que, en vista de que el Parlamento negó la suma necesara para ir a Inglaterra a devolver la visita de la misión Bunsen, él la costeará de su propio peculio.

LA ACTUACION INTERNACIONAL DEL PERU

Declaraciones del señor Osma y Pardo

BUENOS AIRES 7. — El ex-Ministro del Perú en el Brasil, señor de Osma y Pardo, quien se encuentra accidentalmente en esta ciudad, ha sido entrevistado por un diario de la tarde, respecto de los propósitos del nuevo Gobierno del Perú, y ha hecho, entre otras, las siguientes declaraciones, respecto a la actuación internacional del Primer Magistrado del Perú:

"Abrigo el completo convencimiento de que ella no puede señalar ninguna variación sobre la conducta seguida hasta el presente por las autoridades de mi patria, por existir en semejante asunto completo acuerdo de opiniones entre todas las fracciones políticas; de tal modo que resultaría imposible establecer siquiera una conjetura de que el Presidente Leguía demore el sometimiento de la cuestión de Tacna y Arica a la Liga de las Naciones".

LLEGADA DE AVIADORES NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 7.—Dos aviadores norteamericanos, miembros de la expedición Todd, que se proponían estudiar desde un hidroplano el eclipse solar del 29 de Mayo, llegaron hoy a Montevideo.

Han manifestodo que el hidroplano fué arrastrado por las olas, y perdido, durante un temporal que causó grandes daños y grandes retrasos al vapor en que viajaban.

BUENOS AIRES, 7.— **Construcción de embarcaderos flotantes.** — El Ejecutivo ha enviado un mensaje al Congreso, pidiendo autorización para invertir la suma de tres millones doscientos mil pesos en la construcción de 18 embarcaderos flotantes en los puertos y en los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

En honor de Locatelli.—El Aero Club organiza una manifestación monstrua, que se llevará a cabo el Sábado, y un banquete de mil cubiertos en el Tigre, en honor del aviador Locatelli.

Reconocimiento del Estado serbio-croata-esloveno.— La Embajada española anunció a la Cancillería que el Gobierno español reconoció como soberano e independiente el nuevo Estado serbio-croata-esloveno.

INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7.—En la Cámara de Diputados se suscitó un incidente que ha sido muy comentado.

Con motivo de las apreciaciones vertidas en la sesión de ayer de la Cámara con ocasión de tratarse del pedido de desafuero del señor Moreno a causa de la querella por las injurias contenidas en el telegrama que el señor Moreno y otros diputados dirigieron hace meses al Presidente de la República, protestando de los atropellos de que les hiciera objeto la policía de la Estación Sunchales, en la provincia de Tucumán, el fiscal federal señor Nazar Anchorena encargó a los capitanes de navío Jalour y Galindez que plantearan al señor Moreno la cuestión en forma caballeresca.

Los citados marinos entrevistaron hoy a Moreno en la Cáamara de Diputados, pero este llamó al comisario de policía de la Cámara y los hizo detener, ordenando que se les pusiera a disposición de la justicia federal por considerar que el acto de provocar en duelo a un legislador, por actos ejercidos en cumplimiento de su mandato, constituye un delito de desacato e injuria grave.

La Cámara trata del asunto y se cree que los detenidos serán pasados a la justicia federal.

LOS CAPITANES DE NAVIO JAULOR Y GALINDEZ

serán puesto a disposición de la justicia federal

BUENOS AIRES, 7.— La Cámara de Diputados se ocupó de la cuestión planteada por el diputado señor Rodolfo Moreno, quien ordenó la detención de los capitanes de navío Jalour y Galíndez que fueron a plantearle una cuestión personal como representantes del fiscal general señor Nazar Anchorena, que estimó ofensivo el discurso que pronunció ayer el señor Moreno en la Cámara.

Después de un animado debate, la Cámara aprobó finalmente el dictámen de la Comisión de Negocios Constitucionales, en el sentido de disponer la prisión de los padrinos del fiscal y pasar los antecedentes a la justicia federal.

El fiscal señor Anchorena presentó la renuncia de su cargo, la que fué aceptada por el Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 7.—**Mensaje al Presidente de Colombia.**—El Presidente de la República ha enviado un telegrama de congratulaciones al Presidente de Colombia con motivo del centenario de la batalla de Boyacá.

Locatelli, aviador militar argentino.— En el Casino de Oficiales de la Escuela de Aviación del Palomar se verificó un almuerzo en honor del aviador italiano Locatelli, ofreciendo la manifestación el Ministro de la Guerra, quien otorgó a Locatelli el título de aviador militar argentino, imponiéndole la insignia de esmalte con los colores argentinos.

EL VUELO DE LOCATELLI

Comentarios de "La Nación"

BUENOS AIRES 7. — "La Nación" dice que quien, para tener una idea de la importancia de la prueba tan brillantemente realizada por el aviador Locatelli, redujera el análisis a una comparación de la altura alcanzada y de la distancia cubierta, con los records mundiales establecidos, llegaría, sin duda, a conclusiones equívocas.

Continúa diciendo ese diario:

"El piloto no ha superado, en su estupendo vuelo, las cifras realmente fantásticas que constituyen los mayores esfuerzos de la aviación, que han sido realizadas en pruebas de altura y de distancia, separadamente; pero su vuelo de ayer ha tenido ambas características, y tan acentuadas, que cualquiera de ellas, por sí sola, fuera más que suficiente para prestigiar a quien la realizara; y, unidas, en un mismo esfuerzo, constituyen la más admirable manifestación de energía y de habilidad.

"Una comparación de esa prueba con las realizadas en otras partes del mundo, y que ofrecen alguna analogía con ella, contribuiría a determinar más exactamente su importancia.

"El capitán Marchal, del ejército francés, fué quien primero se distinguió, ejecutando un notable vuelo que, iniciado en las líneas del Argonne, se prolongó hasta el mismo centro de Alemania, y finalizó en Venecia, después de atravesar la cadena de los Alpes, habiendo cubierto un total de 1,000 kilómetros.

"Otro notable raid fué el que el mismo vencedor de ayer realizó sobre Viena, como piloto de la "Serenissima", capitaneada por D'Annunzio. En esa oportunidad, los Alpes fueron cruzados dos veces; y el vuelo, de una duración total de seis horas, puede decirse que se efectuó casi constantemente sobre montañas.

"Tal hazaña, hasta ayer no superada, rodeó al piloto dentro y fuera de su país, de tal justificado prestigio, que al conocerse la noticia de su nuevo brillante triunfo, ha de aparecer en el mismo plano que Read, Alcock, Brown y Scott alcanzaron a raíz de sus triunfos en la travesía aírea del Atlántico.

"El piloto, poco después de partir, ha debido salvar el mayor obstáculo que puede presentarse a un aeroplano en América, afirmación que no parecerá aventurada a quines han tenido oportunidad de apreciar las condiciones topográficas de la cordillera, y las dificultades de todo orden, derivadas de los fuertes vientos que durante todo el año reinan en ella.

"Relacionando, pues, el vuelo que Locatelli intentó realizar el 22 del mes pasado con el de ayer, tenemos que mientras aquél ofrecía la indudable ventaja derivada de la menor carga del aparato, y los inconvenientes propios del cansancio provocado por seis horas consecutivas de vuelo, en el que ha sido tan felizmente cumplido, el piloto debía afrontar la parte más difícil y peligrosa en la primera hora de vuelo, en excelentes condiciones físicas; pero en cambio, con las desventajas citadas.

"Traspuesta ya la cordillera, el aviador ha debido continuar el vuelo durante cinco horas, y cubrir 1,100 kilómetros, lo que de por sí constituye el record de duración y de distancia en la América del Sur, y un esfuerzo de resistencia poco común.

"En Europa, los aviadores Fontan y Casale, con sus vuelos en territorios planos, provocaron los más elogiosos y entusiastas comentarios. Comparando los obstáculos vencidos y la distancia recorrida, se llega a la conclusión de que el vuelo de ayer no tiene precedentes.

"Puede afirmarse, sin temor de incurrir en exageraciones, que sólo supera a la hazaña de Locatelli la última realizada por los aviadores ingleses y norteamericanos, al atravesar el Atlántico."

BOLIVIA

LA PAZ, 7. — **El mensaje presidencial.** — El mensaje presidencial deja constancia de las buenas relaciones de Bolivia con todos los países.

Presidencia de la Cámara de Diputados. — El señor don Carlos Calvo ha sido elegido presidente de la Cámara de Diputados.

La jura de la bandera. — El desfile y la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos resultaron solemnes.

Recepción en el Palacio de Gobierno. — Anoche se celebró un banquete y una recepción en el Palacio de Gobierno.

Los veteranos del 79. — Los veteranos del 79, que llegaron de Oruro, son festejados con entusiasmo.

PERU

LIMA, 7. — **La falsificación de cheques.**—Han sido apresados los autores de la falsificación de cheques, que fueron descubiertos en la provincia de Concepción.

—**Huelga en la Escuela de Bellas Artes.**—Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes se declararon en huelga, pidiendo que se cambie el sistema de enseñanza y a los profesores.

—**Abono teatral.**—El abono a la Compañía Lázaro ha sido totalmente cubierto.

VALPARAISO

El aviador Cortínez. — En el transporte nacional "Maipo" se embarcó ayer el capitán aviador don Armando Cortínez, que se dirije a Francia, en comisión de nuestro Gobierno.

Durante el día de ayer, fué objeto de cariñosas demostraciones de simpatía, habiendo visitado los diarios locales.

A bordo, fué a despedirse un selecto grupo de sus relaciones sociales, periodistas, etc.

Reflotamiento de un remolcador. Ayer fué reflotado el remorcador "Nougen" de la casa Duncan Fox y Cía., que se había hundido en el último temporal.

La operación fué posible, gracias al auxilio de la poderosa grúa de la empresa constructora del puerto.

El estado sanitario de Valparaíso. — Entrevistado el Director de Sanidad Municipal, ha declarado que el estado sanitario de la ciudad es malo. En efecto, se calcula que el 10 por ciento de la población está afectado por la influenza española, habiendo también algunos casos de tifo exantemático y muchos de tifo corriente.

Fallecimiento.— Ha fallecido en este puerto el apreciable joven don Lorenzo Machiavello Moltedo. Sus funerales se efectuarán hoy.

Movimiento marítimo. —**Entradas.** — Ayer entraron:

Vapor Alejandro, de Punta Arenas.

Vapor Orompello, de Coronel.

Buque Valdivia, de Valdivia.

Salidas. — Ayer salieron:

Vapor Aysen, para Lota e intermedios.

Vapor Don Carlos, para Lota en derechura.

Vapor Lake Sandford, para Tacona.

Barca Arica, para Ancud.

Transporte Maipo, para Talcahuano.

Hoy saldrán: Vapor Bogotá, para Coronel.

Buque Valdivia, para Valdivia.

Mañana saldrán: Vapor Don Roberto, para Arica.

Vapor Maipo, para Pimentel.

Vapor Quito, para Iquique.

Informaciones del país

ARAUCO

CAÑETE

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Actitud de los Partidos Conservador, Nacional y Liberal Democrático.—Piden a sus Directorios Generales hagan suyo el proyecto de adquisición

En caso de no ser oídos, se disolverán con entidades políticas

El 1.o del mes pasado, dice "El Pueblo" de Lebu, se reunieron en asamblea pública los partidos Conservador, Nacional y Liberal Democrático de Cañete, para ocuparse del ferrocarril de Lebu a Los Sauces y acordaron lo que en síntesis publicamos:

"Los partidos Conservador, Nacional y Liberal Democrático de este departamento, dice el acuerdo, que no se sienten representados en el Comité que propicia en la capital la adquisición por el Estado del ferrocarril que unirá el puerto de Lebu con la red central se han creído obligados a dar a conocer su opinión sobre este punto a las Juntas Ejecutivas de los Directorios Generales y al mismo tiempo hacerles saber las graves resoluciones que por unanimidad han tomado en pública asamblea.

Los directorios de los tres partidos coaligados han hecho prolijas investigaciones para esclarecer estos dos puntos que resuelven el problema:

¿Es de interés nacional la adquisición de este ferrocarril?

¿Corresponde al verdadero valor de la cosa vendida el precio de doscientas cincuenta mil libras que Morrison pide por el activo de la compañía constructora?

Para los que conocemos de **visu** la región, la primera pregunta es de fácil respuesta.

En Chile, donde la fuerza hidráulica constituye un pequeñísimo factor de riqueza, a pesar de las corrientes, saltos y carataratas de nuestros ríos, podemos decir con toda verdad que no existe entre nosotros industria sin combustible.

Si las industrias existentes languidecen, si no se implantan nuevas, es porque el combustible, ese factor indispensable, va encareciendo en tal forma que su precio es hoy inverosímil. ¿No ha pagado la empresa de los Ferrocarriles ciento sesenta pesos por tonelada?

No podemos imputar este encarecimiento, perfectamente explicable, a un negocio incorrecto de las Compañías productoras; es consecuencia natural de aquella ley económica que se llama "de la oferta y del pedido".

Todo el país, desde el Gobierno hasta el último de los gobernados, necesita y demanda carbón y son solamente cuatro los que lo ofrecen y en forma insuficiente, pues es sabido que solo producen un tercio del que consume el país; los otros dos tercios nos venían del extranjero; decimos "nos venían", porque actualmente, como consecuencia de la guerra, se ha reducido casi a cero la importación del carbón. Es, pues, este combustible de necesidad nacional, y de interés nacional debe de ser todo lo que se relacione con el desarrollo de esta industria.

Hay en Chile una zona carbonífera perfectamente conocida que se extiende desde el mar hasta la vertiente occidental de la cordillera de Nahuelbuta (30 kilómetros) y desde el río Trongol por el norte hasta el río Tirúa (100 kilómetros más o menos) en donde están los mantos de mayor potencia y los carbones de más altas calorías.

El ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en su primera etapa, Lebu-Cañete, atraviesa el corazón de esa zona que los indígenas y geólogos de la Inspección de Minas han denominado "El Centro Arauco".

Esta riqueza colosal que, aunque a la vista de todos, nadie la toca porque no puede transportarse, con la terminación de este ferrocarril iría a dar vida y vigor a todas las industrias del país, tonificaría a los otros ferrocarriles del Estado que ya expiran de caquexia, y cual varita mágica haría brotar por doquiera nuevas industrias que inclinarían hacia nuestro lado la balanza comercial del mundo.

No hay, pues, en Chile, otra obra de más evidente interés nacional.

Para contestar la segunda pregunta hemos visitado las obras, tomado nota de las existencias y indagado sus precios. Podemos, por consiguiente, afirmar con pleno conocimiento de causa que los materiales, el terreno expropiado y las obras construídas, valen alrededor de ocho millones de pesos.

Si a las doscientas cincuenta mil libras que pide Morrison descontamos la depreciación de los bonos y el arreglo de cuentas y [illegible] pendientes tendremos que lo que [illegible] te va a percibir es exactamente la mitad del valor de la cosa.

Con esto queda contestada la segunda pregunta.

De esta exposición fluye, naturalmente, el que la opinión de los directorios que representamos sea francamente favorable al proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda; y hemos visto con profundo desagrado que principalmente los conservadores sean los que se opongan a este proyecto.

Dos son las objeciones que se hacen:

Que el Fisco pudo haber adquirido este Ferrocarril en cincuenta mil libras.

Que Morrison va a ganar en este negocio alrededor de cien mil libras.

La primera, más que objeción, es una crítica, muy razonable [illegible], que se hace al Gobierno por no haber realizado esta negociación en una forma más conveniente [illegible] la que hoy se le ofrece.

La segunda objeción, [illegible] fuera dictada por una [illegible] envidia a Morrison, porque [illegible] ganar unos cuantos miles de [illegible]. Indudablemente, hace Morrison un negocio feliz; pero como [illegible] to, no es a costa del [illegible] se aprovecha y en [illegible] que Morrison, de esta [illegible] suerte, sino a costa de [illegible] en liquidación; pero no [illegible] tros diputados los llamados [illegible] por los intereses de [illegible] máxime cuando los intereses [illegible] están en pugna con [illegible].

La circunstancia de que las Compañías carboníferas se [illegible] veces para fijar el precio del [illegible] y algunas indiscreciones [illegible] a sus administradores [illegible] dos superiores han hecho [illegible] los habitantes de nuestra [illegible] que el gran enemigo del [illegible] carril es el poder [illegible] y económico de las compañías [illegible] mo hay dirigentes políticos [illegible] vadores y nacionales [illegible] raíces en alguna de las [illegible] se cree que aquí está [illegible] por qué diputados de [illegible] son los más tenaces [illegible] que se consume [illegible] va a poner término al monopolio [illegible] carbón.

No creemos en esto [illegible] ro ha producido, como [illegible] cho, una impresión [illegible] desagradable la actuación [illegible] tenaz e inconveniente de [illegible] putados y diarios de [illegible] presencia de un proyecto [illegible] bación debería de ser un [illegible] cional.

Los partidos que representamos posponiendo patrióticamente [illegible] tereses partidaristas [illegible] tos intereses del país, [illegible] pedir a nuestros directorios [illegible] les hagan suyo el proyecto de adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces por el precio de [illegible] tas cincuenta mil libras [illegible] acuerde bajar el síndico [illegible] so de la compañía constructora [illegible] respuesta a la pregunta [illegible] dirigido nuestro Ministro [illegible] cienda.

En el caso de que no [illegible] oídos quedarán en este [illegible] to disueltos los partidos [illegible] y cada uno de sus miembros [illegible] tará, en lo sucesivo, [illegible] aquellos, cualquiera que [illegible] lor político, que lleven [illegible] mento como principal [illegible] construcción del ferrocarril [illegible]

TEATRÒS

LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA.—La Compañía Dramática Francesa salió esta mañana de Mendoza en tren especial que llegará hasta Puente del Inca, donde la compañía pernoctará. El Sábado temprano bajará a Juncal a lomo de mulas con todo su equipaje, gracias al servicio de transporte organizado por el Expreso Villalonga. En Juncal se encontrará un tren especial que trasladará la compañía directamente a Santiago. El debut se verificará en el Municipal el Domingo en la noche con "Vierge folle" de Bataille.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Anoche se repitió la última producción de Armando Moock, con mayor aceptación que la noche de su estreno, posiblemente por estar ya los intérpretes más dueños de sus respectivos papeles. El público aplaudió a autor y actores.

—Para hoy se anuncia en vermouth la tercera representación de "Los siúticos". En la función nocturna se efectuará la velada de gala a beneficio del dispensario médico gratuito de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos. Se pondrá en escena la comedia dramática de Carlos Cariola "Hermanitos" y además algunos números extraordinarios de canto y variedades.

—El Lunes próximo, beneficio de Elena Puelma con el sainete escrito especialmente para la beneficiada por Carlos Cariola, "La araña".

PILAR MATTA Y ARTURO BUHRLE.—Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, Agosto 7 de 1919.—Señor Redactor de Teatros de LA NACION.—Muy señor mío:

Le agradecería se sirva publicar las siguientes líneas:

En un diario de la tarde aparece un largo artículo referente al retiro de la Compañía Báguena-Bührle de la señorita Pilar Matta y del señor A. Bührle.

Dice el susodicho diario que uno de los representantes de la Empresa rogó que no se publicara nada sobre este asunto, pues perjudicaría al teatro.

No ha ocurrido tal cosa.

Ninguno de los señores redactores del diario precitado habló con el representante de esta Empresa y sí con alguno de los amigos oficiosos que nunca faltan.

Si los artistas antes citados se han retirado de la Compañía, ha sido por asuntos privados en los que no tiene por qué mezclarse esta Empresa, que en nada perjudican la buena marcha de los actuales y futuros negocios de ella.

Agradeciéndole la publicación, lo saluda atentamente su atto. y S. S. —**Angel G. Torrens**, Administrador del Teatro La Comedia."

ANDES FILM COMPANY.— Se cita a todos los jóvenes y señoritas que pertenecen a esta Compañía para hoy Viernes, a las 6.30 P. M. en los salones de "El Mercurio" [illegible] encarece la asistencia.

COMPAÑIA PARA [illegible] Próximamente partirá a [illegible] una compañía de zarzuela [illegible] dades. De regreso, visitará [illegible] ciudades de la frontera [illegible] la compañía, según se [illegible] elementos que han actuado [illegible] nos Aires y en nuestra Capital.

El empresario, señor [illegible] lié, espera tener, con [illegible] to, éxito artístico y pecuniario.

Sociedad de Autores Teatrales de Chile

En la tarde de ayer celebró [illegible] el Directorio de esta Sociedad. El secretario dió cuenta de haberse recibido respuesta del señor Enrique Báguena a la carta que se le envió, preguntándole si iba a dar al repertorio [illegible] importancia y preferencia [illegible] acreedor por el número de [illegible] trenados y por estrenar en la compañía.

En vista de su silencio [illegible] rectorio estimó como falta [illegible] rés por dicho repertorio [illegible] presente que el art. [illegible] tatutos en su inciso A [illegible] ce que la Sociedad tiene [illegible] la defensa y vigilancia de los intereses materiales y morales [illegible] asociados y el enaltecimiento [illegible] concepto de la actividad [illegible] teatral, e interpretando [illegible] de los socios manifestada [illegible] ta general del 2 de agosto [illegible] retirar a la Compañía del señor Enrique Báguena [illegible] rio social y notificarle [illegible] como a la Empresa [illegible] del Teatro La Comedia [illegible] ción para su inmediato cumplimiento.

Se resolvió tramitar [illegible] dos sin esperar la aprobación [illegible] acta.

Música

EL 7.o CONCIERTO JUAN R[illegible] YES.—Continúa la venta [illegible] dades para el próximo [illegible] este eminente artista chileno [illegible] efectuará el Miércoles próximo [illegible] el siguiente programa:

Schubert-Tausig: Andantino [illegible] variaciones.

Brahms: Sonata en fa menor.

Rosenthal: Papillons.

Sauer: Frisson des feuilles.

Sauer: Delices de Vienne.

Liszt: Mephisto-Walzer.

Los empresarios de Reyes [illegible] munican que desde hoy [illegible] M., estarán a disposición [illegible] co los programas de este [illegible]

LA PIANISTA YOLANDA [illegible] —Según un telegrama [illegible] la agencia de conciertos [illegible] Vásquez, esta artista [illegible] nos visitará dentro de poco [illegible] tenido un triunfo ruidoso [illegible] mera audición pública en [illegible] res. Según ese telegrama [illegible] bonaerense la consagra como [illegible]

las más grandes pianistas que ha visitado la América del Sur. El referido telegrama está a disposición de los interesados en la Casa Otto Becker, donde se reservan también las localidades para el primer concierto que dará en Santiago.

EL CONCIERTO DE ESTA TARDE.—Esta tarde se efectuará el concierto que a beneficio de la 2.a Compañía de Bomberos dará el señor Osvaldo Rojo en el Teatro Unión Central.

Osvaldo Rojo

Damos a continuación el programa:

I. Beethoven.—Sonata Appassionata; Allegro assai; Andante; Allegro ma non troppo.

II. Chopin.—Nocturno; Fa sostenido; Valse; Do sostenido; Estudio op. 25 n. 9.

Verdi-Listz.—Rigoletto; Paraphrase.

III. Soro.—Canción triste; Capricho n. 1.

Liadow.—Una cajita de música.

Straus-Schulz-Evler. — Danubio azul.

Steinway, Piano de la casa Otto Becker.

Las localidades estarán en venta hasta las 5 P. M. en la Casa Otto Becker, Ahumada 113.

Buzón teatral

Víctor Emanuel. — Enrique Báguena trabajó por primera vez en el teatro con la compañía de Manuel Aparicio (el bueno). 2 Hay que dar obras de los autores actuales, que son los que más gustan. 3 Nosotros estimamos que la mejor de las obras de Soto Aguilar es "El beso". 4 El domicilio de Báguena es Carmen 282.

Toscanini. — No averiguamos intimidades de esa especie.

Humberto González. Valparaíso.—1 Esa compañía no ha empezado a trabajar, pero tampoco se ha disuelto; 2 Se vende en algunas librerías; sus agentes son la "Paramount Co.". 3 Los datos sobre los artistas los tomamos de un índice que hemos formado con las noticias encontradas en las diversas revistas cinematográficas que se editan en el mundo.

Madreselva. — A fines de la semana le enviaremos los retratos.

Madre explotada. — Cada uno tiene su opinión. Por lo demás, le conviene aprender a escribir, porque le hace falta.

J. G. U. La Serena. — Le podemos enviar retratos nosotros. Mándenos su dirección.

A. Ferrada. Chillán. — Recibimos su carta. Mañana le remitiremos "Cine Mundial".

Mario Serena.—La Comtesse Ivon pasará por su casa.

Musa. Puerto Montt. — Le mandaremos retratos. Dirección de Perla White: Fox Studio, Fort Lee, New York. No es efectivo que Perla White esté de novia con Antonio Moreno. Es superior "La ratera relámpago".

N. N. Concepción. — Su carta ha quedado en poder de Alejandro Flores.

Noticias cinematográficas

"CORAZONES DEL MUNDO". — Sobre esta grandiosa producción, debida al talento del célebre director David W. Griffith, autor del notable exponente de la cinematografía norteamericana, "El desarrollo de un pueblo", leemos en una conocida revista neoyorquina cuanto sigue: "Debemos sentirnos orgullosos por el definitivo triunfo que para la cinematografía norteamericana significa el éxito obtenido por la última producción de Griffith, hoy, sin lugar a dudas, el más talentoso director del mundo. "Corazones del mundo" es una obra que bien puede conceptuarse de monumental, no sólo por la hermosa idea que su tema desarrolla, sino que también por la fastuosidad de su presentación y magnífica interpretación".

ANTONIO MORENO. — Este simpático actor, que disputa a Wallace Reid el cetro del favoritismo femenino, se presentará el Sábado en el Septiembre, y el Domingo en el Brasil, interpretando un romántico papel en la película "Aventuras de amor".

La empresa del Brasil, para conocer la opinión del público sobre este actor, lo presentará en singular campeonato con Wallace Reid. Este último actor trabajará en la vista Paramount "La casa silenciosa", que se estrenará el Jueves.

ELSIE FERGUSON. — Esta hermosa y elegante actriz, una de las figuras más apreciadas del elenco artístico de la acreditada manufactura Artcraft, desempeña el rol de protagonista en la adaptación de la obra de Enrique Ibsen "La casa de muñecas". Esta artística obra se estrenará mañana en el Garden Theatre.

"LA CANALLA DE PARIS".—Esta película, que ha obtenido uno de los éxitos más justificados, será exhibida nuevamente hoy, en las funciones especial y nocturna del Politeama. Los tres primeros episodios son de gran sensacionalismo, y se titulan "La mano misteriosa", "La escalera de la muerte" y "Los millones de Nicaragua".

PROGRAMAS DEL TEATRO SARGENTO ALDEA. — Para hoy anuncia este teatro el estreno de "Caprichos de una millonaria", siendo su intérprete Billie Burke.

Para mañana anuncia el estreno de "El misterio de un crimen", por Wallace Reid y "Tripitas Cow-boy".

El Domingo próximo se empezará a exhibir en matinée los primeros episodios de "La bala de bronce", o "El criminal misterioso".

"CASATE Y VERAS". — Select ha creado este nuevo vaudeville, que es superior a todo lo hecho hasta hoy.



Constanza Talmadge
Intérprete de "Cásate y verás"

Fluye la gracia de todos sus detalles; es un torbellino de alegría, es la luz de la felicidad la que refulge en la tela.

Constance Talmadge, la eminente diva del Metropolitan House neoyorquino, la creadora de "Luna de miel" y de tanta obra, está en esta película muy graciosa.

Esta hermosa producción será estrenada en la sección especial del Domingo próximo, en el Teatro Iris (Castro 130).

JACK MULHALL. — Este simpático actor se presentará mañana en los teatros Delicias, Mundial Cinema y Chile, en los episodios 7, 8 y 9 de su original creación, la serie "La bala de bronce", obra en la que lo secunda Juanita Hansen.

UN PROGRAMA DE MERITO.—De tal puede calificarse el que estrenará mañana el Teatro Atenas. En su función especial presentará a Francisca Bertini en la graciosa comedia "La condesita Tupé", y en nocturna el hermoso drama "Agentes secretos", por Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

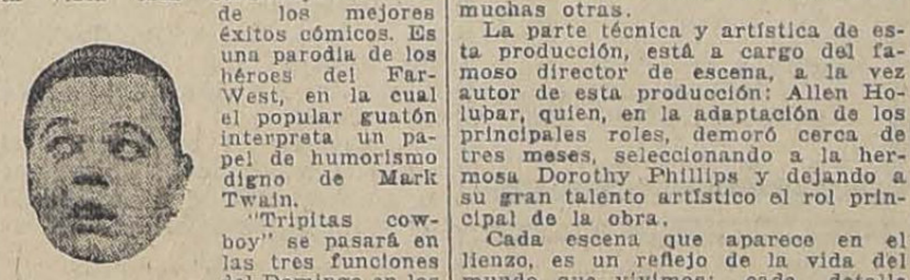


Francisca Bertini
Intérprete de "La condesita Tupé"

"JUGANDO CON LA SUERTE".—En la vermouth de moda del Domingo, el Teatro Unión Central presentará el estreno en Santiago de la comedia Bluebird de este nombre. No dudamos que será un éxito franco, dada la marca de la casa, tan conocida. La orquesta de 10 profesores prepara un espléndido programa.

"SU HONORABLE AMIGO". — Esta hermosa película Paramount, tanto por su argumento como por la presentación de los artistas, la pasará el Sábado, tarde y noche, el Teatro Unión Central, que cada día se hace más de notar por el buen programa, de película como de orquesta. Esta producción de la Paramount es un trabajo acabado. Un drama intenso de la vida real, que será sin duda ninguna del agrado de la distinguida concurrencia.

"TRIPITAS COW - BOY. — Esta vista está constituyendo uno de los mejores éxitos cómicos. Es una parodia de los héroes del Far-West, en la cual el popular guatón interpreta un papel de humorismo digno de Mark Twain.



Tripitas.
Intérprete de "Tripitas Cow-Boy"

"Tripitas cow-boy" se pasará en las tres funciones del Domingo en los teatros Setiembre y Brasil, además de la vista principal del programa.

HAROLD LOCKWOOD EN "EL RIO DE LOS ENSUEÑOS". — Será estrenada en Chile, en la sección especial de moda del Domingo, del Splendid, una producción Metro-Ideal, cuya belleza la hace acreedora al éxito. Se trata del conmovedor y gracioso poema romántico titulado "El río de los ensueños", obra en la que hace su más simpática creación el varonil actor yanqui Harold Lockwood, secundado por la bella May Allison. Esta obra, que es una verdadera manifestación de arte, finura, delicadeza y lujo, se desarrolla en los paisajes del río San Lorenzo, poblado de islas de exuberante vegetación, en las que los millonarios americanos poseen regios palacios, rodeados de jardines.

ALICE BRADY EN "LA DANZA DE LA MUERTE". — El Splendid, en las funciones de hoy, presentará una obra de mérito; nos referimos al drama pasional interpretado por Alice Brady y titulado "La danza de la muerte". Miss Brady caracteriza en esta obra, no sólo física, sino moralmente, el alma de una bailarina española, toda corazón, toda sal, toda vibración.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD". — Para el Jueves 14 de los corrientes, está fijado el estreno de este acontecimiento cinematográfico en el Teatro Unión Central, el que será acompañado a gran orquesta y un escogido coro, que acompañará las mejores escenas de la obra.

Dados los informes recibidos y la crítica de la prensa americana y europea, podemos asegurar que es de las mejores creaciones cinematográficas que hasta hoy han llegado a Chile, y no dudamos de ello, debido a que sus autores son dos genios de la literatura americana Allen Holubar y Olga Scholl, a cuya prestigiada pluma se debe su argumento. La confección fué encomendada a la Universal Film Mfg. Co., autora de grandes producciones, entre las que citaremos a "Las sirenas del mar", "Veinte mil leguas de viaje submarino", "El Kaiser", "¿Dónde están mis hijos?", "Esposa hipotecada", "La venta de un alma", "El camino de espinas", y muchas otras.

La parte técnica y artística de esta producción, está a cargo del famoso director de escena, a la vez autor de esta producción: Allen Holubar, quien, en la adaptación de los principales roles, demoró cerca de tres meses, seleccionando a la hermosa Dorothy Phillips y dejando a su gran talento artístico el rol principal de la obra.

Cada escena que aparece en el lienzo, es un reflejo de la vida del mundo que vivimos; cada detalle nos demuestra el acierto con que ha sido estudiado.

LA SINOPSIS DE "LA RATERA RELAMPAGO". — A la par del desarrollo de la hermosa audición musical que ha preparado para hoy el Cine Alhambra, se proyectará la Sinópsis de esta gran serial, que constituirá toda una novedad cinematográfica, desconocida aún para nuestros públicos. Es esta sinopsis algo así como un bosquejo de esta obra, que la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. presentará como una primicia a sus habitués.

Esta serial ha despertado entusiasmo; lo comprueba el hecho de que el abono abierto para las cinco funciones en el Cine Alhambra, esté próximo ya a agotarse. El estreno se realizará en la próxima semana.

"EL SEPTIMO, NO HURTARAS". —El solo título de esta nueva película, de la manufactura Fox, revela un tema de importancia, y si a esto agregamos que la bella y elegante Virginia Pearson es la intérprete de la obra, es ya un presagio que la film es todo un acabado modelo de belleza y elegancia. Virginia Pearson ha sabido desarrollar un tesis difícil, basada en lo siguiente: ¿Puede una mujer hermosa despojar de sus bienes de fortuna al pretendiente impuesto por razones que no son del corazón?

La Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., exhibirá esta obra el Sábado próximo en el Cine Alhambra.

"UN BRAVO MOZO". — Jorge Walsh, el actor atleta de la Fox, se nos presentará hoy en el Viernes de Moda del Cine Alhambra, siendo el portador de un mensaje de la bella Perla White, que envía a sus numerosos amigos y admiradores de Chile. La Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. nos avisa que este saludo de la bella artista, único en su género y por primera vez presentado en Chile, ha de causar sensación entre sus admiradores, por la novedad y belleza en que refunde la mejor de sus grandes seriales. Es un pequeño bosquejo en el cual la artista se nos presenta luciendo su belleza delicada y su temperamento artístico ,que la ha hecho ser la preferida de los públicos del mundo entero. "El bravo mozo" que ha sido elegido como mensajero de Perla White, es también un personaje que ha cosechado siempre los mejores aplausos de sus numerosos admiradores.

GEORGE WALSH, ATLETA.— El simpático actor de la Fox, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha conquistado, con su última creación, "Un bravo mozo", un título más, el de atleta, y por cierto bien ganado, pues difícilmente un profesional sería capaz de hacer las proezas y hazañas que con su habitual sonrisa lleva a cabo este varonil actor. Esta película impresionante y de verdaderos méritos, se estrena mañana en el Teatro Alameda, y el Domingo en el Garden.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Viernes estrenará "Un bravo mozo", interpretación de Jorge Walsh. Jorge Walsh es portador de un saludo de Perla White.

SPLENDID THEATRE. — Hoy 19 Viernes sinfónico de moda, música seleccionada de Catalini y "La danza de la muerte", por Alice Brady.

TEATRO UNION CENTRAL.—Noche Sessue Hayakawa en "Alma japonesa".

TEATRO BRASIL. — Especial y nocturna la vista Artcraft "La casa de muñecas", interpretada por Elsie Ferguson.

TEATRO SETIEMBRE. — Tarde y noche "Alma japonesa", interpretada por Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

GARDEN THEATRE.— En sus dos funciones "Cásate y verás", protagonista Constance Talmadge.

TEATRO ALAMEDA. — En ambas funciones "Cásate y verás" protagonista Constance Talmadge.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche, la cinta Artcraft "La casa de muñecas", creación de Elsie Ferguson.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, episodios 7, 8 y 9 de "La bala de bronce".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).— Earle Williams y Grace Darmond, hoy en "La huésped incógnita".

TEATRO ATENAS.— "Amo de Broadway", creación de Dorothy Fillipbs, Juanita Hansen y William Stowell, es el estreno de hoy.

TEATRO CHILE (Victoria 753) —Hoy "Fabiola", basada en la obra del Cardenal Wiseman.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Todo el periodista", protagonista Frank Keenau.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo).— Noche "Trágico dilema", por los actores de la Comedia Francesa.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna "El caballero misterioso" interpretada por Dustin Farnum y la Sipopsis de la "Ratera relámpago".

TEATRO NOVEDADES. —Hoy Elena Makowska en "El príncipe Zilah".

AMERICAN CINEMA. — Especial "Teresa" y nocturna "Cásate y verás", interpretada por Constance Talmadge.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy tres primeros episodios de "La canalla París".

TEATRO ELECTRA. — Hoy "Ojos que acusan".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy "Caprichos de una millonaria" por Billie Burke.

TEATRO IMPERIAL. — Hoy segunda y última jornada de "Su alteza el amor".

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE DE LA CIUDAD

La venta del artículo se hace ayer en mejores condiciones que el día anterior

Hoy abrirán al público todos los puestos

Este acuerdo lo toma anoche la "Sociedad Dueños de Carnicerías"

El paro en el funcionamiento de algunos puestos de carne continuó durante el día de ayer.

Sin embargo, informaciones que hemos recogido en la Alcaldía nos permiten anunciar que ayer se abrieron al público algunos otros puestos que, indudablemente, contribuyeron al mejor abastecimiento de la ciudad.

No funcionan, sí, en su totalidad, los puestos de la Vega Central y otros diversos del barrio Independencia.

En Providencia, según las mismas informaciones, abrieron también algunos puestos, que habían cerrado el día anterior.

Como en el primer día del paro la fuerza de carabineros ha estado a disposición del Administrador del Matadero Público, la que no ha tenido, afortunadamente, que intervenir en ningún acto de violencia.

El Alcalde, señor Ugarte y el Director de Subsistencias, estuvieron ayer en el Matadero para imponerse de la encierra de animales, la cual, según nos manifestaron, ha podido hacerse en forma regular.

Hubo una encierra de 358 vacunos, 223 ovejunos y 265 cerdos.

Por lo demás, algunos proveedores han bajado, en la sala de ventas del Matadero, el precio de la carne, aún cuando en otros puestos se mantuvo más subido.

En el Mercado Central, no se ha presentado tampoco ninguna dificultad.

La Administración, a fin de dar mayores facilidades al público ha ordenado que todos los puestos cierren por la tarde, una hora después de la que se acostumbraba hacerlo.

La Alcaldía, en atención a diversas consideraciones, ha impartido órdenes a la Inspección de Higiene, para que exija el cumplimiento estricto de las ordenanzas sobre higiene a todas las carnicerías que pretendan reabrir nuevamente sus establecimientos al público, después del cierre de estos días.

El precio de la carne

La carne se ha mantenido al mismo precio de los días anteriores, pero es posible que desde mañana se empiece a producir el movimiento hacia la baja, pues la Dirección de Subsistencias, ha recibido ofertas de ganado que en caso de necesidad serán aceptadas.

Entre las comunicaciones recibidas por el señor Valdivieso figura el siguiente telegrama del Gerente de una de las más importantes ferias:

"Linares, Agosto 6. Señor Alberto Valdivieso. Santiago. Me encuentro trasbordando a nado entre Miraflores y Linares. El Viernes tendrá más de trescientas cabezas de ganado gordo en ésa.

Impuesto de la huelga de carniceros y pudiendo la Dirección de Subsistencias necesitar carne, he dado orden a mi oficina de poner a su disposición la existencia de animales al precio de plaza. Saludos. — **Arturo Izquierdo**".

Reunión de la Sociedad Dueños de Carnicerías

Como lo anunciamos, ayer se reunieron nuevamente los dueños de carnicerías, no adoptando determinaciones de importancia, sino en la sesión de la noche y cuando se hubo tomado nota de la contestación dada por el Gobierno a la petición de todos los que acordaron el paro.

En efecto, uno de los delegados que habló con el Ministro de Industria, don Malaquías Concha, dió cuenta detalladamente a la asamblea de la conferencia en cuestión.

Terminada esta exposición, los asambleistas cambiaron diversas ideas en las que se puso de manifiesto que la actitud adoptada por ellos, sólo tendía a hacer comprender al pueblo que en este asunto de la carestía de la carne no les correspondía a ellos participación ninguna, pues, comprando el artículo más caro debían necesariamente de aumentar el precio en los puestos.

En seguida, y después de considerar que se había obtenido el objeto que se persiguió al acordar el paro, se tomó el siguiente acuerdo:

"La asamblea dueños de carnicerías, acuerdan que, en vista de las declaraciones hechas por el Ministro de Industria a nombre del Gobierno, de que éste tomará las medidas necesarias para que la carne baje de precio, determina que desde hoy Viernes 8, se abran todos los puestos de carne de la capital".

Matadero Público

Damos a continuación el movimiento habido en este establecimiento, durante el mes de Julio que acaba de terminar:

Animales beneficiados:

Bueyes	1,233
Novillos	1,835
Vacas	5,446
Terneros	808
Corderos	12,440
Ovejas	2,350
Cabros	584
Cerdos	9,921

El beneficio de estos animales produjo 5.632,400 kilos de carne y se pagaron por derechos de Matadero $ 35,345.80.

El precio medio de las carnes y otros productos fué el siguiente:

Carne de 1.a clase:

Bovinos	$ 1.26 1/2 kilo
Ovinos	1.83
Cerdos	1.37 3/4 kilo
Grasa	1.52 1/2 kilo
Sebo	1.04 1/2 kilo
Cueros de bovinos	2.24
Cueros de ovinos	63.80 docena

También se benefició un asno que pesó 200 kilos y pagó $ 0.90 por derechos.

EL BANCO ANGLO SUD-AMERICANO

CAMBIARA DE NOMBRE

SE HA ASOCIADO AL "BRITISH OVERSEA BANK"

Se nos informa que el Consejo del Banco Anglo Sud-Americano —institución que se ha asociado con los Bancos Glins, Mills, Courrie y Co., The Northen Banking Co., Unión Bank of Scotland y William Beacon's Bank, para fundar el Banco Británico de Ultramar (British Oversea Bank)—tuvo últimamente una reunión de accionistas para obtener de éstos la aprobación de la fusión aludida y la autorización para suscribir en la nueva empresa la suma de 250,000 libras esterlinas, y aún más, si se considerara necesario.

Se hizo presente a los accionistas las ventajas de esta fusión, bajo el nombre de Banco Británico de Ultramar, para la mejor atención de los intereses generales en las ciudades en que tienen sucursales, determinaciones todas que fueron aprobadas unánimemente.

Estación Enológica de Chile

Tratamiento de invierno de los viñedos

La Estación Enológica de Chile está repartiendo actualmente la hoja volante N.o 5, en la que da los consejos prácticos para que los vinicultores procedan a hacerle el tratamiento de invierno a sus viñedos, con el objeto de curalos y defenderlos de las enfermedades criptogámicas que los han invadido en estos últimos tiempos.

Esta publicación empieza recordando la importancia que ha tenido para los vinicultores el ceñirse a las instrucciones dadas por la Oficina, siguiendo el procedimiento de sulfitado y levadurado de la vendimia, pues, se ha podido constatar por más de 1,400 análisis de vinos, ya efectuados por esta Estación, que aquellos que no se ciñeron a estos principios han tenido mayor porcentaje de vinos defectuosos y enfermos.

Hace notar también de que los vinos han resultado este año de inferior calidad, bajo todo punto de vista y que las cosechas han sufrido una disminución, por lo menos, de 30 o un 40 por ciento, lo que necesariamente tendrá que traer un alza en los precios.

Acontinuación da la fórmula que recomienda el servicio de Policía Sanitaria Vegetal, para el tratamiento de los viñedos infestados, insinuando la conveniencia de efectuarlo aún en las viñas sanas como medida preventiva.

Como datos ilustrativos, publica todos aquellos de carácter práctico para el vinicultor que desee hacer esta operación, dándole además, lo que un hombre puede hacer al día aplicando el tratamiento.

Termina poniendo los servicios de la Estación Enológica, como siempre, gratuitamente, a disposición de los vinicultores para todo lo que se relaciona con con la industria vinícola y en especial para esta época, para el estudio de los vinos enfermos, a fin de poderles indicar el tratamiento adecuado.

Consejo de Obras Públicas

Ayer se reunió el Consejo de Obras Públicas.

Se estudiaron, quedando pendientes, los antecedentes para la construcción del Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio.

Se estudió el proyecto para el agua potable de Vichuquen, estimándose muy elevado el presupuesto de 270 mil pesos; se mandó confeccionar uno nuevo.

Se acordó contratar los ingenieros jefes y ayudantes que tendrán a su cargo la construcción del Ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu.

Universidad Popular "Lastarria"

Las clases de hoy

Primer curso.—Clase de Historia con el señor Luis Marín. Tema: La cultura grega (continuación).

Sumario: 1.o Las ciencias y las artes.

2.o Misión histórica de la Grecia.

Segundo curso.—Clase de Física con el señor Santiago Labarca. Tema: Optica.—Generalidades.

Diplomáticos en la Cancillería

Ayer estuvieron a conferenciar con el Ministro de Relaciones, señor Barros Borgoño, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor don Claudio Pinilla, quien estuvo a agradecer las atenciones del Gobierno con motivo del aniversario patrio de su país que se celebró anteayer; y el Ministro de Gran Bretaña Sir. John Vaughan.

OBRAS PUBLICAS

LOS FONDOS PARA CONSTRUIR EL PLAN DEL GOBIERNO

En la sesión que celebrará esta tarde el Consejo de Estado, se acordará someter a la aprobación del Congreso el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para emitir hasta la suma de 37 millones de pesos en bonos, para llevar a cabo el vasto plan de obras públicas que el Gobierno ha determinado efectuar, a fin de proporcionar trabajo a los obreros cesantes.

Estos bonos ganarían el 8 por ciento de interés y el dos por ciento de amortización.

De esta cantidad, se invertirían desde luego las siguientes cantidades en la iniciación de las obras que se indican:

$ 200,000 en la ejecución de trabajos de saneamiento; $ 850,000 en la construcción de liceos en diversos puntos de la República; $ 500,000 en la construcción de edificios para escuelas de enseñanza primaria; $ 400,000 en la construcción de cuarteles para el Ejército y la policía y $ 200,000 en la iniciación de las obras de construcción del nuevo Palacio de la Moneda.

El Gobierno estima que en estos trabajos, podría ocuparse cerca de 15,000 obreros, de los que se encuentran cesantes.

FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLITICAS

ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA SESION

Profesores extraordinarios.—Debate sobre el Bachillerato en Leyes

Presidida por el señor Decano don Ruperto Bahamonde y con asistencia de numerosos profesores celebró sesión la Facultad de Leyes el 6 del presente.

Se postergó el debate sobre la reforma de los estudios de Leyes por ausencia de dos de los profesores que firmaron el proyecto.

El señor don Isidro 2.o Salas, ex-profesor de Derecho Procesal del Curso de Leyes de Concepción, que había presentado una solicitud pidiendo se le permitiera abrir un Curso extraordinario del mismo ramo, fué eximido, a indicación del señor Decano y en vista de su brillante actuación docente, del trámite del examen, y comunicar este acuerdo al Sr. Rector de la Universidad para que le otorgue el nombramiento como profesor extraordinario de Derecho Procesal.

Fué nombrada la comisión que deberá tomar las pruebas al candidato a profesor extraordinario de Derecho Constitucional, don Enrique Chirgwin Coo.

Se promovió en seguida un debate sobre la memoria del bachiller y su presentación previa a uno de los profesores del ramo quien debe ponerle su visto bueno.

Sobre este punto no se llegó a ningún acuerdo, siendo muy diversas las opiniones.

Finalmente se dió a conocer a la Corporación una carta del señor Jean Marie Abritat, de París, por la cual agradece la distinción que se le confiriera al otorgarle el título de Miembro Honorario de ella.

EROGACIONES A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Casa Gibbs (mercaderías)	$ 1,500.00
C. D.	5.00
Jesús Palacios	10.00
Huelín	20.00
Jorge Edwards	500.00
Régulo Valenzuela	10,000.00
Elena Letelier de Concha	10.00
Elena Concha de Ducoing	10.00
Bernarda B. de Larraín	200.00
Ignacia Prieto de Tupper	200.00
Elvira Montt de Cruz	200.00
N. N.	1.10
Suma	$ 12,656.10

EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE MALVILLA

Término del sumario

La comisión encargada de instruir el sumario con motivo del accidente ferroviario de Malvilla, hizo entrega ayer a la Dirección General del expediente en el que constan las actuaciones verificadas para dar con los responsables del desgraciado suceso.

Una vez impuesto de los antecedentes, el Director General lo pondrá en conocimiento del Consejo de los Ferrocarriles, para los fines del caso.

CONSEJO DE FERROCARRILES

LA SESION DE AYER

Presidido por el Ministro del ramo, señor Concha, celebró sesión ayer el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Se trató de varios asuntos de carácter interno, que estaban pendientes desde hacía algunos días.

Para seguir despachando estos asuntos, el Consejo resolvió reunirse extraordinariamente en la tarde de hoy.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

"ASILO MATERNAL—GOTAS DE LECHE. — AJUAR INFANTIL.— CONSULTORIOS MATERNALES"

Movimiento habido durante el mes de Julio de 1919

En las 11 Gotas de Leche:

Existencia de niños del mes anterior	2.449
Número de niños inscriptos en el mes	474
Total de niños asistidos	3.024
Número de niños retirados en el mes	368
Existencia de niños para el mes siguiente	2.706
Recetas despachadas en el mes	3.586
Inyecciones a luéticas	804
Número de litros de leche consumidos en el mes	32.813
Número de mamaderas recetadas en el mes	215.510
Número de niños vacunados y revacunados en el mes	340
Número de madres vacunadas y revacunadas en el mes	270

En el Asilo maternal:

Número de madres asiladas con sus niños	74
Número de niños asilados sin sus madres	37
Total de niños asistidos en el mes	111

Ajuar Infantil:

Número de piezas de ropa entregada en el mes	1.420

FERROCARRIL TRANSANDINO

ENTRADAS Y GASTOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Durante el mes de Junio próximo pasado, hubo el siguiente movimiento en el Ferrocarril Transandino:

Entradas, $ 16.416.68 oro de 18 d.; gastos, 124,919.78.

Las pérdidas ascendieron, por consiguiente, a $ 108.503.11.

Durante el semestre que acaba de terminar, las entradas ascendieron a $ 857.076.87 y los gastos, a $ 835 mil 321.87.

En consecuencia, ha habido una ganancia de $ 21,755.

Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades. — Recepción del miembro académico don Miguel Luis Amunátegui Reyes

Circula la siguiente invitación:

"El Rector de la Universidad tiene a honra invitar a usted al acto solemne que se verificará en el Salón de la Casa Universitaria el Domingo 10 del presente, a las 4.30 P. M., con motivo del ingreso a la Facultad de Humanidades, Filosofía y Bellas Artes del Miembro Académico don Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Gobernador de Magallanes

Ayer conferencia con el Ministro del Interior

Llamado por el Gobierno, ha llegado a esta capital el Gobernador de Magallanes, señor don Exequiel Fernández.

Este funcionario celebró en la tarde de ayer una larga conferencia con el Ministro del Interior, señor don Luis Serrano Arrieta.

LA EMBAJADA TOCORNAL

EL MINISTRO DE GRAN BRETAÑA LE OFRECERA MAÑANA UN BANQUETE.

El día 13 del presente se dirigirá a Europa, a bordo del vapor "Aysen", el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial a Londres, señor don Ismael Tocornal, con el objeto de retribuir la visita que nos hiciera el año último Sir Maurice de Bunsen, Embajador Extraordinario de Gran Bretaña a los países de América.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Chile Sir John Vaughan ha acordado ofrecer un banquete de despedida a la Embajada Tocornal.

Esta manifestación tendrá lugar en los salones del Club de la Unión mañana, a las 9 de la noche y a ella han sido especialmente invitados los siguientes señores:

Embajador y Presidente del Senado de la República, senador don Ismael Tocornal, senador don Roberto Lyon, que forma parte de la Embajada con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; diputado don Pedro Felipe Iñiguez, que también forma parte de la Embajada en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Barros Borgoño; Ministro de Guerra y Marina, señor don Enrique Bermúdez; Sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor don Francisco Donoso Carvallo; Introductor de Diplomáticos señor don Enrique Antúnez Cazotte; Comandante General de Armas, General señor don Luis Altamirano; Director General de la Armada, Vice-almirante señor don Joaquín Muñoz Hurtado; Presidente de la Cámara de Diputados, señor don Ramón Briones Luco; Rector de la Universidad de Chile, señor don Domingo Amunátegui Solar; ex-Ministro de Relaciones Exteriores señor don Antonio Huneeus; Director - Gerente del Banco de Chile señor don Pedro A. Torres; ex-Presidente de la República, almirante señor don Jorge Montt, condecorado con la Gran Cruz de la Orden de San Miguel y San Jorge; Arzobispo de Santiago, señor don Crescente Errázuriz; vice-Presidente del Senado, señor don Daniel Feliú; vice-Presidente del Consejo de Estado, señor don Fernando Lazcano; Cónsul General de S. M. B. en Valparaíso, Mr. J. M. Mac-Leod; Instructor de la Escuela de Aviación Militar, mayor don Víctor E. Huston; Secretario de la Legación de Gran Bretaña, Mr. Robert Michell y el señor don Raúl Edwards.

Agua potable de Ancud

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ordenó abrir un sumario para investigar la responsabilidad que pudiera afectarle al ingeniero señor Carlos Guzmán, autor del proyecto, con motivo de la disminución del caudal de las vertientes captadas para el agua potable de Ancud.

Con este objeto designó al distinguido ingeniero señor don Javier Gandarillas Matta, quien, después de un luminoso informe llega a la conclusión de que el señor Guzmán está exento de toda responsabilidad.

En vista de este informe, el Ministerio mandó sobreseer definitivamente sobre este asunto y absolvió de toda culpa al ingeniero señor Guzmán.

Las tarifas de los tranvías

Terminaron ayer los alegatos en la causa de la Municipalidad de Santiago con los Tranvías Eléctricos, y el expediente quedó en acuerdo.

Alegó por la revocatoria el abogado don Samuel Claro; y por la confirmatoria alegó el abogado municipal don Nicanor Zuloaga.

Sub-Comisaría en Ñuñoa

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados ha recomendado el proyecto que crea una sub-Comisaría en Ñuñoa.

Defunciones

Agosto 7. — Asunción Céspedes, de 40 años; Susana Carvajal, de 23; María Faundes, de 45; Rosa Baeza, de 40; Antonia Lara, de 60; Rosa Marchant, de 55; Pedro Saldaño, de 70; Augusto Perini, de 76; Elías Vera, de 25; Mercedes Quintana, de 12; Eusebia Fuenzalida, de 72; Marta Valenzuela, de 18; Mario Simonetti, de 3; Adela Vásquez, de 23; María Jofré, de 74; Elena Hernán, de 27; María Ester, de 35; Delfina Rojas, de 65; Julia Araya, de 39; Luis Orrego, de 58; Laura Zapata, de 1; Joaquina Alfaro, de 50; Francisca Chávez, de 4; María López, de 2; Alejandrina Arias, de 1; Jorge Rebolledo, de 1; Raúl Pacheco, de 5; Elena Gutiérrez, de 6; Virginia González, de 4; Ramón Farías, de 2; Mario Fernández, de 7; Narcisa Venegas, de 72; Trinidad Rodríguez, de 60; Josefina Roco, de 32; Julio Almarza, de 21 y 11 menores de 1 año.

EL FERROCARRIL SALITRE[illegible]

Las utilidades en el año [illegible]

El Directorio de Londres de "Anglo Chilian Nitrate Ra[illegible] Co. Ltd", concesionaria del fe[illegible] carril salitrero, tomó conoc[illegible] to del balance de la Comp[illegible] correspondiente al año de 1[illegible]

Dicho balance arroja una [illegible] lidad de £ 31.864-6. Esta uti[illegible] unida al saldo existente [illegible] anterior, arroja un total [illegible] £ 296.819-16-[illegible], para el año [illegible] curso.

Durante el año de 1918 se [illegible] portaron 245,641 toneladas [illegible] carga y 27,611 pasajeros co[illegible] pondientes a 92,523 toneladas [illegible] 28,823 pasajeros del año [illegible] rior.

La producción de salitre a[illegible] zó a 2.275.700 quintales.

Se ha dado a conocer al [illegible] mo tiempo el resultado del [illegible] lance practicado por la "An[illegible] Company Limited", el 30 de [illegible] último, dando una utilidad [illegible] £ 111.063-18-7.

En el mes de Octubre pa[illegible] se repartió un dividendo [illegible] de 5 por ciento y ahora otr[illegible] nal de 5 por ciento, ambos li[illegible] de impuesto.

Se pasó a fondos de reserva [illegible] suma de 50 mil libras, deján[illegible] un saldo de £ 25.850-16-8 para [illegible] año en curso.

El Ferrocarril dejó una ga[illegible] cia neta de £ 54.696-4-5 y [illegible] minas £ 117.657-18.

Durante el año pasado, se [illegible] tuaron ventas por 170,856 ton[illegible] das de carbón.

Consejo de Estado

Esta tarde celebrará sesión [illegible] Consejo de Estado.

Formará ternas para prove[illegible] propiedad los cargos de Mini[illegible] de la corte de Apelaciones de [illegible] paraíso y juez de letras de [illegible] có.

Acordará someter a la apro[illegible] ción del Congreso un proyecto [illegible] ley que autoriza la inversión [illegible] $ 40.000, oro, para atender a [illegible] gastos que demande la Embaj[illegible] Tocornal.

Consejo de Instrucción Públi[illegible]

El Consejo de Instrucción P[illegible] blica celebrará sesión el Sáb[illegible] 9 del presente, a las 6 P. M. [illegible] fin de seguir tratando de la [illegible] forma del plan de estudios y p[illegible] gramas de instrucción secun[illegible] ria.

Los títulos y grados se [illegible] garán, como de costumbre, al c[illegible] mienzo de la sesión.

Abuso de los prestamista[illegible]

Debido a que gran mayoría [illegible] propietarios de Casas de Prés[illegible] mos siguen cobrando a los em[illegible] ñantes el impuesto de cinco cen[illegible] tavos que deben pagar en esta[illegible] pillas por cada bolet[illegible] que em[illegible] dan, la Inspección respectiva [illegible] ha enviado una circular reitera[illegible] la disposición que prohibe se [illegible] gan cometiendo estos abusos.

Asamblea de Habitaciones

El Consejo Superior de Habita[illegible] ciones para Obreros, está preoc[illegible] pado de la constitución de la m[illegible] yoría de los Consejos Depar[illegible] mentales de Habitaciones, a fin [illegible] que ellos den cumplimiento a [illegible] ley, como se lo ha hecho prese[illegible] el señor Ministro del Interior [illegible] para que todos esos Consejos [illegible] impongan de la labor que [illegible] corresponde, les ha pedido [illegible] envíen un delegado a la Asa[illegible] blea sobre Habitaciones que [illegible] reunirá en esta ciudad, en Sep[illegible] tiembre próximo.

En su última sesión, se desig[illegible] nó al consejero don Damián Mar[illegible] dones, para que se traslade a la[illegible] ciudades de La Serena, Coquim[illegible] bo, San Felipe, Los Andes, Qui[illegible] llota y Limache, a gestionar l[illegible] constitución de esos Consejos.

El señor Mardones partirá e[illegible] la semana próxima a desempeña[illegible] su cometido.

INDUSTRIA SIDERURGICA

ENSAYO DE LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL

Próximamente se efectuarán los ensayos de los Altos Hornos de Corral, para lo cual ya se están limpiando las máquinas del establecimiento.

Estos ensayos serán presenciados por un técnico que con tal objeto se contratará.

Según el resultado de estas pruebas, el Gobierno entrará a considerar los arreglos respectivos con la Sociedad.

Asamblea Obrera de Alimentación

Se ha citado a sesión extraordinaria a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, para hoy a las 9 P. M., en el local del Club de Estudiantes, a objeto de considerar la prohibición de celebrar comicios en la Plaza de Armas.

OBRAS FERROVIARIAS

Fondos para los Ferrocarriles de Paine a Talagante y de Alcones a Pichilemu

Con fecha de ayer el Ministerio de Industria ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas llevar a cabo la prosecución de los trabajos del Ferrocarril de Alcones a Pichilemu, en la sección de Larraín Alcalde a dicho puerto.

Estas obras se ejecutarán por medio de pequeños contratos adjudicados en licitación pública, en conformidad a las imposiciones reglamentarias vigentes y hasta concurrencia de la suma de 100 mil pesos.

Igual suma se ha autorizado invertir en la construcción del Ferrocarril de Paine a Talagante.

Ejército y Armada

EL NUEVO UNIFORME PARA OFICIALES.—Dimos cuenta ayer de la reunión celebrada en el Ministerio de Guerra y en la cual se dió término a la confección del nuevo reglamento par el uso de uniforme para oficiales y jefes del Ejército.

Con fecha de ayer el Ministerio ha dado su aprobación a este reglamento, el cual se encuentra ya en prensa.

Según las nuevas disposiciones quedan subsistentes sólo dos clases de uniformes: uno de azul negro, que servirá como traje de etiqueta y sociedad y otro de paño caqui para campaña.

El primero tiene el mismo corte que la guerrera actual, con sólo pequeños cambios en los arreos; el de sociedad es sencillo, con presillas.

El caqui es más o menos parecido al uniforme inglés. En ambos se establece la gorra de paño suelto, aboliéndose el casco prusiano. La viscera es de cuero negro. La gorra de etiqueta será del mismo color del traje, es decir, de paño azul negro.

El cucalón será establecido una vez que la experiencia de conocer cuál de los muchos tipos es el más conveniente para nuestro Ejército.

La capa será de paño azul negro, llevando en la vuelta del cuello la presilla del grado.

El cuello del traje de campaña es ancho, doblado y caído; en el azul, todo rojo y en la misma forma que ahora.

El pantalón de tiqueta llevará una franja dorada y el de sociedad, como el actual. El traje de etiqueta se usará con cinturón tricolor dorado.

Se suprimen los espolines. El sable será de color negro y llevará una sola argolla, en vez de dos.

Se suprime, además, la bota, en todos los oficiales, quedando en cambio la polaina para las tropas montadas y el zapatón con caña larga para la tropa a pie.

Los distintivos de las armas serán llevados en el cuello. Los oficiales de infantería, el número del Regimiento; los de artillería, un par de cañones, y el número correspondiente; los de caballería, las insignias de cazadores, granaderos, dragones y húsares.

Las presillas del grado serán de paño, e irán atravesadas, como lo usan actualmente los generales.

Este nuevo uniforme será obligatorio desde el año de 1922; pudiéndólo, eso sí, usarse desde luego.

TENIENTE 1.o DE RESERVA.—Se ha expedido título de teniente 1.o de Reserva en el arma de infantería, a favor del teniente 2.o don Federico Fernández Petit.

ASCENSO. — Ha sido ascendido a capitán el teniente 1.o, don Justo Frías Silva.

LICENCIAS. — El capitán de Ejército, señor Carlos Alvarez Federit, del Regimiento Carampangue, se le ha concedido un mes de licencia por motivos de salud; igual licencia se concedió al topógrafo del Estado Mayor General, señor Leopoldo Lazcano Besoain.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor Roberto Conrado, de Tacna; el veterinario mayor, señor José Mercedes Salgado, de Tacna; el veterinario 1.o, señor Exequiel Navarrete, de El Retiro; y el teniente 2.o, señor Gastón Pérez, de Putaendo.

SE LES NECESITA. — En la oficina de partes del Ministerio de Guerra, se encuentran retenidas, las siguientes solicitudes por falta de pago del impuesto:

Luis Alvarez, Florencio Alvarez, Francisco Abarca, Esther Alamos, Aranda Arredonde, Erasmo Alveal, Carlos Alarcón, Alberto Araya, Remigio Aravena, Dorila Arismendi, Asociación de Sports Atléticos de Chile, Andinos Exploradores de Chile, Benjamín Armann, José Antonio Aguirre, Carlos Andrónico, Luis Azócar, Alejandro Arce, Gerardo Arteaga, Carlos Bon, María Bustos, Sinforosa Bobadilla ,Eleuterio Belmar, Candelaria Becar, Gabriel Barría, Primitiva de la Barrera, Luis Brieva, Francisco Bog, Agustín Briceño, Antonio Bórquez, Jorge Benavides, Isabel de la Barra, Juan José Botti, Miguel Blaitt, Eduardo Bezanilla, Emma Bravo, Julio Bergeret, Santiago Basualto, Clotilde Boza, Benjamín Guillermo Bravo.

Educación

PRIMER CONGRESO DE EDUCACION PRIMARIA.—La octava sección.—Su directorio.—Temas y relatores.—La comisión organizadora del 1.o Congreso de Educación Primaria, nos encarga publicar la lista de los temas y relatores oficiales de la octava sección, como asimismo el directorio seccional.

Como hemos informado oportunamente esta octava sección tratará de la educación de anormales. La comisión organizadora ha designado a las siguientes personas para formar el dirección seccional:

Presidente, don Manuel Jesús Soto (Santiago).

Vice-presidente, Herr Profesor Max Bayer (Valdivia).

Vice-presidente, don E. Torresanta, (Santiago).

Secretario, don Juan Santiago Nieto (Santiago).

Pro-secretario, don Julio Riveros, (Santiago).

He aquí la lista de los temas y sus relatores:

1.o Enseñanza de ciegos (vulgarización).

Relator, don Hipólito Gatica (Inst. Sordos).

2.o Rol social del Instituto Sordos-mudos y ciegos.

Relator, don Julio Riveros (Instituto Sordo-mudos).

3.o Problema pedagógico y social de los débiles mentales lisiados.

Relator, don Eliazar Torresanta.

4.o Psicología del retrasado mental.

Relator, don Rodemil Dinamarca (Instituto Sordos-mudos).

5.o El sistema de Mannheim en relación con los retrasados mentales.

Relator, Prof. Max Beyer (Valdivia).

6.o La educación en los establecimientos penales.

Relator, don Juan Santiago Nieto.

Según los reglamentos del Congreso, los temas no han de tener mayor extensión que diez minutos de lectura, o sea, unas cinco carillas escritas a máquina. Los relatores que deseen dar más amplitud a su trabajo podrán duplicar su extensión al ser publicados en los libros de actas del Congreso.

Las conclusiones de los trabajos deben ser remitidas a la comisión organizadora el diez de Setiembre próximo.

UN NUEVO TEXTO DE LECTURA.—Hemos recibido la obra "Educación de la Juventud" (Protección a los animales) de que es autor el señor Jorge Meléndez, interesante trabajo que fué premiado en un concurso público y que el Gobierno, previos informes del Inspector General de Instrucción Primaria, señor Salas, del Director de la Escuela Normal de Preceptores y del profesor de educación de la misma, lo aprobó como texto auxiliar de lectura para el uso de las escuelas primarias de la República.



El trabajo, elegantemente impreso, con más de 80 láminas, trae en sus primeras páginas el decreto del Gobierno y el informe del señor Salas, el cual lo copiamos íntegro por estimarlo que él habla muy en favor de la obra del señor Meléndez, que ha merecido numerosos elogios de varios pedagogos.

El tenor del informe es el siguiente:

"Señor Ministro: En cumplimiento de la providencia de US. N.o 1933, de fecha 22 del actual, me permito manifestar a US. que he examinado el trabajo sobre Protección a los Animales de que es autor don Jorge Meléndez Escobar, Director de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

Considera el infrascripto que dicho trabajo prestaría buenos servicios en las escuelas fiscales, para cuyo uso ha sido destinado como texto auxiliar de enseñanza por decreto supremo N.o 5357, de Diciembre de 1917. Sus trozos amenos, sencillos, conmovedores y sus grabados espléndidos, todo ello perfectamente apropiado para hablar a la mente y al corazón infantiles, serán para el niño un objeto de constante interés y una fuente inspiradora de los mejores sentimientos y de las más favorables actitudes hacia los compañeros y colaboradores del hombre.

A fin de poner esta obra al alcance de todos los educandos, habría conveniencia en que se imprimiera por cuenta del Estado el número de ejemplares que US. estimare conveniente.—**Darío Salas.**—Santiago, 24 Abril de 1919."

ESCUELAS DE SAN FELIPE.—Por decreto del Ministerio de Instrucción, se ha ordenado practicar una visita de inspección a las escuelas públicas de San Felipe.

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Sesionará el Domingo próximo, a las 14 horas, en "El Diario Ilustrado".

CENTRO ESTUDIANTES DE PROVINCIA, — Se nos pide poner en conocimiento de estos Centros que en virtud de un acuerdo tomado en la reunión celebrada el Viernes 1.o, corresponde reunirse hoy Viernes 8, a las 21 horas en los salones de "El Mercurio", para seguir ocupándose sobre la conveniencia de echar las bases de la "Confederación de Estudiantes de Provincia".

Se ruega mandar delegados a los Centros que no lo han hecho.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUPOLICAN.—Para el Domingo 10 del presente, se han hecho las siguientes citaciones.

A la Comisión organizadora del programa de trabajos que el Centro desarrollará en Rengo: a las 3¾ P. M.

Al Directorio, a las 4¼ P. M.

A sesión general, a las 4¾ P. M.

Estas reuniones se efectuarán en "El Diario Ilustrado".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— De orden del señor presidente se ha citado a los socios del departamento de San Felipe, para el Domingo 10 a las 2¼ P. M., en la secretaría del Centro, Huérfanos 1062, of. J, con el objeto de elegir el delegado departamental.

Se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO J. V. LASTARRIA.—Hoy Viernes a las 4½ P. M., celebrará sesión este Centro en Manuel Montt N.o 38.

Habiendo asuntos de capital importancia que tratar, se ruega ser puntual en la asistencia.

CENTRO ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.—Se cita a los estudiantes de la provincia a una sesión que tendrá lugar el Domingo 10 del presente, a las 9.30 A. M. en la Federación de Estudiantes.

CIRCULO "GASTON LACLOTE".—Se cita sesión general para hoy Viernes 8, a las 5 P. M.

Tabla: elección de nueva mesa directiva.

Se ruega a los socios que no puedan asistir manden sus votos en un sobre cerrado y con su firma, a la brevedad posible.

Además, se acordó en la última sesión citar para mañana Sábado, a las 8.30 P. M.

Noticias administrativas

LA GRIPPE EN PROVINCIAS.—En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente de Coquimbo por el cual anuncia que en los diversos departamentos se ha presentado la grippe con caracteres alarmantes.

En La Serena se han presentado hasta la fecha, 30 casos entre el personal de la policía. En Vicuña, se encuentran enfermos todos los policiales.

En vista de la situación de desamparo en que se hayan estas dos ciudades, por falta de policía, el Intendente pide al Gobierno que el servicio de vigilancia lo haga tropa del Regimiento de Artillería Arica.

A SUS PUESTOS.—Hoy se dirigirán ha hacerse cargo de sus puestos, los gobernadores de Nacimiento y Tocopilla, señores Bartolomé Sepúlveda y Vicente Fernández Rocuant.

DELICADO DE SALUD.—Delicado de salud se encuentra el Sub-secretario de Hacienda, señor Gustavo Ibáñez, lo reemplaza el Jefe de la Sección Rentas, don Rodrigo Sánchez Mira.

EL CONSUL DE PANAMA.— A bordo del "Aysen", se dirigirá el 13 del presente ha hacerse cargo de su puesto, el Cónsul General de Chile en Panamá, señor don Francisco Echaurren.

CAMINO DE ANTOFAGASTA A CALETA COLOSO.— El Ministerio de Industria ha ordenado contiuar los trabajos de construcción del camino de Antofagasta a Caleta Coloso, a fin de proporcionar trabajo a los obreros que han quedado cesantes en las provincias del Norte.

OBREROS CESANTES.—Se anuncia que en el vapor "Taltal" vienen a Santiago nuevos obreros desocupados procedentes del Norte.

Para dar alojamiento a estos obreros y a los que se ocupan en las diversas faenas de esta ciudad, el Ministerio de Industria ha resuelto tomar en arrendamiento un local que existe en la Avenida Chacabuco, el cual será arreglado convenientemente.

FERROCARRIL LONGITUDINAL SUR.—Se ha comisionado al geólogo don Juan Felsck para que tenga a su cargo los estudios de captación de aguas para el mejoramiento del agua potable de la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado.

FERROCARRIL DE MELIPILLA AL PUENTE DE MAIPO.—El Ministerio de Ferrocarriles ha aceptado hasta el 1.o de Enero de 1920 la vigencia de las siguientes tarifas de pasajeros del Ferrocarril de Melipilla al puente del Maipo: desde la estación de Melipilla, en los Ferrocarriles del Estado, hasta "El Llano", veinte centavos; desde "El Llano", hasta el puente carretero sobre el Maipo, igual cantidad.

Desde el 1.o de Enero próximo, el concesionario establecerá el servicio de 2.a clase para pasajeros y con tarifas e itinerarios que serán sometidos a la aprobación Suprema.

PROFESOR AMBULANTE DE AGRICULTURA.— Profesor ambulante de agricultura se ha nombrado al señor Luis Moya.

Instituciones diversas

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA. — LA CONVENCION NACIONAL. — Hoy, de 5 y media a 7 y media de la tarde, empezará a recibirse la votación para elegir los cuarenta delegados que han de representar al departamento de Santiago en la Convención que se realizará en esta ciudad en Septiembre próximo.

La comisión receptora funcionará en el local de la secretaría general, Compañía 1020.

LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO, DEL LICEO BARROS BORGOÑO. — En sesión ordinaria del Sábado 2 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar las renuncias presentadas por los señores Rigoberto Valdivia M. y Raúl Smith.

Abrir un nuevo registro.

Dejar constancia de que el señor A. Mandujano regaló, galantemente, el libro para el nuevo registro.

Dar una velada el próximo Domingo, en honor del profesor don Mardoqueo Yáñez, por haber cumplido 30 años de magisterio.

Comisionar a los señores B. Kramarenko, A. Mandujano y D. Arís, para que organicen la velada ya mencionada.

Dar dicha velada en unión del Centro Literario del Liceo Barros Borgoño.

Crónica Policial

EL CUENTO DEL TIO.—El hecho que pasamos a relatar puede parecer de dudosa efectividad; pero se encuentra, sin embargo, anotado en uno de los partes policiales pasados en la última semana.

No hace muchos días llegó a Santiago el señor Luis Efraín Rojas, quien venía a ésta, procedente de Paine, por asuntos comerciales.

En la Estación Central se le acercó un individuo de buena presencia, que le entabló conversación sobre diversos asuntos.

Después de un largo rato de charla, el desconocido solicitó que le guardara un paquete que contenía, según dijo, varios miles de pesos, en billetes de diversos tipos.

Le agregó que sólo necesitaba como garantía la suma de 40 pesos, que le devolvería tan pronto como regresara de un punto cercano a la Estación, hacia donde se dirigiría a hacer una diligencia urgente.

El señor Rojas aceptó el paquete y le pasó a su interlocutor la suma exigida como garantía.

Excusado nos parece relatar el final de esta aventura, que pone una vez más de manifiesto el gran espíritu de credulidad que suelen poseer ciertas personas.

DEBE VOLVER A LA CARCEL.—La Corte de Apelaciones ha revocado la resolución expedida por el 2.o Juzgado del Crimen, en el mes de Mayo último, concediéndole la excarcelación bajo fianza a don Eduardo Juliet Ossa, acusado del delito de estafa.

En consecuencia, se declara que no ha lugar a dicha excarcelación.

NEGOCIO PELIGROSO.— A Juan González le hurtaron antenoche varias especies por valor de 200 pesos, en el interior de un negocio de pastelería ubicado en la Avenida Independencia.

Fué víctima del robo en un momento en que se quedó dormido sobre una mesa del citado negocio.

ASI NO ES GRACIA...—A la Asistencia Pública fué enviada Amalia Iturrieta Ortiz, con una herida grave en la cabeza, que le infirió su esposo Emilio Valverde.

—Doña Margarita Villegas denunció ante la policía que su esposo, en estado de ebriedad, la agredió a puntapiés, causándole una contusión grave en la rodilla derecha.

ATROPELLAMIENTO.— El tranvía N.o 231 de la línea N.o 5, atropelló ayer, en la calle San Pablo próximo a Riquelme, a la niñita de 10 años de edad Angela Estrada, produciéndole una herida grave en el muslo izquierdo.

El accidente ocurrió en circunstancias que la niñita intentó atravesar la calle.

ASALTO EN LA VIA PUBLICA.—Vicente Muñoz fué agredido a pedradas por un grupo de desconocidos, en la esquina de las calles Aconcagua y Huemul.

Después de causarle algunas contusiones graves en la cabeza, los asaltantes lo despojaron de todas sus ropas y de otras especies que llevaba en un paquete, emprendiendo en seguida la fuga.

BUENO EL CHIQUILLO...— En el restaurant ubicado en la calle San Pablo N.o 2161, de propiedad de Elena Soto, un individuo apodado "El chiquillo de la risa", agredió anoche con cuchillo a Amador Gálvez, infiriéndole una herida grave en el costado izquierdo.

Después de cometer el delito, "El chiquillo" emprendió la fuga.

Gálvez fué atendido en la Asistencia Pública.

UN VALIENTE.—Doña Margarita Zuraglia dió cuenta de que a las 9 P. M. de ayer, se presentó a golpear la puerta de su casa Amadeo Alvarez, que tiene actualmente un juicio de divorcio con la hija de aquella señora.

Como se negaran a abrirle la puerta, Alvarez entró por una propiedad que queda a los piés de la casa, rompiendo un cierre de madera que las divide.

Una vez en presencia de la señora Zuraglia y de su hija, las increpó con palabras duras y las amenazó con darles muerte.

POR INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES.—La policía denunció ayer a 24 dueños de cantinas, por infracción a la ley de alcoholes.

EL SECRETARIO DEL 3er. JUZGADO.—Restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, reasumió ayer sus funciones el secretario del 3er. Juzgado del Crimen señor Eugenio Ossa Lynch.

EXPEDIENTE DE UN PROCESO.—Confirmando la información que dimos en nuestra edición de ayer, acerca de la pérdida de la primera parte del proceso por robo al Expreso Villalonga, hemos logrado establecer que el 2.o Juzgado del Crimen expidió orden de detención en contra de uno de los comerciantes que aparecen comprometidos en este asunto.

En efecto, después de la declaración que voluntariamente se presentó a dar el señor Secundino Reguero, se le declaró detenido en el carácter de incomunicado, a fin de llevar adelante las gestiones judiciales.

Según hemos sido informados, la defensa del señor Reguero, ha presentado a la Corte un recurso de amparo, en contra del auto que lo declaró reo.

El señor Reguero fué puesto ayer en libre plática.

ACERCA DE LA ESTAFA A LA CAJA DE AHORROS.— El 3er. Juzgado del Crimen ha ordenado poner en libertad a Julio Zúñiga y a Rubén Cid, acusados de estafa a la Caja de Ahorros, por no haber encontrado mérito para proceder en su contra.

EL ROBO A LA CASA CASTAGNETO.—Por auto del juez del 2.o Juzgado del Crimen, señor Soro, se ha concedido la excarcelación bajo fianza de Luis Efraín Rojas, procesado por robo a la casa Castagneto.

El monto de la fianza fué fijado en 5,000 pesos.

El expediente fué enviado en consulta a la Corte.

ROBO EN UNA CURTIDURIA.—Antenoche penetraron ladrones a una curtiduría de la Comuna de San Miguel, llevándose hurtada una gran partida de cueros de novillos.

Para consumar el delito, los ladrones abrieron un forado en una propiedad ubicada a los piés de la curtiduría.

COMO TODAS...—El Viernes de la semana pasada se presentó en la casa del Ministro de Italia, conde Nani Mocenigo, una mujer que dijo llamarse Luisa Scaffini y que iba a solicitar limosna.

En un momento de descuido, mientras la citada mujer quedó a solas en una de las habitaciones de la casa, le hurtó al señor Mocenigo un anillo con su escudo y un objeto de arte, emprendiendo después la fuga, sin esperar la limosna que había solicitado.

SE LLEVO EL AUTOMOVIL. — Don Daniel Varas ha dado cuenta a la policía por intermedio de su empleado Manuel Pacheco, de que el chauffeur Arturo Mazzich le hurtó un automóvil marca Dodge, que le fué entregado en arriendo en el mes de Octubre del año pasado.

Mazzich huyó a Valparaíso, llevándose el automóvil.

ESAS LLAVES GANZUAS... — Varios desconocidos penetraron antenoche a la casa de don Exequiel Silva, llevándole hurtadas algunas especies avaluadas en 500 pesos más 50 pesos en dinero.

Los ladrones efectuaron el robo en circunstancias que el dueño de casa se encontraba ausente, abriendo la puerta de calle con una llave ganzúa.

ACERCA DE UN HECHO DE SANGRE.—En nuestra edición de ayer informamos acerca de un hecho de sangre que ocurrió en un negocio de la calle Zañartu, al llegar a la de Puente.

Se nos ha informado, a este respecto, que el dueño del negocio don Lindor Gálvez, no se encontraba en él en los momentos en que ocurrió el hecho.

Se nos agrega que el señor Gálvez es una persona honorable y muy acreditada en el comercio, con lo cual queda disipada cualquiera interpretación que pueda haberse dado a nuestra información de ayer.

Ayer se presentó al 3er. Juzgado del Crimen el hermano de la víctima, don Efraín Madrid, haciéndose parte en el sumario, en cuya tramitación está también empeñado el dueño del negocio, en el sentido de que se sancione el delito.

DEPORTES

FOOTBALL

EL EQUIPO UNIDO DE SANTIAGO. — La Asociación de Football de Chile ha fijado oficialmente el último Domingo del presente mes como fecha para el primer encuentro oficial por la competencia del trofeo Van Buren, entre los equipos combinados de Valparaíso y de la capital.

En virtud de los pactos firmados el año último, corresponde a la Asociación de Football de Santiago la selección del cuadro unido de la capital.

Quedan sólo tres semanas para el encuentro, y aún el directorio de la corporación antes citada, no ha tomado ninguna medida encaminada a obtener que el cuadro de la capital sea el genuino exponente del grado de adelanto ha que ha alcanzado el football entre nosotros.

En efecto, el directorio de la Asociación de Football de Santiago, lejos de iniciar desde luego, como habría sido su deber, la selección del equipo único, ha fijado para el Domingo próximo las partidas oficiales de su calendario interno.

Nos extraña sobremanera este temperamento, toda vez que la Asociación de Football de Santiago, con esta actitud, parece está prescindiendo de la responsabilidad que le incumbe.

LA NACION no teme pecar de majadero con insistir una vez más en la imprescindible necesidad de seleccionar cuanto antes el cuadro unido de Santiago.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión A.—Arco Iris I con Gimnástico I. Concha 1; hora, 4 P. M.; árbitro señor Luis A. Poblete.

Cinco de Abril c. M. Atlético I.—Cancha 1; hora: 2.15 P. M.; árbitro señor Carlos Saenger.

Copa Chile.— Santiago I c. Liceo de Aplicación I. Cancha Santiago; hora: 4 P. M.; árbitro señor Roberto Bustos.

Ibérico Balonpié I c. Borgoño I. Cancha 2; hora: 4 P. M.; árbitro señor Eduardo Huidobro.

Copa Unión B.—Iris Sporting Club I c. Esperanto I.— Cancha N.o 2; hora: 2.15 P. M.; árbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Independencia A.— Arco Iris II c. Gimnástico II. cancha 1; hora: 10.45; árbitro señor Pedro J. Malbrán.

Copa Arauco.— Santiago II c. Liceo de Aplicación II.— Cancha Santiago; hora: 2.30 P. M.; árbitro señor J. M. Fernández.

Ibérico Balonpié II c. Borgoño II.— Cancha Santiago; hora: 10.45; árbitro señor Luis A. Poblete.

Copa Independencia B.—Iris Sporting Club II c. Esperanto II.— Cancha 1; hora: 9.30; árbitro señor Rómulo Jarpa.

Copa Miguel Blanco.— M. Eléctrica III c. Iris Sporting Club III.— Cancha 2; hora: 10.45; árbitro señor Octavio Labbé.

Britania III c. Instituto Nacional III. —Cancha 2; hora: 9.30; árbitro señor Carlos Saenger.

Copa Echeverría.— Santa Elena c. Primavera.— Cancha Los Leones; hora: 2.30 P. M.; árbitro señor Alberto Parodi.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana el señor Morales y en la tarde los señores Schmidt e Ilabaca; cancha del Santiago, en la mañana el señor Poblete y en la tarde el señor Flores y cancha de Los Leones, el señor Fonseca.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Las gestiones hechas por la secretaría para disponer de una cancha para la presente temporada, han tenido éxito.

La Dirección de la Academia de Humanidades, siempre dispuesta a favorecer las peticiones y siguiendo sus marcados propósitos de propender al desarrollo de este noble deporte, ha cedido su campo de juego ubicado al lado Oriente de la calle Rosario, a cuadra y media de los carros Recoleta, para que esta corporación fije sus partidas oficiales los días Domingo en la tarde.

—Se han fijado las siguientes partidas oficiales para el Domingo próximo:

Primera serie:

Estrella Nacional con Patria y Hogar; cancha Academia de Humanidades; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Rafael Vergara.

General Bulnes con Manuel Acevedo; cancha Academia de Humanidades; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro señor Juan B. Muñoz.

Director de turno, el señor Jorge Vial.

Se comunica a los secretarios de los citados clubs, pasen a la secretaría, Compañía 1065, oficina 22, de 6 a 8 P. M., a retirar las entradas de jugadores.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas para le Domingo 10 de Agosto.

Primera División:

Santiago Badminton I c. Santiago National I, cancha Metropolitana; hora 3.30; árbitro señor Fco. Jiménez.

Small Star I c. Miraflores I, cancha Metropolitana, hora 1.45, árbitro señor Carlos Aguirre.

Segunda División:

Capitán Prat I con Santiago Rangers I, cancha Santa Filomena, hora 3.30, árbitro señor Juan Figueroa.

Emblema Nacional I. con Caroca II, cancha Metropolitana, hora 10.20, árbitro señor A. Parodi.

Tercera División:

Guacolda I con Menadier II. cancha C. S. N. Poniente, hora 4, árbitro señor Tobías Guzmán.

Emblema Nacional II c. Sportivo Alianza, cancha Santa Filomena, hora 2, árbitro señor Sepúlveda.

Caroca III c. Santiago Badminton III, cancha Metropolitana, hora 9.15, árbitro señor Ed. Macdonald.

Director de turno.— Metropolitana; en la mañana señor Vargas; en la tarde señores Jiménez y Aguirre.— Santa Filomena, señor Flores y Seisdedos.— C. S. Ñ., señor Barros.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Nuevo curso de árbitros escolares.— En vista de la deficiencia de los árbitros oficiales, nuestra Asociación ha resuelto preparar ella misma sus árbitros oficiales.

Cada colegio debe mandar en la semana la nómina de los afiliados que deseen arbitrar encuentros, nómina que constará a lo menos de dos por colegios. Se suspenderán los encuentros de los colegios que no lo hagan.

El curso estará a cargo de un conocido deportista.

Los titulados tendrán entrada liberada a todos los matches y torneos escolares.

A fin de año se dará un premio al más distinguido.

LIGA DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se efectuarán el próximo Domingo:

Copa Honoris Causa:

Seleccionado contra Sportivo Nacional y Carlos Walker Martínez (1|2 tiempo cada uno). Cancha N.o 1. oHra: 3.30 P. M. Arbitro, señor Luis Zegers H.

Copa Hudson:

Constitución 2.o contra Atlético Universo 3.o Cancha N.o 1. Hora 2 y cuarto P. M. Arbitro señor Carlos Tagle.

Unión Centenario 2.o contra seleccionado Liga Infantil. Cancha N.o 2. Arbitro señor Octavio Castillo.

Arte Decorativo 2.o contra Casa Francesa 2.o Cancha N.o 2. Hora 2 P. M. Arbitro señor J. de la C. Valdebenito.

Director de turno: señor Jorge Vásquez Castillo.

En la última sesión de directorio, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

Poner en tabla las siguientes: señores José del C. González y Oscar R. Carreño, por el Unión San Eugenio 1.o; Eliseo Silva, por el Unión San Eugenio 2.o; Delfín Valdivia, Heriberto Astorga, Víctor Núñez, Luis Gaete y David Orellana, por el Valparaíso Sporting.

Felicitar al equipo que tomó parte en el intercity con Valparaíso, por su buena actuación en dicho partido, como también a la Liga Infantil, por su presentación y actuación de los dos equipos que tomaron parte en el preliminar, y también a las distinguidas comisiones por el desempeño de su cometido.

Borrar de la competencia al Unión San Eugenio 3.o, a petición del mismo, y colocar al Atlético Universo 3.o, en el calendario, en las fechas que le estaban designadas al anterior.

Pedir a los clubs de tercera división que puedan actuar en la mañana, se sirvan avisarlo a la secretaría.

Dejar nulo el partido Arte Decorativo 1.o contra Unión Carrascal 1.o, por no haberse efectuado a la hora reglamentaria.

POR LA COPA DAUBE. — MEDICINA CONTRA FARMACIA.— Hoy, a las 2 1|4 P. M., se realizará el encuentro entre estas dos Facultades, en la cancha del Santiago, Avenida Panteón.

El equipo que defenderá los colores de Medicina, es el siguiente:

Urrutia, Fletcher, Osorio, Pastene, Besoaín, Ramírez, Salgado, Vicuña, Ahumada, López y Galán.

EL ENTRECIUDADES ESCOLAR. En vista de que ayer el cuadro escolar no pudo practicar con el Seminario por haber este colegio negado su concurso, el intercity no se efectuará el 17, sino que a fin de mes.

El cuadro Royal practicará el Domingo, a las 8 1|2, en la cancha de la Academia, contra el equipo de la Escuela de Artes.

Los jugadores que no asistan a esa hora, serán eliminados del cuadro, cuya composición daremos mañana.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Partida que se jugar el Domingo 10 del presente, en competencia por la copa Carlos Vicuña Mackenna:

Ochagavía Atlético contra Defensores de Chile (A). Hora 2.30. Cancha de la Asociación. Arbitro señor Julio Verdugo. Directores de turno, señores Adolfo Antmann y Rafael Letelier.

—Esta Asociación celebrará sesión extraordinaria mañana Sábado, a las 8.30 P. M., en Avenida Milán 1247.

ASOCIACION FEMENINA DE F. B. — El 10 del presente deben las delegadas entregar las entradas sobrantes del beneficio que se llevará a efecto el 15 del actual.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la calle Santa Elena número 1022.

El directorio se reunirá el Domingo próximo, en la Federación Sportiva Nacional, Morandé esquina de Rosas.

SANTIAGO RANGERS F. C. contra CAPITAN PRAT F. C. — Estos equipos jugarán el próximo Domingo en la cancha Santa Filomena, a las 4 de la tarde, su encuentro en competencia de la 2.a división de la Liga Metropolitana.

LA CRUZ F. C. DE RANCAGUA CONTRA CINCO DE ABRIL, DE SANTIAGO. — Debido al entusiasmo del prestigioso vecino de Rancagua, propietario de la población del mismo nombre, don Pompeyo Cuadra C., actual presidente honorario del La Cruz F. C., de esa localidad, esta institución acordó invitar al Cinco de Abril, de esta ciudad, a competir dicho trofeo.

Demás está decir que esta nueva competencia ha despertado entusiasmo. El La Cruz, es una de las principales instituciones de Rancagua; ganador de la competencia de la Liga O'Higgins los años 18 y presente, y el Cinco de Abril, ganador también en la temporada de 1917 en la Asociación Santiago, donde está afiliado, y cuya actuación es sobresaliente entre los clubs congéneres de la capital.

SANTA INES F. C., DE NOS, CONTRA TUCAPEL, DE ESTA CAPITAL. — El Domingo, en la cancha que posee el primero de los nombrados en el vecino pueblo de Nos, se llevará a efecto este encuentro amistoso.

Los jugadores del Tucapel partirán en el tren que sale de la estación Alameda a las 11.40 A. M.

ASOCIACION OBRERA DE F. B. —Hoy, a las 8.45 P. M., en los salones de "El Mercurio", se dará principio al curso de árbitros que ha iniciado esta Asociación.

PRO - EDUCACION POPULAR.— El directorio de esta corporación es el siguiente:

Presidente, señor Alberto Mackenna.

Vicepresidente, señor Julio Prado Amor.

Secretario, señor E. Lea Plaza.

Tesorero, señor Abel Gutiérrez.

Pro-tesorero, señor Erasmo Vásquez.

ARCO IRIS I con GIMNASTICO I. —5 DE ABRIL con M. ATLETICO.— El calendario del próximo Domingo fija como sobresalientes estos encuentros de la Copa Unión y atendiendo a los antecedentes de los equipos que intervendrán, la reunión será de todo punto interesante.

A primera hora se jugará en la cancha Independencia N.o 1 la segunda de estas partidas y a las 4 P. M., en la misma cancha, Arco Iris I con Gimnástico, que será a no dudarlo la brega más importante, ya que se trata de antiguos y poderosos rivales.

En la cancha N.o 2 se jugarán a las mismas horas dos buenos encuentros.

ATLETISMO

EL CONCURSO ESCOLAR. — El concurso escolar que prepara la Asociación, se efectuará el día 15 del presente mes. Las inscripciones se cierran el 12, a las 6 1|2 P. M.

CLUB DE TIRO AL BLANCO INTERNADO. — Resultados de la última lección de tiro:

1.o Raúl Villegas, 83 puntos.
2.o Félix Núñez, 81 puntos.
3.o Stengl Max y Wenzel Alfonso, 78 puntos.

CITACIONES

CITAN A JUGAR:

Biarritz F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Coquimbo N.o 1030, casa N.o 13.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 7.30 P. M. en Huérfanos 3150.

Carlos Condell F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Sección Sport del Sindicato de Choferes.—Junta general para hoy, a las .30 P. M.

Santiago Star Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en su secretaría.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en calle Valparaíso número 1176.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en San Pablo 1048.

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en la secretaría. Jugadores del 2.o equipo para el Domingo, a las 10 A. M. en la cancha Independencia y al 1.o y 2.o en la misma cancha a las 3 P. M.

Onofre Terrasa F. C.—Junta general para mañana, a las 5.30 P. M. en calle San Francisco N.o 180.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Junta general hoy, a las 8.30 P. M.

Unión Teatral Femenino.—Junta general el Viernes, a las 8.30 P. M. en local de costumbre.

José M. Infante F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en José M. Infante N.o 302.

Liverpool Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en su secretaría y 1er. equipo para el Domingo, a las 2.30 P. M. en la cancha del San Eugenio.

Esperanto F. C.—Junta general mañana Sábado a las 8.30 P. M. en Lord Cochrane 478 y jugadores del II y I para el Domingo a las 9 A. M. y 2 P. M., respectivamente, en la cancha Independencia número 2.

Morning Star F. C.—Junta general para el Lunes 11, a las 21 horas en nuestra secretaría, Independencia número 806.

U. Camilo Henríquez F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Matucana 49.

CITAN A JUGAR:

Instituto Superior de E. Física F. C.—Jugadores para el Sábado 9 del presente, a las 1.45 P. M. a la cancha del Santiago F. C., Avenida Panteón.

Ibérico Balompié.—Jugadores del II para el Domingo, a las 10 A. M. en la cancha del Santiago, Avenida Panteón y los del I para el mismo día, a las 3.30 P. M. en la canchha número 2 de la Asociación.

Tucapel F. C.—Jugadores y socios en general para el Domingo a las 11 horas en la Estación Central para dirigirse a Nos.

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores del I y II para el Domingo en la cancha Independencia, a la hora que fije la Asociación Santiago.

Gimnástico F. C.—Jugadores del II equipo a las 10 y el I a las 15 horas el Domingo, a la cancha Independencia número 1.

CIRCULO ESPAÑOL

Los socios que deseen adherir al almuerzo que esta institución ofrece al comandante señor Enrique Menton S. el Domingo 10 del presente, pueden pasar a inscribirse a la secretaría del Círculo hasta el sábado 9.

VOCAL DE TURNO.

5665-8-h

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1181.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2356.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440.—Casilla 2861.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 354. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2848.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 13. Santa Rosa 123, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. ... OSSA
Oculista. 15 años Europa. 4 años médico Hospital Salvador y Clínica ... Consultas 2 1/2 a 4 1/2. Clínica y Pensionado. Av. Matta 131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Anestesia. Enfermedades de señoras. Consultas: 1-4. San Isidro N.o 329.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 2 a 4. Catedral ... Teléfono 116.

Dr. AKAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electromagnéticas. Catedral ...

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. ... Estudios Europa. Consultas: 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. A. Prat 50. Teléfono 6013.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-1. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2488.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos. Oídos. Nariz. Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles.—A. Prat 1556.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2-6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2619. Delicias 2658. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 255.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6.—Vergara 110.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3.—Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS O.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1634. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 812. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 | Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366.
3374-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO ...

DR. ROGAT

INGENIEROS

ARQUITECTOS

CORREDORES

LUIS RAMIREZ ...

MATRONAS

CLINICA

VARIOS

CONSULTORIO ... CULTURA FISICA

S. N. HAYASHI
Masaje médico ...

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

CORREDORES

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 13/16
COMERCIAL	9 7/8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.45.85
1 DOLAR	5.75 ½
1 FRANCO	0.77.07
1 LIRA	0.67.91
1 PESETA	1.05.54
1 NAC. ARGENTINO	2.41.—

PREMIO DEL ORO: 89.50 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 13/16, un peso oro de 18 d vale $ 1.83.43, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 89.50 por ciento, hay una diferencia de 6.07 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 13/16	9 5/8
París	1.29 3/4	1.27 1/4
N. York		5.75 1/2
Italia	1.47 1/4	1.44 3/4
España	0.94 3/4	0.93
Argentina		2.41

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 13/16	9 21/32
París	1.31 1/4	1.29 1/2
N. York		5.76 1/4
Italia		1.49 1/4
Brasil		9 21/32
Argentina		2.40 1/4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	9 25/32	9 19/32
Libra vale	$ 24.54.—	$ 25.02.—
Peseta	$ 1.06.10	$ 1.07.81
Franco	$ 0.77.36	$ 0.78.74
Dólar		$ 5.72.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con un movimiento muy inferior al del día precedente y pequeña actividad, se llevaron a efecto ayer las dos ruedas de la Bolsa de Comercio.

En la 1.a hora se hicieron operaciones de importancia en Llallagua, absorviendo este título la casi totalidad del movimiento de esta rueda, haciéndose en la 2.a 500 acciones en P. S. a 320 y transándose además partidas pequeñas en Máfil, Curanilahue, Gatico y Totoral; en títulos salitreros se anotó únicamente una operación de 100 Antofagasta a 151 3/4 al contado; las ganaderas y seguros estuvieron paralizadas; en bancarias se hicieron ventas de Chile, Nacional, Hipotecario y Francés; en industriales se adjudicaron operaciones en Viña, Cemento Melón, Electricidad Industrial, Gas de Santiago y Tejidos.

Las ventas de bonos fueron reducidas, obteniendo el mayor número de conformes los Caja 8 o/o- 1 o/o.

En la 1.a rueda se hicieron 137 mil en bonos y 1.983.140 en acciones, disminuyendo en la 2.a ambos valores, haciéndose 84.900 en los primeros y 485.035.50 en las segundas.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 2.468.175.50 efectivos en acciones y a 221.900 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 116.200 y de las acciones de 1.052.254.25.

TENDENCIA

En acciones, el mercado se vió flojo, bajando mayor número de títulos, notándose una pequeña reacción al cerrar el día bursátil.

En bonos no se pronunció una tendencia definida.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacciones a 324 y medio para Agosto 28.

Gatico. — Transacciones y compradores a 23 para Agosto 28.

Curanilahue. — Transacciones y compradores a 238 para Agosto 24 y vendedores al mismo precio para Agosto 14.

Máfil.— Compradores a 119 y vendedores a 120 para Agosto 28.

Domeyko.— Transacciones y compradores a 12 para Agosto 28.

Antofagasta. — Transacciones y compradores a 153, para Agosto 28 y vendedores a 152 1/2 para Agosto 14.

Viña.— Transacciones a 120 para Agosto 28.

San Bernardo. — Transacciones por 100 acciones a 114 al contado.

Banco Popular.— Compradores a 127.

Oro.— Compradores a 89.80; vendedores a 89.50.

Cambio.— Vendedores a 9 27/32; compradores a 9 7/8.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

500 Llallagua, Agosto 28, 323.
2100 Llallagua, Agosto 28, 321 1/2.
300 Llallagua, Agosto 28, 321.
2900 Llallagua, Agosto 28, 320.
300 Llallagua, Agosto 28, 320 1/2.
130 Electricidad Industrial, 110.
50 Banco Francés, 70.
10 Banco Hipotecario, 725.
77000 Caja 8 o/o-1 o/o, 102 1/4.
5000 Caja 7 o/o-1 o/o, P. H., 99 1/2.
53000 Caja 7 o/o-1 o/o, 99 1/2.
1000 Garantizador 8 o/o 913, 89 1/2.
1000 Garantizador 8 o/o 914, 89 1/4.

2.a rueda

500 Llallagua, P. S., Ag. 28, 320.
700 Máfil, Agosto 28, 122 1/2.
100 Curanilahue, Agosto 28, 237.
400 Gatico, Agosto 14, 22 1/2.
500 Totoral, Agosto 28, 22.
500 Antequera, 2.
100 Antofagasta, 151 3/4.
40 Viña, 120.
200 Viña, Agosto 28, 120.
100 Melón, 89 1/2.
100 Melón, Agosto 14, 90.
126 Gas de Santiago, 108.
35 Gas de Santiago, 107 1/2.
30 Tejidos Santiago, 400.
150 Elect. Industrial, 111.
55 Banco de Chile, 230.
1000 Banco Nacional, 57 3/4.
200 Banco Nacional, 58.
80 Banco Nacional, Agosto 14, 58.
1000 Caja 8 o/o-1 o/o, 102 3/8.
13000 Caja 7 o/o-1 o/o, 102 1/4.
30000 Caja 7 o/o-1 o/o, 99 5/8.
9000 Caja 6 o/o-1 o/o, 93.
900 Caja 7 o/o-2 o/o, 100.
10000 Garantizador 8 o/o, 89 1/2.
1000 Garant. 8 o/o, año 909, 93.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8 o/o-1 o/o.— Transacciones por 91,000 nominales, quedando vendedor por 7,000 y 2,000 a 102 1/4.

Caja Hip. 7 o/o-3 o/o.— Transacción por 900 nominales.

Caja Hip. 7 o/o-1 o/o.— Transacciones por 108.000 nominales, quedando comprador por 20,000 a 99 5/8.

Caja Hip. 6 o/o-1 o/o.— Transacciones por 9,000 nominales, quedando vendedores por 3,000 a 93.

Banco Hip. 8 o/o-1 o/o.— Compradores por 20,000 a 103.

Banco Hip. 7 o/o-1 o/o.— Vendedores por 1,000 a 100.

Garantizador 8 o/o.— Transacciones por 13,000 nominales, quedando compradores por 10,000 a 89 y vendedores por 16,000 a 89 1/2.

Municip. Priv. D. 8 o/o.—Compradores por 8,000 a 101.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 55 acciones por 12.650, quedando compradores por 100 y 45 a 230.

Español.— A 193 se ofreció vender 100 acciones.

Nacional. — Se transaron 1,280 acciones por 73,990, quedando compradores por 500 a 57 1/2 para Agosto 14 y vendedores por 200 y 20 a 57 3/4 al contado.

Industria y Comercio.— Compradores por 100 acciones a 22 1/2 y vendedores por 500 a 24.

Popular.—A 126 se pidieron 100 y 50 acciones. Cierran a última hora con compradores a 127.

Hipotecario.— Se transaron 10 acciones por 7.250, quedando compradores por 8 a 725.

Garantizador.— A 26 se ofreció vender 100 acciones.

Francés.—Se transaron 50 acciones por 3,500, quedando vendedores por 40 a 70.

Italiano.—1,000 acciones se pidieron a 5 3/4 y se ofrecieron 500 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 6,600 acciones por 2.117.100, quedando vendedores por 100 a 320 para Agosto 28. Cierran a última hora con transacciones a 324 1/2 para Agosto 28.

Totoral.— Se transaron 500 acciones por 11,000, quedando compradores por 700 a 22 para Agosto 28. Cierran a última hora con compradores a 119 y vendedores a 120 para Agosto 28.

Gatico.— Se transaron 400 acciones por 9,000. Cierran a última hora con transacciones y compradores a 23 para Agosto 28.

Oruro.—A 25 3/4 para Agosto 14 ofreció vender 300 ac.

Curanilahue.—Se transaron 100 ac. por 23,700, quedando comprador por 100 a 237 para Agosto 28 y vendedor por 100 a 236 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción y comp. a 238 para Agosto 28 y vendedor al mismo precio para Agosto 14.

Colquiri.—Comp. por 500 ac. a 3 al contado y 100 a 3 1/8 para Agosto 28 y vend. por 100 a 3 1/8 al contado.

Caylloma.—A 9 1/2 para Agosto 28 se pidieron 1,000 ac. y se ofrecieron 500 a 9 3/4 al contado.

Vacas.—A 7 se ofreció vender 20 acciones.

Antequera.—Se transaron 500 acciones por 1,000, quedando vendedor por 1,100 a 2.

Disputada.—Comp. por 50 acciones a 17 y vendedor por 30 a 20.

Máfil.—Se transaron 700 acciones por 85,750, quedando vendedor por 100 a 22 para Agosto 28.

Domeyko.—A 13 para Agosto 14 se pidieron 500 acciones y se ofrecieron la misma cantidad a 13 5/8 por la misma fecha. Cierran a última hora con transac. y comp. a 12 para Agosto 28.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 100 ac. por 15,175, quedando comp. por 100 a 151 3/4 para Agosto 28 y vend. por 100 a 152 1/2 para Agosto 28 y por 200 a 152 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. y comp. a 153 para Agosto 28 y vend. a 152 1/2 para Agosto 14.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Vend. por 400 ac. a 108.

Gente Grande.—A 95 1/2 se ofreció comprar 100 ac.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Alemana.—A 305 se ofreció comprar 100 ac.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 161 ac. por 17,370.50, quedando comp. por 3 a 107 1/2 y vend. por 15 a 108.

Electricidad Industrial.—Se transaron 289 ac. por 31,940, quedando comp. por 100 a 111 y vend. por la misma cantidad a 112.

Viña.—Se transaron 240 ac. por 28,800, quedando comp. por 5 a 120 al contado y 100 a 119 1/2 para Agosto 28 y vend. por 200 a 120 para esta fecha y 100 a 119 1/2 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. a 120 para Agosto 28.

Penco.—A 188 al contado se pidieron 40 acciones y 100 a 186 para Agosto 28.

Malvoa.—Comp. por 100 ac. a 27 1/2 para Agosto 28 y vend. por 200 a 28 para Agosto 14.

Tabacos.—Se ofreció comprar 25 ac. y vender 200 y 60 a 90 al contado.

Vidrios.—A 350 se ofreció vender 11 ac.

Cervecerías Unidas.—Comp. por 8 ac. a 400 y vend. por 100 a 410.

Cemento Melón.—Se transaron 200 ac. por 17,950, quedando comp. por 26 a 90 al contado y 100 a 89 1/2 y vendedor por 100 a 90 para Agosto 14.

Vapores.—A 240 se pidieron 19 ac. al contado y se ofrecieron 100 a 244 para Agosto 14.

San Bernardo.—Comp. por 50 ac. a 112 y vend. por 20 a 115. Cierran a última hora con transac. por 100 ac. a 114 al contado.

Telégrafo Comercial.—Comp. por 100 ac. a 49 y vend. por 97 a 52.

Tejidos Santiago.—Se transaron 30 ac. por 12,000.

DIVERSAS

Club Hípico.—En 10,000 se ofreció comprar 1 acción.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

700 Caylloma, Ag. 14, 9 1/4.
300 Gaticos, Ag. 14, 23 1/4.
1000 Gaticos, Ag. 14, 23.
1000 Viñas, Ag. 14, 120 1/2.
200 Viñas, Ag. 14, 120.
300 Lastenias, Ag. 14, 32.
30000 Caja 8o/o, 102 1/4.
500 Llallagua, Ag. 28, 321 1/2.
900 Gaticos, Ag. 14, 22 1/2.
500 Llallagua, Ag. 28, 320 1/2.

2.a rueda

300 Viñas, Ag. 28, 120.
500 Gaticos, Ag. 28, 22.
100 Viñas, Ag. 14, 119 1/2.
600 Gaticos, Ag. 14, 22.
200 Gaticos, Ag. 28, 22 1/4.
900 Gaticos, Ag. 14, 22 1/4.
500 Gaticos, Ag. 28, 22 1/2.
300 Antof. Ag. 14, 152 1/2.
80 Viñas, 120.
25 Viñas, 119.
20 Gas, Valp. 108.
1000 Caylloma, Ag. 14, 9 3/8.
200 Gaticos, Ag. 28, 22 3/4.
100 Viñas, Ag. 28, 119 3/4.
200 Antof. Ag. 14, 152 3/4.
500 Antof. Ag. 14, 152.
300 Antof. Ag. 28, 152.

Letras

1.a y 2.a rueda, vendedor, 9 27/32.
1.a y 2.a rueda, comprador, 9 7/8.

Oro

1.a rueda, vendedor, 89.20.
1.a rueda, comprador, 89.
2.a rueda, vendedor, 89.80.
2.a rueda, comprador, 89.50.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó 1 libra al contado y libras 3.5 a plazo. El cobre Standard bajó libras 1 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	230	c.
Español de Chile	$	100	192	v.
Gar. de Valores	$	100	25	v.
Francés de Chile	$	50	70	v.
Hip. de Chile	$	200	725	tr.
Hip. Valparaíso	$	100	135	c.
Italiano	$	20	5¾	c.
Nacional	$	40	57¾	v.
Popular	$	100	127	c.
Talca	$	100	160	v.
Santiago	$	100	162½	c.
Ind. y Comercio	$	20	22½	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	sh.	4	2	v.
Caylloma (pl.)	sh.	5	9¾	v.
Colquiri (est.)	$	1	3	c.
Curanilahue (ca.)	$	100	238	c.
Disputada (cob.)	$	25	17½	c.
Domeyko (cob.)	$	5	12	c.
Fortuna C. (est.)	$	10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	23	tr.
Llallagua (est.)	£	1	324½	tr.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	259	v.
Máfil (ca.)	$	50	120	v.
Monte Bco. (est.)	$	4	12¾	v.
Oruro (est.)	$	20	25¾	v.
Oploca	£	1	141	c.
Pintados (s. not.)	$	38	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$	20	53	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£	5	1300	tr.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral (plata)	$	10	22	c.
Vacas (oro)	$	5	7⅛	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta	£	5	153	c.
Boquete	£	5	50	tr.
Castilla	$	20	10	tr.
Lastenia	£	1	32	tr.
La Unión	$	20	9¼	c.
Loa	£	1	56½	c.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	10	c.
Aysen	£	1	83	tr.
Chile-Argentina	£	1	10½	tr.
Gente Grande	£	1	95½	c.
Laguna Blanca	£	1	116	c.
Rupanco	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	106	c.
Vallenar	$	20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	68	tr.
La Americana	$	100	340	c.
La América	$	25	70	c.
Araucanía	$	25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$	25	37½	c.
La Central	$	25	68	tr.
La Chilena C.	$	25	84	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	320	c.
La Francesa	$	50	170	c.
La Franco Ch.	$	25	52	c.
Germania	$	25	54	c.
La Iberia	$	62½	109½	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	140	c.
La Italia	$	100	300	c.
La Mapocho	$	50	185	c.
La Nacional	$	25	720	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	c.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	85	c.
La U. Chilena	$	50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1¼	c.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	70	c.
Cemento Melón	£	1	89½	c.
Cerv. Unidas	$	100	403	tr.
Diques	$	100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	$	50	111	c.
El Globo	$	100	86	c.
Feria Izquierdo	$	100	110	v.
Gas Valparaíso	$	50	108	tr.
Gas Santiago	$	50	108	v.
Industrial	$	60	230	tr.
Laboratorio Chile	$	25	88	v.
Malvoa	$	20	27¾	tr.
M. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	186	c.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	114	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	89	tr.
Tattersall	$	100	163	v.
Tejidos Santiago	$	100	400	tr.
Teleg. Comercial	$	25	49	c.
Teléf. Nacional	$	10	15	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	25 oro	241	tr.
Vidrios	$	100	330	c.
V. del Mar. R. A.	£	1	120	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$	5000	190000	tr.
Club Hípico	$	500	10000	c.
Créd. y Cons.		50	7½	tr.
Hip. Chile		500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)	93	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	99⅝	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	102¼	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	83¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	89½	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	v.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	102	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101¼	c.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.—Libras 275 al contado y 259.15 a plazo.

Cobre Standard.—Libras 95 al contado y 96 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Frejoles.—400 quintales de caballeros listos, a $ 57, Teno al norte.

900 quintales de caballeros, Septiembre, a $ 58.75, Teno al norte.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 57, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 57.50, Teno al norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Noviembre, a $ 58.25, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Noviembre, a $ 58.25, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 57.75, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al norte.

300 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 57.75, Teno al Norte.

1,000 quintales de frejoles caballeros, Octubre, a $ 58.75, Teno al Norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 58, Teno al Norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Agosto-Septiembre, a $ 57.25, Teno al Norte.

Trigo centro

Comprador, a $ 35.50 s/s. listo.

Comprador, a $ 35.75 s/s. Septiembre.

Santiago, 7 de Agosto de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, $ 0.80 a 1.40 docena de atados.

Apio ensalada, $ 0.50 a 1.40 atado de 12 matas.

Ajos, $ 0.60 a 2.40 el ciento.

Achicoria, $ 3 a 5 el ciento.

Berros, $ 0.10 a 0.20 docena de matas.

Betarragas, $ 12 a 16 el mil.

Cebollas cabezas, $ 3 a 9 el ciento.

Coliflor, $ 15 a 35 el ciento.

Castañas, $ 0.60 a 0.80 el kilo.

Lechugas, $ 2 a 4 el ciento.

Limones, $ 3.50 a 6 el ciento.

Manzanas, $ 0.60 a 1.20 el kilo.

Nabos, $ 15 a 20 el mil.

Naranjas, $ 2.50 a 5.80 el ciento.

Orégano, $ 0.80 a 1.60 docena de atados.

Porrones, $ 12 a 18 el mil.

Papas cazuela, $ 18 a 22 el saco de 100 kilos.

Papas amarillas, $ 18 a 22 el saco de 100 kilos.

Perejil, $ 0.60 a 1/20 docena de atados.

Repollos, $ 12 a 25 el ciento.

Pencas, $ 1 a 1.40 el ciento.

Rabanitos franceses, $ 0.10 a 0.20 el ciento.

Rábanos, $ 3 a 7 el ciento.

Repollitos Brusel, $ 15 a 20.

Yerba buena, a $ 0.80 a 1.40 docena de atados.

Zanahorias, $ 0.80 a 1.80 el ciento.

Zapallos del año, $ 80 a 100 el ciento.

Carretas que entraron:

De zapallos	8
De lechugas	3
De papas	2
De repollos	15
De verduras	6
	34

Santiago, Agosto 7 de 1919.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 8.

Ganado mayor

Bueyes	105
Novillos	133
Vacas	126
En vara	27
	391

Ganado menor

Corderos	435
Cerdos	439
Terneros	34
	908

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 7.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.40	a	1.45
Id id.	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	1.00	a	1.25
Id novillo	1.a	1.40	a	1.45
Id id	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	1.00	a	1.25
Id vaca	1.a	1.45	a	1.50
Id id	2.a	1.35	a	1.43
Id id	3.a	1.00	a	1.30
Id cordero	1.a	2.20	a	2.60
Id id	2.a	1.90	a	2.10
Id id	3.a	1.40	a	1.80
Id oveja	1.a	2.20	a	2.40
Id id	2.a	1.90	a	2.10
Id id	3.a	1.40	a	1.80
Id. cabro		no hubo		
Id cerdo	1a.	1.50	a	1.55
Id id	2.a	1.35	a	1.45
Id id	3.a	1.20	a	1.30
Grasa en rama		1.80	a	1.95
Sebo ovejuno		1.00	a	1.30
Cuero de vacuno macho		2.30	a	2.35
Id hembra		2.30	a	2.35
Id ovejuno pesos doc.		48	a	80

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS

AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 5 de Agosto de 1919:

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Afrechillo, los 100 kilos, de $ 12.90 a 13.60.

Afrecho, los 100 kilos, de 11.40 a 12.80.

Arvejas blancas, 1.a clase, los 100 kilos, de 21.60 a 22.50.

Avena blanca, corriente, los 100 kilos, de 23.80 a 24.60.

Avena blanca, revuelta, los 100 kilos, de 21.50 a 22.80.

Avena rubia, delgada, los 100 kilos, de 17 a 17.50.

Cabón espino, 1.a clase, el saco, de 12 a 12.20.

Carbón espino, corriente, el saco, de 10.80 a 11.40.

Carbón espino, regular, el saco, de 10 a 10.30.

Carbón espino, revuelto, el saco, de 7.50 a 9.

Carbón blanco, corriente, el saco, de 6.10 a 6.80.

Carbón blanco, de la frontera, el saco, de 3.60 a 4.20.

Cebada, los 100 kilos, así:

Inglesa, corriente, a 26.80.

Inglesa, delgada, de 20 a 22.80.

Del país, forrajera, corriente, de 21.50 a 22.

Del país, forrajera, delgada, de 19.50 a 20.50.

Del país, delgada y sucia, a 17.

Cera, corriente, los 46 kilos, de 126 a 177.

Ciruelas chicas, los 100 kilos, de 59 a 66.50.

Coquitos palma, los 100 kilos, de 58 a 60.

Charqui vacuno, los 100 kilos, de 200 a 250.

Chuchoca molida, los 100 kilos, de 24 a 37.

Frangollo, 2.a clase, los 100 kilos, de 22 a 22.50.

Frejoles, los 100 kilos, así:

Bayos regulares, nuevos, 1.a clase, de 52.50 a 54.50.

Coscorrones, corrientes, de 49.50 a 51.

Burritos claros, corrientes, de 48.50 a 50.50.

Bayos chicos, nuevos, 1.a clase, a 50.

Burritos claros, nuevos, húmedos, de 46 a 49.50.

Caballeros, 2 años, corrientes, de 49 a 49.50.

Coscorrones, nuevos, húmedos, de 47.50 a 49.

Triguitos, nuevos, corrientes, a 49.

Coscorrones, 2 años, corrientes, de 44.50 a 48.

Milagros, corrientes, de 44.50 a 46.50.

Coscorrones, nuevos, húmedos y manchados, de 44 a 45.50.

Burritos, 2 años, corrientes, de 44 a 45.50.

Choletas, nuevos, de 44.50 a 45.

Milagros, húmedos, de 39 a 43.50.

Azufrados, corrientes, a 42.

Mantecas, nuevos, húmedos, a 41.50.

Caballeros, tableados, viejos, de 40 a 41.

Hallados, nuevos, húmedos, a 41.

Bayos grandes, húmedos, de 39 a 40.

Frageollet, corrientes, de 39.50 a 40.

Huerteros, corrientes, a 40.

Bayos regulares, nuevos, húmedos, de 35.50 a 39.50.

Bayos grandes, nuevos, húmedos y embarrados, de 32 a 39.

Triguitos viejos, a 36.

Burritos, azumagados, a 33.

Coscorrones, muy viejos y manchados, a 30.50.

Bayos, azumagados, de 29 a 30.

Bayos, muy viejos y mojados, a 13.50.

Garbanzos regulares, nuevos, los 100 kilos, de 73 a 75.

Granzas, los 100 kilos, así:

De trigo blanco, 1.a clase, de 18.50 a 21.

De trigo candeal, corriente, de 15 a 16.

De trigo blanco, 2.a clase, a 11.50.

De trigo candeal, 3.a clase, de 7 a 7.50.

De cebada, 3.a clase, a 5.

Habas, corrientes, los 100 kilos, de 31 a 32.

Lentejas, corrientes, los 100 kilos, de 74.50 a 78.

Leña eucaliptus, gruesa, la carga, de 31 a 32.

Leña álamo, 2.a clase, la carga, de 9.10 a 9.60.

Leña talhuén, trozada, el saco, de 4.60 a 5.

Leña espino, trozada, el atado, de 3 a 3.30.

Leña blanca, trozada, el saco, de 2.50 a 3.

Maíz, los 100 kilos, así:

Amarillo, 1.a clase, de 23 a 23.20.

Amarillo, corriente, de 22 a 22.50.

Colorado, corriente, de 21.40 a 22.20.

Amarillo, húmedo, de 18.50 a 19.20.

Colorado, húmedo, de 16 a 17.

Amarillo, azumagado, a 13.50.

Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 kilos, así:

Block, Hacienda Campusano, J. S. S., a 560.

Block, Puente Alto, D. F. M., a 660.

Tinas, del sur, añeja, a 268.

Miel abejas, los 100 kilos, de 98 a 111.

Nueces, los 100 kilos, de 125 a 168.

Paja capotillo, la colisas, de 1.60 a 1.75.

Paja larga, la colisas, de 0.90 a 1.35.

Papas, el saco, así:

Blancas, cazuelas, 1.a clase, de 20 a 20.20.

Papas amarillas, 1.a clase, de 18.80 a 19.

Blancas, cazuelas, corrientes, de 17.70 a 18.50.

Amarillas, corrientes, de 17.20 a 18.

Blancas, corrientes, de 16.80 a 17.80.

Blancas, cazuelas, húmedas, de 14.20 a 16.

Amarillas, húmedas, de 14.50 a 15.80.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 9.50 a 10.20.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 6.30 a 7.

Pasto 2.o corte, la colisa, de 3.10 a 3.40.

Pasto primer corte, la colisa, de 1.90 a 2.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

3, con ají, extra, Panlahue, A. F. D., a 185.

9, con ají, extra, Panlahue, A. F. D., a 183.

43, Hacienda Los Gélvez, Buín, F. D., a 169.

15, Melipilla, G. D., a 160.50.

2, con ají, Hacienda Los Gélvez, Buín, F. D., a 160.

14, Patagüilla, B. R., a 159.50.

17, Lo Bustamante, J. J. B., a 156.50.

19, Lo Ovalle, J. N. V., a 156.50.

18, Santa Rita, M. Hnos., a 154.50.

9, Santa Rita, M. Hnos., a 154.

11, Lo Ovalle, J. N. V., a 154.

9, Santa Rita, M. Hnos., a 153.50.

10, Fundo María Pinto, M. Hnos., a 151.50.

20, Fundo María Pinto, M. Hnos., a 151.

18, Curacaví, H. V., a 151.

20, San Roque, A. B., a 151.

24, Curacaví, H. V., a 150.50.

24, Curacaví, H. V., a 150.

8, La Patagüilla, B. R., a 140.

10, Isla de Puangui, J. N. V., a 130.

10, Paine, J. D., a 130.

19, Hacienda Los Sauces, J. N. V., a 116.

8, Cultro, A. L. A., a 93.

7, San Fernando, E. E., a 40.

18, San Fernando, E. E., a 38.50.

2, San Fernando, E. E., a 10.

4, Parmesano, argentino, el kilo, a 4.50.

Sal de costa, los 100 kilos, de 7.30 a 12.40.

Semillas, los 100 kilos, así:

Cáñamo, de 52.50 a 54.

Curagüilla, de 20.50 a 23.

Rábano, sucio, de 19 a 21.

Trigo, los 100 kilos, así:

Blanco, Florence, sucio, a 39.

Blanco, corriente, a 35.50.

Candeal, corriente, de 32.50 a 34.20.

Blanco, 2.a clase, a 29.

Candeal, sucio, a 27.

Candeal, delgado, a 25.

Blanco, delgado, sucio, húmedo, a 22.50.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 7 de Agosto de 1919

1.a Sala. — 1 Santiago Evans contra Roberto Ruiz, acuerdo; 2 Arredondo con Vapores Kosmos, suspendida.

2.a Sala. — 1 Contra Gerónimo Tercilla, fallada; 2 Hans Koch contra Víctor Ewing y otro, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Gabriel Palma Rogers alegó con don Juan E. Montero, en la 2.a

Desierta:

Pedro Torres y otro con Juana Ross de E., casación en el fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 7 de Agosto de 1919

1.a Sala. — 3 Navarro con Municipalidad de Santiago, confirmada; 4 Seda con González, confirmada; 5 Fisco con Stange, confirmada; 7 Guzmán con Fisco, confirmada; 8 Candia con Fisco, confirmada; 9 Flores con Fisco, confirmada; 10 Fisco con Segura, confirmada.

Alegaron:

En la 4, don Santiago Lazo, revocando.

En la 5, don Isidoro Vásquez G., revocando.

En la 9, don Eugenio Ortúzar, revocando.

2.a Sala. — 1 Carlos de la Cerda (cuentas), pendiente; 5 Fisco con Nicanor Rozas, suspendida; 6 Carolina Moreno y otra con Ferrocarriles del Estado, mal llamada; 13 The Chilian Stores Gath y Chaves, trámite; 15 Concurso Gao Ovalle, sin estado.

Acuerdo después de terminar los alegatos: Ester Herrera de Ilabaca, con Carlos Ilabaca Guzmán.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 6, continuación, don Washington Bannen.

En la 1, don Manuel Rodríguez Pérez y don Francisco Walker Linares.

Ingreso civil: ninguna.

Ingreso criminal: ninguna.

3.a Sala. — 2 Cartegosa con Cartegosa, sin estado; 5 Rojas con Mujica, trámite; 13 Whipple con Mellafe, trámite; 1 Municipalidad de Santiago con Tracción Eléctrica, pendiente.

Alegaron:

En la pendiente, don Samuel Claro L. con don Nicanor Zuloaga.

4.a Sala. — 1 Liquidación de la chacra San Andrés, alegatos pendientes; 2 Luis Moro con Fisco, suspendida; 3 Lorenza Sepúlveda con Fisco, suspendida; 10 Sucesión de Julio Argomedo con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Juan López R. con don Washington Bannen.

1.a Sala. — 1 Expediente concurso Luis Baeza E., acuerdo; 3 Municipalidad Chincolco, remate minas, trámite; 9 García con Marín, transigida.

Falladas de acuerdo:

Contra E. Zilleruelo V.

Impuestos Internos con Guevara.

Alegaron:

En la 1, don Hernán Echeverría con don Arturo Alessandri y don Fco. de Borja Cifuentes.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Buscá y Comas con Mujica, 3.er juzgado; Safe con Meza, Curicó; Sucesión del Río con Establecimientos de Beneficencia, 4.o juzgado; Vera con Vera, 4.o juzgado; Quiebra Mascaró, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Luis González y otro, 2.o juzgado.

Sociabilidad obrera

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Cítase a los socios de esta institución y al gremio en general, para la gran asamblea que se efectuará hoy a las 2 P. M. en el Circo Hipódromo, Artesanos entre Paz y Salas, que de común acuerdo hacen el Sindicato, Federación y Conductores de Carruajes.

Se encarece la asistencia.

El día de los huerfanitos.—Con motivo de llevarse a efecto en Septiembre próximo el paseo anual de los huerfanitos, el Sindicato de Chauffeurs de Chile ha designado la siguiente comisión organizadora de dicho paseo: Arturo Estévez, Clodomiro Carvacho, Pascual Hormeño, Ejidio Figueroa, Rodolfo Torres, Luis A. Venegas y Manuel Pizarro.

Esta comisión con otra nombrada por la Federación de Chauffeurs, organizarán el paseo de común acuerdo con las autoridades, para así darle el mayor realce y orden posible.

Al efecto, el director general del Sindicato, ha dirigido a la Federación de Chauffeurs de Chile, la siguiente nota:

"Santiago, Julio 25 de 1919.—Señor don Rosario Greco, presidente de la Federación de Chauffeurs de Chile.—Presente.— Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de poner en vuestro conocimiento, que el directorio general del Sindicato de Chauffeurs, en sesión celebrada el 24 del presente, acordó solicitar de la institución que Ud. tan acertadamente dirige, su valiosa cooperación, con el objeto de efectuar el paseo anual de los huerfonitos en Septiembre próximo.

No dudamos, distinguido señor, que el entusiasmo no desmentido de sus honorables consocios, nos permitan cumplir como en época anterior, con una cláusula establecida en nuestros estatutos, en bien de estos pequeños desheredados del más preciado don humano: la caricia, el regaso maternal.

Agradeciéndole anticipadamente el nombramiento de una comisión, para que de acuerdo con una nuestra, elaboren el programa y realicen este paseo, tienen el honor de formular votos fervientes por el progreso de vuestra corporación y por la ventura personal de Ud. sus affmos. y SS. SS.—Clodomiro Carvacho, vice-presidente.— Pascual Ormeño H., secretario."

Federación Obrera de Chile. Consejo N.o 24 de Carroceros y Trabajadores de Carruajes.—Cítase para hoy a las 8 P. M. a asamblea general. Por haber importantes asuntos que tratar, entre ellos, elección de secretario, pro abaratamiento del comercio, diario obrero y sobre local social.

Unión de Modelistas.—Cítase al directorio hoy en el salón de los fundidores, Libertad 57.

Consejo N.o 24 de Carroceros y Mecánicos de Garages.—Cítase a asamblea general para hoy a las 8 de la noche.

Local: Santo Domingo 2839.

Unión Gremial de Cerrajeros.—Cítase a asamblea extraordinaria para hoy a las 19.30. Se encarece la asistencia a todos los socios. Local: Huemul 649.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 6.—Cítase a junta general extraordinaria a todos los federados de este Consejo, para el Sábado a las 8 de la noche en Rosas 1049.

Sociedad Federal de Curtidores.—Por tratarse de asuntos de bastante gravedad para los fines que persigue la institución, cítase a sesión general extraordinaria para hoy a las 19.30 horas.

Local: Ñuble 1003.

Unión de los Tipógrafos.—Desde el Lunes pasado se han iniciado los trabajos de refacción en el hogar social.

Estos trabajos costarán varios miles de pesos; y sólo se ha confiado en el desprendimiento de los consocios y del gremio, ya que el objeto es tener un local con más comodidades.

Son ya muchos los que han tomado bonos y algunos con bastante cantidad, con lo que ha habido para empezar los trabajo; pero es necesario que aumenten los fondos los que aún no lo han hecho porque para el final tendrá que faltar dinero.

Esta noche, sesiona la Federación de Obreros de Imprenta, y se tratará de la conveniencia que hay que tome participación en este empréstito, tomando una regular cantidad, a fin de que no se vean entorpecidos los trabajos, que a todos perjudicaría.

Rogamos a nuestros consocios asistir a esta asamblea y apoyar el pedido, la que se llevará a cabo en San Diego 34, antiguo local de la Federación de Estudiantes, a las 9 de la noche.

Escuela Nocturna para Obreros.— Se avisa a los obreros del barrio Portales que últimamente se ha fundado una Escuela Nocturna, cuya matrícula funciona todas las noches de 8½ a 10 en el Liceo Amunátegui (Av. Portales esquina de Esperanza).

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.—Cítase a asamblea extraordinaria para hoy a las 8½ P. M., para tratar los asuntos que quedaron pendientes en la asamblea del Domingo pasado y en particular sobre la velada de beneficio dada últimamente en esta institución.

Se ruega la asistencia a la comisión de fiestas.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Junta general el Domingo a las 10.30 para tratar la siguiente tabla:

a)—Balance de tesorería.
b)—Próximo sorteo y beneficio.
c)—Proyecto de cuotas de viudas y cuotas de socios jubilados; y
d)—Admisión de socios.

—La comisión de contabilidad se reunirá a las 10 para visar los balances.

—El tesorero atenderá a todos los asociados de 10 a 12.

Salón social: Arturo Prat 1242.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 14 de Empleados de Comercio y Anexos.—Se cita a todos los federados a asamblea general ordinaria para el Martes 12 del presente a las 9 P. M. en San Diego 34.

Entre lo que hay que tratar está el nombramiento de miembro que falta en la comisión que convocará para el 15 del presente a una convención local a todos los Consejos de Santiago.

Se pone en conocimiento de los federados y empleados de comercio en general, que este Consejo organiza un beneficio teatral para sufragar los gastos de los delegados que irán a la gran convención de Septiembre en Concepción y también para ayudar el periodo obrero que auspicia la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Se hace de nuevo presente a los federados que el libro de registros está en secretaría a disposición de ellos para que pasen a firmarlo.

Se recomienda a todos los empleados de comercio la asistencia a los mitines que organiza la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en pro del abaratamiento de los artículos de consumo.

Federación de Obreros de Imprenta.— El voto general.—La asamblea del 3 del presente acordó hacer la elección de la comisión mixta por medio del voto general.

Como esta es una fórmula nueva en el rodaje de nuestro organismo, y sólo se apela a ella para que todos los federados den su opinión, damos las bases como se efectuará esta elección.

Los delegados deben pedir en la secretaría general el número de votos que les corresponda, según los federados de cada sección del taller y repartirlas para que los federados los firmen e indiquen por quiénes votan.

Estos votos se deben entregar a los delegados y éstos en sobres cerrados y firmados por la parte del cierro, se entregarán en secretaría para que pasen a la junta escrutadora que dará el resultado el Domingo 10 de Agosto.

—Cítase a asamblea general para hoy a las 9 de la noche.

Local: San Diego 34, primera cuadra, local antiguo de la Federación de Estudiantes.

Consejo Federal N.o 20.—Cítase a los socios que componen este Consejo a reunión general para el Domingo a las 9.30 A. M.

Local: Santa Elena 1242.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 11 de Agosto, a las 21.15 horas. Tabla: distinción de honorario al voluntario don Luis Espinosa Garcés.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—ACAdemia y ejercicio el Domingo 10 del presente a las 9 A. M. Uniforme de trabajo.

Consejo Federal N.o 6. Rosas 1049.— Hoy a las 8 de la noche se efectuará la velada y match de box en honor y beneficio del señor Fabricio Caroca, organizada para ayudarle en algo en la situación económica difícil porque atraviesa, debido a los gastos crecidos que ha tenido por atender al restablecimiento de su salud.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1.o—Obertura por la Estudiantina.

2.o—La Infancia, poesía por el secretario del Consejo Federal N.o 16, señor F. Gómez.

3.o—Pieza para guitarra, por la insigne guitarrista chilena, señorita Ester Martínez.

4.o—Un momento de risa por un distinguido cómico, señor L. R. F.

5.o—Zapateo americano, por un yanke-chileno.

Segunda parte

1.o—Discurso por el señor Julio Ramírez, federado del Consejo Federal número 14.

2.o—Match de box, entre los campeones señores Manuel Urzúa, 60 kilos, del Consejo N.o 11 y Abraham Díaz, 58 kilos, del Consejo N.o 6, a 4 rounds.

3.o—Monólogo, por el señor Luis Navia Rojas.

4.o—Manuel Muñoz, del Consejo N.o 6, contra J. Menares, del Consejo número 21.

5.o—Lorenzo Ortega, 60 kilos, del Consejo N.o 6 y Julio Abarca, 55 kilos, del centro Raab Club Recoleta, 3 rounds.

6.o—Match de box entre Alberto Salas, 58 kilos, del Consejo N.o 11, contra Carlos Aguayo, 58 kilos, del Consejo N.o 6, a seis rounds.

7.o—Match de box entre Segundo Godoy, 52 kilos, del Consejo N.o 6 y Exequiel Espinosa, 52 kilos, del Consejo número 11, a 4 rounds. Todas estas peleas serán con decisión.

Precios de la entrada: Platea, $ 1.00, galería, $ 0.60.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Cítase para hoy a junta general.

Domingo tertulia a las 9 en punto.

Consejo Federal Autónomo N.o 10.— Cítase a sesión reglamentaria para hoy a las 8½ P. M. a la junta administrativa como también a todos los delegados de las casas instaladoras Carlos Mathey, Pablo Schaufele, Raab Bellet y Cía., J. Abeleida, Estéban Valiente, Juan Jahn, Rivano Hnos. y Martínez.

Sociedad Camilo Henríquez.—Llámase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. a todos los asociados porque hay asuntos muy urgentes que tratar.

La velada literario-musical que se ha organizado a beneficio de los fondos sociales se efectuará el Domingo 10 de Agosto a las 9 P. M.

La entrada personal valdrá 40 centavos.

Federación Metalúrgica de Chile.—Cítase para el Domingo 10 a las 8 horas a los presidentes y secretarios generales de los gremios metalúrgicos, por tratarse de la recepción del nuevo directorio.

Ruego la asistencia al gremio de bronceros con el fin de organizarlos bajo los auspicios de esta Federación.

Local: Huemul 649.

Nota: Toda correspondencia debe dirigirse al secretario general, casilla 4674 Correo N.o 2, o al local social.

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta.—Habiendo sido aceptados como socios los señores Perfecto Araya, Francisco Salazar, Ramón García y Antonio Meneses, se ruega pasar por secretaría el Domingo diez a las 10½ A. M., a dichos señores, para que firmen los registros y presten la promesa.

Estudiantina Esmeralda. Bascuñán 542. —Se avisa a los socios y señoritas que en adelante esta estudiantina seguirá funcionando en el local de la Gran Federación Obrera, cedido por ésta gratuitamente.

Las personas que sean amantes de la música y que simpaticen con esta estudiantina, pueden pasar los Miércoles y Viernes, de 8½ a 10½ P. M.

Toda correspondencia se recibe en San Francisco 891.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—El Domingo se llevará a efecto una matinée libre pensamiento en honor de las señoritas hermanas Mastías y los hermanos García, socios que han sobresalido en entusiasmo por esta institución.

Mañana tertulia como de costumbre.

Sociedad La Democracia.— Esta sociedad llevará a efecto mañana una velada en honor de la Academia Luis Acevedo, en su local: Diez de Julio 734.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.— El Domingo se llevará aefecto la matinée en el salón-teatro, Riquelme N.o 859.

Quedan invitados especialmente todos los socios del Centro Exequiel Vilches.

La entrada vale $ 0.20.

Las señoritas tendrán entrada libre.

La clase instructiva empezará a la 1½ hasta las 2½.

CITACIONES

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 5 P. M., en Arturo Prat 1242.

Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares de Santiago.—Cítase a junta general para hoy a las 9¼ P. M. para tratar asuntos de importancia en bien de la institución.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.0

URGENTE NECESITO MOZOS para casa de cena y costurera y lavera, puertas adentro. Tratar Eyzaguirre 1149. 5886-9-h

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA casa aseada. Prefiérese con garage, canon hasta 550 pesos. Delicias 857. x-5869-8-h

HOJALATERO QUE ENTIENDA su oficio, se necesita. Chacabuco N.o 755. 5870-8-h

$ 20.80 SACO PAPAS AMARILLAS ofrece Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme. 5876-8-h

$ 53.00 LOS CIEN KILOS POROTOS milagro. Almacén Quillota, Compañía 1698. 5876-8-h

$ 1.00 EL KILO HUESILLOS DE primera. Almacén Quillota. 5876-8-h

5.00 PESOS KILO CHARQUI VACUNO garantido. Almacén Quillota. 5876-8-h

$ 1.20 PAN CHANCACA PERUANA. Almacén Quillota, Compañía esquina Riquelme. 5876-8-h

RICO PIANO GAVEAU, CLAVIJERO bronce, armadura acero, vendo flamante. $ 1.000. Arturo Prat 326. 5837-8-h

CAPITALISTAS NECESITO 15,000 pesos garantía propiedad. Casilla N.o 2451. 8-H

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de un mil quinientos kilos de filástica limpia, de cuerda torcida, de buena calidad, las propuestas se abrirán el 14 del presente a las 15 horas en la oficina de la Empresa, Delicias 1125, se acompañará cada una de una muestra y de un depósito a la orden de la Empresa, por $ 100 que se aumentará al 10 por ciento para las propuestas que se acepten. — El Secretario.

MEDICINA

GRIPE, TOS CONVULSIVA, TOS rebelde, cura rápida Jarabe "No más tos". Pídalo en todas las boticas. Por mayor, agente, Víctor Ibarra, casilla 26, Espejo. 5783-h-9

GONORREA. FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde, $ 4.40 frasco, Hoch Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

¡¡OJO!!! EXTIRPACION DEFINITIVA; procedimiento eléctrico moderno, vigilancia facultativa. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221. 4973-h-8

PENSIONES

DESDE $ 75 PENSION, PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café. Mesa $ 50. San Diego 136. 5830-8-h.

HOTEL ASTOR, 21 MAYO 843. Piezas y pensión, precios módicos. 5824-15-h.

ARTESANO 999, FRENTE INSTITUTO Higiene, piezas amobladas calle, excelente pensión, 80 de mesa 4 platos con vino $ 55. 5807-8-h.

CASA FAMILIA RESPETABLE, recibe pensionistas con o sin pieza. Catedral 1557. 16-H

FAMILIA ESPAÑOLA RECIBE pensionistas con piezas y sin. Arturo Prat 579. 5549-8-g

INSTRUCCION

EXAMENES DE MATEMATICAS e Historia se preparan. Bajo precio. Avenida Santa Elena 1108. 5853-9-H

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

CARPINTEROS COMPETENTES y barnizadores necesito. Lira 842. 5849-8-H

JOVEN ACTIVO BUENA LETRA para oficina y bodega se necesita. Ofertas Casilla 499. 5834-8-H

MATRIMONIO EXTRANJERO solo necesita cocinera competente con recomendaciones. Monjitas 556 (altos). Tratar: 3 a 4. 5843-8-H

BUENAS BLUSERAS CON MUESTRAS, se precisan. Compañía 1060. 5827-13-h.

MAESTROS PASTELEROS Y dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Panadería Victoria. 14

PROPIEDADES

VENDO ESPACIOSA CASA EN calle San Isidro. San Isidro 642. 5844-8-H

PAPELERIAS

"LA MODA" 89 — SAN DIEGO — 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados, finos y baratos.

PAPELES BARATOS, DESDE 60 centavos rollo de 8 metros.

"LA MODA" 89 — SAN DIEGO — 89. Vende los papeles más baratos en plaza.

ANTES DE EMPAPELAR SU casa, visite "La Moda" 89— San Diego — 89. 8-H

CARRUAJES CABALLOS

VENDO NUEVOS: CARRETELA, arneses, herramientas agrícolas. 10 de Julio 448. 5835-11-H

AUTO DODGE VENDO EN PERFECTO estado, uso particular, verlo: Garage San Martín 762. 5837-11-H

AUTOMOVIL "WILLIS-KNIHGT" véndese. Tratar: Carrera 168, de 9 y media a 10 y media A. M. 5811-8-h.

VENDO AUTO "DODGE", UN "Maxwell" y un "Overland". Recoleta 530. 9-H

VENDO 2 BREACK Y UN COchecito 2 ruedas. Recoleta 530. 9-H

COMPRA-VENTA

COMPRO BULES DE LACA COlorada con bronce y mesa del mismo estilo, aunque estén en mal estado. Dirigirse a Merced 301. 5864-8-H

MOTOR A GAS "GROSSLEY" de 10 a 12 caballos, vigas, fierro U y T, transmisiones, descansos, poleas, cañería, brocas salomónica, molejón, estanque fierro, bombas, tapadora botella, manguera de goma, muchos otros artículos, vende: Serrano 44. 10-H

NECESITO COMPRAR QUINIENTAS tejas. Agustinas 2321. 5805-8-h.

VENDO CONSTANTEMENTE cerdos gordos. Tratar: con Baldomero 2.o Vera. Estación El Marco. 9-h

POR CONCLUSION DE NEGOcio, juegos dormitorio estilo inglés, con espejos y mármol, realizo a 380 c|u. Recoleta 530. 9-H

VENDO MAQUINA GASIFICAdora y máquina de doblar llantas. Recoleta 530. 5809-9-h.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, tabiques, entablados, hace Fábrica "El Progreso", Sotomayor 37. Teléfono 999. 5748-8-H

CONSTRUCCIONES, TRANSFORmaciones de edificios, reparaciones, hace Sociedad "El Progreso", Sotomayor 37. Teléfono 999. 5748-8-H

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-H-67

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 10-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

CALENTADORES PARA BAÑO corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30. 11-H

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS del 0.5, compro. San Antonio 18. 5667-H-16

ARRENDAMIENTOS

SE ARRIENDAN DOS ESPLENdidas piezas a la calle, a caballero honorable. San Diego 242. 5841-8-H

FAMILIA EXTRANJERA, NECEsita casa aseada. Preferible con garage. Canon hasta 550. Delicias 857. 5862-9-H

ALMACEN ARRIENDO SANTA Rosa esquina Cóndor. San Isidro No. 642. 8-H

NECESITO PIEZA, HUERFAnos, Agustinas, Compañía, instalar gabinete masajes. Avisar: Huérfanos 2440. 5816-8-h.

ARRIENDASE CASA 14 PIEZAS dos pisos, $ 175 desde el 1.o de Septiembre, San Francisco 1072. 9-H

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — En cumplimiento a lo dispuesto por oficio ministerial N.o 950, de 24 del presente, se posterga hasta el 20 de Agosto próximo la apertura de propuestas para la construcción del puente Rahue, en Calpulli. — Santiago, 25 de Julio de 1919. — El Secretario General. 9-H

VARIOS

EXTRACTO DE ESCRITURA. — Certifico: que por escritura de hoy, otorgada ante mí, don T. Elliott Rourke y don Joaquín N. Pinto, como comanditario de este domicilio, declararon disuelta y liquidada la sociedad que habían formado para girar en esta plaza con la firma social "T. Elliott Rourke y Cía.", por haber expirado el plazo de su duración.—Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diecinueve.— F. Errázuriz Tagle, notario. 5842-11-G

PERRO PERDIDO.—SE GRATIficará con $ 20 a la persona que entregue perrita perdida de color blanca con manchas amarillas, entiende por Zazá. Rosas 937. 5860-H-8

LA MUNDIAL, COMPAÑIA DE SEguros Generales.—Habiéndose extraviado el título 281, por cincuenta acciones perteneciente a don Luciano Mèric, queda nulo por haberse dado aviso a la Compañía. 5861-9-H

HABIENDOSE EXTRAVIADO la orden N.o 1483 de la Feria de los señores Ureta y Cía., por 76 sacos nueces, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 8-H

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA orden N.o 2262 del Desvío Gandarillas de los señores Ureta y Cía., por 75 sacos de nueces, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 5817-8-h.

PATENTE PARTICULAR DE auto, compro, San Antonio 289. 5857-H-8

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 855. 5806-3-j.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. Patentes de Bebidas Alcohólicas.— De orden de la Alcaldía se verificará un remate de Patentes de Bebidas Alcohólicas, el día 20 del presente, a las 4 P. M. Los depósitos pueden hacerse desde luego en la Tesorería Municipal, para tener opción al remate, el que tendrá lugar ante la Honorable Junta de Alcaldes y el Notario Municipal, en esta Tesorería.—**El Tesorero Municipal.**— Santiago, 2 de Agosto de 1919. 17-H

JUDICIALES

NOTIFICACION.— POR DECRETO NUEve Junio último, expedido juicio ejecutivo seguido por Natoli di Sperlinga contra Carlos Gormáz, el señor Juez del Quinto Juzgado Civil ordenó notificar al último por avisos publicados tres veces en "El Mercurio", "Nación" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico, requiriéndolo de pago al citado Gormáz para que en acto de la intimación pague a Sperlinga cinco mil pesos, intereses y costas de que es deudor, según consta de autos; no haciendo el pago, se trabará embargo de bienes equivalentes que se entregarán al depositario Ignacio Rau, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Covarrubias, secretario. 5847-9-h

NOTIFICACION.— LA SUCESION DE don Rafael Zuaznábar, ha demandado ante el quinto Juzgado Civil de Santiago a la sucesión de don Federico Rivas Cruz, representada por los señores Juan Francisco, Ramón y Dolores Rivas Cruz; Josefina Rivas de Silva, Jorge, Luis, Amelia, Aníbal y Victoria Lezaeta, casada la última con don Alejandro Ossandón; Ana Vicuña v. de Rivas, Gonzalo, Sergio, Jorge, Mario y Ambrosio Montt Rivas, María Teresa Rivas v. de Montt, María Rivas v. de Vicuña, Dolores, Raquel, Pedro y Carlos Rivas Vicuña, Juana Rivas y Consuelo Rivas, casadas respectivamente con don Andrés Ramírez Sanz y don Luis Infante, para que se declare resuelto o bien rescindido el contrato de cesión celebrado entre don Federico Rivas y don Rafael Zuaznábar el 28 de Julio de 1900 ante don Abraham del Río, con indemnización de perjuicios y que las personas que componen la sucesión demandada deben devolver solidariamente en el término de segundo día a la sucesión Zuasnábar los $ 16.000 pagados por ese contrato de cesión con más los intereses del uno y medio por ciento mensual pagados en el mútuo cedido, con costas.—Primer otrosí.— Acumulasión expediente Zuasnábar con Rivas sobre la misma materia.—Segundo otrosí.— Constitución de domicilio por los demandados dentro de la ciudad en el término de tercero día.— Tercer otrosí.— Designación de procurador común con apercibimiento de nombrar uno por el Juzgado.— Cuarto otrosí.— Notificación por los diarios.— Quinto otrosí.— Poder en don Antonio Cabezas.— PROVIDENCIA: — Santiago, Abril 11 de 1919.— N.o 25534.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide, con citación; al segundo y tercero, como se solicita, bajo apercibimiento de derecho; al cuarto, vista al señor Promotor Fiscal; y, al quinto, téngase presente.— Y visto lo dispuesto en el Art. 6.o N.o 112 de la Ley de Papel Sellado, se declara que en este juicio debe usarse papel con sello de veinte centavos.— F. Rodríguez.— C. Covarrubias.— Por resolución de la Iltma Corte, cuyo cúmplase es de 24 de Junio actual y conforme a lo decretado el 28 del mismo mes, se autorizó la notificación en extracto de la demanda y resoluciones correspondientes por medio de avisos en los diarios, debiendo hacerse la publicación por 5 días en los diarios "La Nación" y "La Unión", sin perjuicio de la del "Diario Oficial".— Santiago, 30 de Junio de 1919.—C. Covarrubias.— Secretario. 5771-H-8

NOTIFICACION JUDICIAL. — ANTE el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Miguel Herrera, comerciante, por su esposa doña Amelia Luna de Herrera, sin profesión, ambos domiciliados en calle Milagro número 299, y expone: Que por escritura extendida ante el Notario de esta ciudad don Mariano Melo Egaña, de fecha 13 de Noviembre de 1916, se le adjudicó a su esposa, en la participación de don Santiago Luna Bueras, un crédito por $ 1,000, a un año plazo y al interés del 12 por ciento al año y del 18 por ciento en caso de mora, en contra de doña Carmen Ariztía de Célis, constante de escritura ante el Notario señor Melo de fecha 20 de Julio de 1915. Que, habiendo vencido el plazo de esta obligación sin que haya sido hasta esta cancelada ni pagados sus intereses, pide, de acuerdo con el número 2.o del artículo 256 del Código de Procedimiento Civil, que se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de los bienes de doña Carmen Ariztía de Célis, sin profesión, Huemul 1065, representada por su marido don David Célis, sin profesión ni domicilio conocido, por la cantidad de $ 1,000, intereses del 18% al año desde el 20 de Julio de 1915, el 10% del capital como honorario del abogado a cargo de la ejecución y demás costas del juicio. Que, señala para el embargo la propiedad hipotecaria, Huemul 1065, y designa como depositario provisional a don Carlos Luna. El Juzgado, por resolución de fecha 24 de Octubre de 1918, ordenó despachar el mandamiento solicitado el que dispone que un Ministro de fe requerirá a don David Célis, por doña Carmen Ariztía de Célis, para que en el acto de la intimación pague a don Miguel Herrera, por su esposa doña Amelia Luna de Herrera, la suma de $ 1,000, intereses y costas. No verificado el pago, trabará embargo sobre bienes equivalentes, los cuales quedarán en poder del depositario provisional don Carlos Luna, quien deberá concurrir personalmente a la diligencia, consignar a la orden del Juzgado las sumas que perciba y dar cuenta mensualmente. Por resoluciones de fechas 10 y 29 de Julio del presente año, el Juzgado dispuso que, de acuerdo con el artículo 57 del C. de P. C., para notificar a don David Célis, como representante legal de su esposa doña Carmen Ariztía de Célis la providencia de fecha 24 de Octubre de 1918, recaída en el escrito de demanda, y para requerirla de pago y trabar embargo sobre los bienes señalados en el escrito de demanda, se publiquen tres avisos en extracto, redactados por el secretario, en cada uno de los diarios de esta ciudad "El Mercurio", "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". El deudor tiene cuatro días para deducir excepciones.—Santiago, 1.o de Agosto de 1919.—Primer Juzgado Civil de Santiago.—M. J. Lira, secretario. 5874-8-h

NOTIFICACION.— ANTE ESTE SEgundo Juzgado de Letras se ha presentado don Juan Barnett en el expediente N.o 2935, en su calidad de comunero de intereses mineros en Lomas Bayas, pidiendo nuevo día para, la reunión general, con los herederos de don Jorge B. Barnett, a saber: doña Rosa Cortés viuda de Barnett; doña Blanca Barnett Cortés; doña Rosa Barnett, representada por su curador don Carlos Nieto; don Jorge 2.o Barnett; doña Elena Barnett, representada por su marido don Santiago Zanetta, quienes han cedido los derechos hereditarios de los padres a don Maximiliano Canessa.—En esta reunión se acordará lo conveniente sobre una negociación del grupo minero en £ 40,000 acerca de lo gastado en las pertenencias con un saldo ascendente a $ 124,572.09, a favor de don Juan Barnett, hasta el 30 de Noviembre de 1918, fuera de intereses y comisiones bancarias, y de los demás puntos que se considere útil resolver. Se celebrará con los que concurran, notificándose a los inasistentes las resoluciones que se adopten, y haciéndose todas las notificaciones por avisos que se publicarán tres veces durante el plazo de quince días en un diario de Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Limache y San Felipe, y además por edictos durante quince días, que se fijarán en las notarías de Minas de esos departamentos.—Este Juzgado decretó: "Antofagasta, 18 de Julio de 1919. Como se pide y se señala el treinta de Agosto próximo a las tres de la tarde.—C. Muñoz Freire.—Proveído por el señor Juez Letrado del Primer Juzgado subrogado legalmente.—Aliro Pargas.— Lo que se inserta para los fines consiguientes.—Antofagasta, 21 de Julio de 1919.—(Firmado).—José Maza, secretario. 5875-8-h

REMATE.—POR AUTO DEL Sr. JUEZ Letrado del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha señalado el 27 de Agosto, a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad situada en Maestranza 1381. Mínimum: $ 6,625.00. Bases y antecedentes en secretaría del indicado Juzgado, expediente Roldán y Cía. con Rosa Herrera.— El secretario.

EXTRACTO.— "GUZMAN Y COMPAÑÍA".—Por escritura otorgada hoy ante mí los señores Alfredo Guzmán Hermosilla, comerciante, y Vital A. Guzmán G., agricultor, ambos de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar una quinta de propiedad del primero, ubicada en Renca de este departamento y establecer en esta ciudad, calle Manuel Rodríguez mil treinta y tres, un establo con diez hasta veinte vacas que se denominará "Establo Modelo", bajo la razón social de "Guzmán y Compañía" que usarán ambos socios, quedando la administración a cargo de don Vital Guzmán. El domicilio de la sociedad será esta ciudad, su duración de tres años a contar desde el primero de Septiembre próximo y su capital social la suma de catorce mil pesos, aportado en la forma siguiente: el señor Guzmán Hermosilla la suma de siete mil pesos en que se estima la construcción del establo referido, y el señor Guzmán G. otra suma igual para la compra de vacas y gastos de explotación.— Santiago, Julio 23 de 1919.— Pedro N. Cruz, Notario. 5856-H-10

SOCIEDAD COMERCIAL.—EXTRACTO —Por escritura otorgada ante ... esta fecha los señores Braulio ... da y Enrique Caballero C., ... de este domicilio, han formado ... ciedad comercial colectiva para ... en el ramo de farmacia y droguería ... importación de mercaderías ... concernientes a ese ramo, pudiendo ... prar y vender, por mayor y menor ... artículos que con ella se relacionen ... en Chile o en el extranjero, bajo ... zón social de "Braulio Arriagada ... Compañía", cuyo uso corresponde ... ambos socios como encargados ... administración de la sociedad ... su duración tres años desde el ... Julio corriente, fecha en que ... operaciones, quedando de hecho ... gada, por igual tiempo, si ninguno de ... los socios avisa al otro, por ... con un mes de anticipación, su ... ponerle término; su domicilio ... ciudad de Santiago, pudiendo ... sucursales en otras partes de ... su capital social la suma de $ ... aportados por iguales partes en la ... ma siguiente: el señor Arriagada ... mercaderías y créditos por ... arroja el inventario practicado ... casa comercial de farmacia y ... establecida en la calle Compañía ... 1065 de esta ciudad, y el señor ... ro, $ 30,000 en dinero efectivo ... tiago, Julio 10 de 1919.— ... Cruz, Notario.—Antecedentes ... zación en el 3.er Juzgado Civil.

FOLLETIN 2

ESTRAZILLA

Los caballeritos de la tabla redonda

—Bueno, pues, cállate ya— dijo con ira Estrazilla—y no te metas en lo que no te importa.

—¡Me da la gana!

—Pues yo no quiero, ea, y si te empeñas en que te cierre la boca, sabrás otra vez que no tengo los puños de adorno.

—¡Ay, que me va a matar!... pero no quiero disputas. Callaré si te empeñas.

Y calló en efecto **Gil Blas**, porque conocía bien las malas pulgas de su amigo.

Ya se habrá adivinado el origen del mote con que se honraba el andariego. Los Sábados se dedicaba a vender el popular semanario de aquel título, que entonces gozaba de una reputación grande por sus amenidades procaces y su mordacidad venenosa. Porque bueno será que se sepa ya, que los días en que esta verídica narración se comienza, eran los de la primavera de 1866, cuando la agitación revolucionaria hervía en las entrañas del pueblo, y la dictadura de O'Donnell y Narváez preparaba nuevas e interesantes páginas de la historia de España. Astuto y tímido, **Gis Blas** sabía burlar a los agentes de policía cuando éstos iban recogiendo los ejemplares del periódico, denunciado casi siempre, y escapaba ágilmente de los garrotes y de las manos de los fieros conculcadores de la libertad de imprenta. Era el mozo de edad de hasta 15 años, alto y desgarbado, de pocas carnes, muy moreno, el pelo negrísimo y largo en melenas de descuido y suciedad. Calzaba viejas alpargatas sujetas a los tobillos con cuerdas, que no con cintas. La pernera derecha de los calzones, que habían sido de paño negro, le arrastraba, y la izquierda pasaba poco más abajo de la rodilla. Un tirante deshilachado sujetaba los incompletos calzones al cuerpo, cubierto sólo con una camisa que no debía remembrarse de haber ido al río, por buena memoria que tuviese. Una boina obscura tapaba las crenchas del expendedor del papel revolucionario. Los ojos turbios y enfermos, la tez terrosa y granujienta, los labios desgarrados y llenos de pupas, daban a **Gis Blas** el aspecto característico de las tristes precocidades del vicio, y recordaban las frutas que se pudren antes de haber madurado.

Cerca ya de la Universidad, aún cerrada porque aquí la ciencia es poco madrugadora, paróse de pronto **Meñique** y, cuadrándose ante sus amigos, les dijo:

—Pues yo creo que debemos ir a la Cebada. Ayudaremos a descargar algún carro de las huertas, y malo será que no nos den para el almuerzo. Después, cada uno se irá adonde quiera. Hasta las diez no llegará el señor Ulpiano a su taller, porque se acuesta tarde y se le pegan las sábanas... ¿Te parece, **Estrazilla**?

El interrogado, que iba con los ojos fijos en el suelo, como si algún grave pensamiento le absorbiera, tardó en contestar.

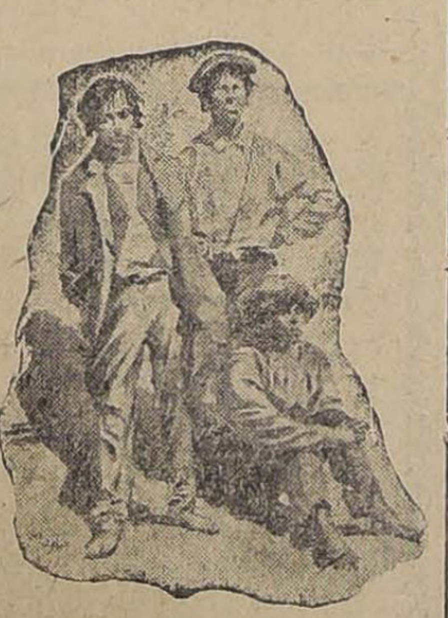
—Bueno, lo que os parezca. Vamos allá.

—Sí, hombre, sí—dijo **Gil Blas** satisfecho de que al fin su plan fuera aceptado.

Y emprendieron la caminata con paso ligero. **Meñique** daba de cuando en cuando una carrerilla y pasaba de cera en acera curioseándolo todo: los escaparates de las tiendas, que iban abriéndose; los grupos de vendedores de hortalizas, que se detenían en las esquinas para pregonar y tomar descanso; los carros de vino que descargaban corambres delante de las tabernas; las paradas de carruajes de alquiler, en donde los cocheros completaban el arreo y limpieza de guarniciones y vehículos.

—Ya están poniendo el anuncio de los toros del Lunes— exclamó dirigiéndose a **Estrazilla**.— Oye, tú que sabes, léenos lo que dice.

Era en la entrada de la Plaza de Santo Domingo donde este memorable suceso ocurrió. En efecto, subido en una escalerilla de mano, con un bote de engrudo y una



LOS CABALLERITOS DE LA TABLA REDONDA

brocha que más parecía mediana escoba, un hombre fijaba el cartel de la próxima corrida. Lentamente, deletreando, enlazando con trabajo las sílabas y repitiéndolas más de prisa cuando el vocablo había sido descifrado, **Estrazilla** cumplió el deseo de **Meñique**, por ser el único letrado de la partida. La media corrida, como se decía entonces, empezaría a las 4 y media de la tarde. Se jugaría ganado de Gaviria. Los matadores eran Cúchares, Cayetano Sanz y el Tato.

—¡Vaya una corridita!—gritó, dando un salto de alegría **Meñique**.— ¡Quién pudiera ir!

—Cada día es más difícil colocarse en la plaza. Al **Veterano**, que el Lunes pasado se metió de rondón, le agarraron los acomodadores y le brearon a vergajazos— dijo **Gil Blas**.

—Pues lo que es el arrastre sí que lo veré— añadió **Meñique**.— Porque eso es libre.

—Sí que iremos—afirmó **Gil Blas**, uno de los más fieles abonados a ese espectáculo que ofrecía gratis la antigua Plaza de la Puerta de Alcalá, por tener el desolladero y la carnicería fuera del recinto del circo.

La perspectiva taurina que surgió en la mente de los tres muchachos, les animó como una promesa de placer, y hasta **Estrazilla** que andaba tristón y mustio soltó una carcajada.

—Los toros de Gaviria,—dijo— son los más grandes que hay. Parecen elefantes. La otra tarde, en la taberna del **Mosca**, estaba el **Aplomao**, el picador de más brazo que se conoce, y decía que los Gaviria tienen de hierro el morrillo.

—¡Exageraciones! Será de carne como los de todos los toros— opinó sobriamente **Gil Blas**.

—¡No seas bruto!—interrumpió **Estrazilla**. —Es un decir. Nunca entiendes las cosas al derecho.

Andando, andando, conversaban los tres donceles sobre el tema tauromáquico, encomiando la destreza y marrullería de **Cúchares**, el volapié del **Tato** que sería perfecto, según ellos, si no lo iniciara levantando injustificadamente el pie derecho, como quien da una zapateta, en el momento de arrancar; y la elegancia de **Cayetano**, el rey de las verónicas. Sabían los chiquillos tanto de achaques de toreo, que podrían poner cátedra, y hablaban de todos y cada uno de los diestros altos y bajos y de sus defectos y cualidades, como si les hubieran doctrinado **Abenomar** y Santa Coloma, los revisteros taurinos famosos de aquella era gloriosa. Rasgo común de la muchachería popular hispánica, que acaso ignora cuantos Dioses hay, pero se sabe de coro la composición de cuantas cuadrillas trabajan en los ruedos nacionales.

No estaban conformes, ni mucho menos, los tres andariegos, al apreciar el mérito de cada lidiador. Discutían con frenesí, soltando unas palabrotas, que si alguien les escuchara habría tenido que taparse los oídos. Para ellos no había términos medios: el ditirambo o el desprecio. A este es-pada había que sentarle ... trono, a este otro había que ... carle de un tirón la coleta ... juicios eran tanto más ... tes cuanto menos fundados ... dudaban respecto ... quien alguna vez habían visto ... bajar, en tal cual incursión ... gal hecha en la Plaza ... miedo a los consabidos ... zos, rotundamente ... apoteosis o la ignominia ... ni de fidedigna referencia ... cían. Nada es tan ... finitivo como los fallos ... norancia. Dignos ... de la raza que les había ... do para tirarles al ... andaban aquellos mocitos ... races con medias ... paños calientes. Por ... hablaba la pasión ... pueblo ibérico, que ... de sus hijos si no ... en sus frentes la corona ... sa del Santo Tribunal ... reles inmarcesibles de ...

Andando y hablando ... a la Plaza Mayor, y ... vieron ante el escaparate ... tienda de gorras, donde ... bía de todas formas y ... lores, y como solo ... vaba la cabeza cubierta ... ron **Estrazilla** y **Meñique** ... más les convendría ... se de tan necesaria ... prodújose la discordia ... prefería una gorrita ... blancos y negros, sin ... dos cintas azules que ...